



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 96

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
(621/000100)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 118
Núm. exp. 121/000118)

ENMIENDAS (números 1 a 500)

El Senador Urko Aiertza Azurtza, INDEP (GPMX), el Senador Iñaki Goioaga Llano, EHB (GPMX), la Senadora Amalur Mendizabal Azurmendi, INDEP (GPMX) y el Senador Alberto Unamunzaga Osoro, EA (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formulan 3 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Palacio del Senado, 20 de noviembre de 2014.—**Urko Aiertza Azurtza, Iñaki Goioaga Llano, Amalur Mendizabal Azurmendi y Alberto Unamunzaga Osoro.**

ENMIENDA NÚM. 14 De don Urko Aiertza Azurtza (GPMX), de don Iñaki Goioaga Llano (GPMX), de doña Amalur Mendizabal Azurmendi (GPMX) y de don Alberto Unamunzaga Osoro (GPMX)

El Senador Urko Aiertza Azurtza, INDEP (GPMX), el Senador Iñaki Goioaga Llano, EHB (GPMX), la Senadora Amalur Mendizabal Azurmendi, INDEP (GPMX) y el Senador Alberto Unamunzaga Osoro, EA (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formulan la siguiente enmienda a **INGRESOS DEL ESTADO**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 98 Ingresos del Estado

Servicio: 01

Capítulo: 1

Artículo: 10

Concepto 10100 Impuesto sobre sociedades

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 97

Modificación propuesta: Incremento
Importe: 521.000 (miles de euros)

BAJA

Sección: 98 Ingresos del Estado
Servicio: 01
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 45000 Cupo del País Vasco
Modificación propuesta: Minoración
Importe: 521.000 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Plan de lucha contra el fraude fiscal que se debe concretar en una senda de reducción del fraude para equiparar progresivamente la recaudación del Impuesto de Sociedades al porcentaje sobre el PIB que constituye la media en la Eurozona.

Simultáneamente proponemos la reducción del Cupo del País Vasco en base a la no asunción de la parte alícuota correspondiente a los Gastos de la Casa Real, Defensa, Exteriores, Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias, Tribunal de Cuentas, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y Consejo General del Poder Judicial.

ENMIENDA NÚM. 15

**De don Urko Aiertza Azurtza (GPMX), de don Iñaki Goioaga Llano (GPMX),
de doña Amalur Mendizabal Azurmendi (GPMX)
y de don Alberto Unamunzaga Osoro (GPMX)**

El Senador Urko Aiertza Azurtza, INDEP (GPMX), el Senador Iñaki Goioaga Llano, EHB (GPMX), la Senadora Amalur Mendizabal Azurmendi, INDEP (GPMX) y el Senador Alberto Unamunzaga Osoro, EA (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formulan la siguiente enmienda a **INGRESOS DEL ESTADO**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 98 Ingresos del Estado
Servicio: 01
Capítulo: 1
Artículo: 11
Concepto: 11901 Otros impuestos sobre el capital. Impuesto sobre el Patrimonio
Modificación propuesta: Incremento
Importe: 400.177 (miles de euros)

BAJA

Sección: 98 Ingresos del Estado
Servicio: 01
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 45000 Cupo del País Vasco
Modificación propuesta: Minoración
Importe: 400.177 (miles de euros)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 98

JUSTIFICACIÓN

Plan de lucha contra el fraude fiscal que se debe concretar en una senda de reducción del fraude para equiparar progresivamente la recaudación del Impuesto de Sociedades al porcentaje sobre el PIB que constituye la media en la Eurozona.

Simultáneamente proponemos la reducción del Cupo del País Vasco en base a la no asunción de la parte alícuota correspondiente a los Gastos de la Casa Real, Defensa, Exteriores, Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias, Tribunal de Cuentas, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y Consejo General del Poder Judicial.

ENMIENDA NÚM. 16

**De don Urko Aiartza Azurtza (GPMX), de don Iñaki Goioaga Llano (GPMX),
de doña Amalur Mendizabal Azurmendi (GPMX)
y de don Alberto Unamunzaga Osoro (GPMX)**

El Senador Urko Aiartza Azurtza, INDEP (GPMX), el Senador Iñaki Goioaga Llano, EHB (GPMX), la Senadora Amalur Mendizabal Azurmendi, INDEP (GPMX) y el Senador Alberto Unamunzaga Osoro, EA (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formulan la siguiente enmienda a **INGRESOS DEL ESTADO**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 98 Ingresos del Estado

Servicio: 01

Capítulo: 2

Artículo: 21

Concepto 21001 IVA sobre operaciones interiores

Modificación propuesta: Incremento

Importe: 236.199 (miles de euros)

BAJA

Sección: 98 Ingresos del Estado

Servicio: 01

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: 45001 De Navarra

Modificación propuesta: Minoración

Importe: 236.199 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Plan de lucha contra el fraude fiscal que se debe concretar en una senda de reducción del fraude para equiparar progresivamente la recaudación del Impuesto de Sociedades al porcentaje sobre el PIB que constituye la media en la Eurozona.

Simultáneamente proponemos la reducción de la aportación de la Navarra en base a la no asunción de la parte alícuota correspondiente a los Gastos de la Casa Real, Defensa, Exteriores, Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias, Tribunal de Cuentas, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y Consejo General del Poder Judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 99

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 254 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Palacio del Senado, 21 de noviembre de 2014.—**Ester Capella i Farré.**

ENMIENDA NÚM. 17

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES. I.**
Disposición adicional cuarta.

ENMIENDA

De modificación.

Se modifica la Disposición Adicional Décima Cuarta, que quedará con el siguiente redactado:

«Las plantillas máximas de militares de Tropa y Marinería a alcanzar el 31 de diciembre de 2015 no podrán superar los 50.000».

JUSTIFICACIÓN

Los recortes que se están produciendo en personal sanitario y educativo son mayores que los que se producen en personal militar. Además, se considera prioritario recortar en este segundo que en los primeros. Establecemos un recorte del 40%, que se corresponde con el recorte militar realizado por Alemania.

ENMIENDA NÚM. 18

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES. V.**
Disposición adicional quincuagésima.

ENMIENDA

De supresión.

Se suprime la Disposición Adicional quincuagésima.

JUSTIFICACIÓN

La Iglesia, como el resto de confesiones, debe autofinanciarse. Sin embargo, se le asigna una partida presupuestaria, que aunque deriva del IRPF de manera optativa, no es complementaria a las aportaciones tributarias, sino que se detrae de ellas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 100

ENMIENDA NÚM. 19

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES. VI. Disposición adicional septuagésima.**

ENMIENDA

De modificación.

Se modifica el primer párrafo de la Disposición Adicional septuagésima que quedará con el siguiente redactado:

El Estado transferirá a las Comunidades Autónomas, para subvencionar actividades de interés social, el 0'7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2014 correspondiente a los contribuyentes que manifiesten expresamente su voluntad en tal sentido.

JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la distribución competencial, tal y como reconocen los propios tribunales.

ENMIENDA NÚM. 20

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES. VIII. Disposición adicional octogésima séptima.**

ENMIENDA

De supresión.

Se suprime la Disposición Adicional octogésima séptima.

JUSTIFICACIÓN

La Iglesia tiene la obligación de realizar un inventario de los Bienes Muebles que tiene y que son Patrimonio del Estado desde 1985. Es tiempo más que de sobra para haberlo realizado.

ENMIENDA NÚM. 21

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES. Disposición adicional nueva.**

ENMIENDA

De adición.

Disposición adicional nueva. Aplicación del tipo reducido del IVA del 4 % a la prestación de servicios y asistencia social para personas dependientes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 101

«Con efectos desde la entrada en vigor de la presente Ley, y vigencia indefinida, se modifica el punto 3 del apartado Dos.2 del artículo 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con la siguiente redacción:

“3. La prestación de servicios y asistencia social para personas en situación de dependencia.”

Cuatro. Quedan derogados los apartados 1 y 2 del apartado uno.2 del artículo 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.»

JUSTIFICACIÓN

Ampliar el espectro de la reducción del IVA aplicable a la prestación de servicios y asistencia social para personas en situación de dependencia, en coherencia con la enmienda presentada por ERC en el anterior Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que es coincidente con la presentada por el Grupo Popular a los últimos Presupuestos de la anterior Legislatura.

ENMIENDA NÚM. 22

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se crea una Nueva Disposición Adicional con el siguiente redactado:

«Disposición Adicional. Fondo para la homogeneización, el rescate selectivo y la subvención de peajes.

1. Se crea el Fondo para la homogeneización, el rescate selectivo y la subvención de peajes, que tiene por objeto dotar a los programas de homogeneización de peajes, de rescate selectivo y de subvención de los usuarios habituales

2. Los objetivos del apartado 1 deben cumplirse en los términos establecidos por la legislación vigente y las condiciones estipuladas contractualmente en el momento de la concesión.

3. El Fondo se nutre, de forma cumulativa:

a) De los recursos que provienen de la afectación del producto de impuestos estatales y autonómicos generados por las sociedades concesionarias de autopistas de peaje.

b) De las donaciones anuales establecidas por los presupuestos estatales y autonómicos.

c) De recursos provenientes de las sociedades concesionarias de autopistas.

4. El Gobierno afecta como recursos del Fondo el producto de la recaudación anual obtenida en concepto del impuesto de sociedades y el impuesto sobre el valor añadido, ingresado en la hacienda pública por cualquiera de las sociedades anónimas constituidas de acuerdo con el artículo 8.2 de la Ley del Estado 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.

5. En el caso de que los impuestos especificados por el apartado 1 sean considerados parcialmente cedibles a las comunidades autónomas de régimen común, los importes afectados de acuerdo con lo que establece el apartado 1 son imputados íntegramente al tramo estatal.

6. El Fondo, para la reversión de las infraestructuras viarias en régimen de concesión, debe ejecutarse mediante la creación de fondos autonómicos en las comunidades en cuyo territorio estén implantados los peajes de las vías objeto de concesión.

7. El Fondo del Estado tiene, exclusivamente, la función de recaudar los recursos no autonómicos adscritos al Fondo creado por la presente Ley.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 102

8. Las comunidades autónomas deben destinar al Fondo los recursos generados por los impuestos autonómicos, ya sean propios, cedidos o compartidos, que generen las sociedades concesionarias de autopistas implantadas en sus territorios.

9. El presupuesto estatal y los presupuestos autonómicos anualmente deben dotar de recursos al Fondo creado por la presente Ley.

10 La Administración General del Estado debe consignar en los presupuestos anuales la cantidad total a transferir a las comunidades autónomas en concepto del Fondo.

11. El reparto del Fondo del Estado entre las diversas comunidades autónomas debe realizarse de modo proporcional al peso de la recaudación de los peajes situados en el territorio de cada comunidad respecto al conjunto del Estado.

12. En el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la presente Ley, cada gobierno autonómico debe determinar los peajes que deben ser eliminados, la reducción que debe aplicarse al resto y otras medidas a emprender. Debe establecerse un calendario para cumplir estos objetivos, que en ningún caso puede ir más allá del 1 de enero de 2013.»

JUSTIFICACIÓN

Dar cumplimiento a la Proposición de Ley aprobada por el Parlament de Catalunya.

ENMIENDA NÚM. 23

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una disposición adicional nueva con el siguiente redactado:

«Disposición adicional. Creación de un Fondo Estatal de Lucha contra la Pobreza Estructural.

1. Se crea el Fondo Estatal de Lucha contra la Pobreza Estructural con una dotación inicial de 100 millones de euros.

2. El Fondo será gestionado por el Ministerio de Sanidad y Política Social en colaboración con las Comunidades Autónomas

3. La distribución del Fondo se realizará en función del porcentaje de población que vive en la pobreza en cada Comunidad Autónoma, modulado por el índice de precios de consumo en cada una de ellas.»

JUSTIFICACIÓN

Según los estudios publicados con datos anteriores a la crisis, en España existía una población pobre del 20 % de sus habitantes.

Según los mismos estudios, la mitad de esta población percibe prestaciones públicas inferiores al umbral de la pobreza. La mayoría de estas prestaciones son pensiones, en su modalidad no contributiva, y en diferentes modalidades contributivas.

Concretamente, las PNC y el SOVI proporcionan ingresos que sitúan a sus beneficiarios en la pobreza extrema.

Dentro de estos colectivos coexisten situaciones diversas, los que tienen apoyo familiar y red social propia, con los que ya están acogidos por las redes públicas de protección (residencias para mayores o para personas con discapacidad,...).

Pero también existen situaciones mucho más extremas, que son las de aquellas personas que viven solas, sin red social de soporte, y que se ven obligadas a vivir en condiciones extremadamente precarias,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 103

enfrentándose a un alquiler de piso o a un pago de pensión o habitación compartida, que a menudo no disponen de las condiciones de salubridad mínimamente aconsejables. La situación en que viven estas personas actualmente no presentan perspectivas de mejora en los próximos años, por lo que se hace imprescindible una intervención de choque para paliar esta pobreza estructura y proporcionar otros horizontes a este colectivo.

Por estas razones se propone la creación de un Fondo Estatal de Lucha contra la Pobreza Estructural que permita articular medidas de choque, en un primer momento, y otras de mayor calado en años sucesivos, que esté vinculado a los Presupuestos Generales del Estado.

ENMIENDA NÚM. 24

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una disposición adicional nueva con el siguiente redactado:

«Disposición adicional. Creación de un Fondo Estatal de Lucha contra la Pobreza Infantil.

1. Se crea el Fondo Estatal de Lucha contra la Pobreza Infantil con una dotación inicial de 100 millones de euros.
2. El Fondo será gestionado por el Ministerio de Sanidad y Política Social en colaboración con las Comunidades Autónomas
4. La distribución del Fondo se realizará en función del porcentaje de población infantil que vive en la pobreza en cada Comunidad Autónoma, modulado por el índice de precios de consumo en cada una de ellas.»

JUSTIFICACIÓN

El artículo 27 de la Convención de los Derechos del Niño establece el deber de los Estados a reconocer el derecho de los niños y niñas a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Aun así, son ya más de 2 millones los y las menores de 18 años en el Estado español que ven limitado este derecho ya que viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza, lo que supone que 1 de cada 4 niños y niñas en el Estado español son pobres.

Datos publicados recientemente por UNICEF remarcan que el incremento de la pobreza en la infancia ha sido significativamente mayor que el del total de la población. Es decir, el impacto de la crisis ha sido más duro en los hogares con niños y niñas que en el conjunto de los hogares. La situación de desempleo de los progenitores representa sin lugar a dudas uno de los factores relacionados directamente con la pobreza de las familias, pero no es el único.

Diferentes informes han evidenciado la incapacidad del Estado español para reducir la pobreza entre la población infantil. Esta debilidad en la protección de la infancia se ha visto agravada por la reducción del gasto público en ayudas a las familias, en becas escolares de comedor o libros de texto. Medidas como la supresión de la prestación por nacimiento o adopción de hijos e hijas establecida en la Ley 35/2007, de 15 de noviembre o la reducción de más de 300 euros de la prestación por hijos e hijas a cargo de la Seguridad Social para menores de 3 años son un claro ejemplo de los recortes que afectan directamente a la infancia. También la Generalitat de Catalunya redujo en 2011 un 74,6 % el presupuesto en ayudas a las familias con niñas y niños sumándose al impacto negativo de las medidas estatales las impulsadas por la Generalitat. No hay que olvidar que las decisiones generales en materia de impuestos y deuda pública y las reducciones de presupuestos destinados a servicios sociales, educativos o de salud tienen también un fuerte impacto en la infancia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 104

Todo esto ha supuesto que el 13,7 % de las niñas y niños del Estado español vivan en hogares con un nivel de pobreza alto, lo que representa la cifra más alta de la Unión Europea sólo por debajo de Rumanía y Bulgaria. Haciendo patente una vez más la incapacidad de la Administración por afrontar la pobreza estructural del Estado ya constatada en las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño hizo en el examen CRC/C/ESP/CO/3-4, de 3 de noviembre de 2010.

ENMIENDA NÚM. 25

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una disposición adicional nueva con el siguiente redactado:

«Disposición Adicional.

Se suprime la Disposición Adicional Novena de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo sobre el Régimen tributario de la Iglesia Católica y de otras iglesias, confesiones y comunidades religiosas.»

JUSTIFICACIÓN

Suprimir los privilegios tributarios de la Iglesia Católica y de otras iglesias, confesiones y comunidades religiosas.

ENMIENDA NÚM. 26

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una Disposición Adicional Nueva con el siguiente redactado:

«Disposición adicional nueva. Bienes y servicios utilizados en la producción agrícola, ganadera y forestal.»

Se añade una nueva disposición adicional a la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido:

“Disposición adicional séptima. IVA reducido en los bienes y servicios utilizados en la producción agrícola, ganadera y forestal.

Además de lo previsto específicamente en los apartados uno y dos del artículo 91, sin tener en cuenta las excepciones allí previstas, para el resto de los bienes y servicios utilizados en la producción agrícola, ganadera y forestal se aplicará el tipo impositivo reducido previsto en el punto 1 del apartado uno del artículo 91.”»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 105

JUSTIFICACIÓN

Se prevé la aplicación de un IVA reducido, prevista el Anexo H de la Directiva europea sobre dicho impuesto, para contribuir dar un tratamiento fiscal más acorde con los objetivos a alcanzar en este sector.

ENMIENDA NÚM. 27

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una Disposición Adicional Nueva con el siguiente redactado:

Disposición Adicional Nueva. Flores y plantas vivas de carácter ornamental

Se modifica el apartado 8.º del punto 1 del apartado Uno del artículo 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido:

«8.º Las flores, las plantas vivas de carácter ornamental, así como las semillas, bulbos, esquejes y otros productos de origen exclusivamente vegetal susceptibles de ser utilizados en su obtención.»

JUSTIFICACIÓN

Se revierte a la situación anterior el IVA aplicable, dada la situación límite que sufre el sector.

ENMIENDA NÚM. 28

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una Disposición Adicional Nueva con el siguiente redactado:

«Disposición adicional nueva. Modificación de la Disposición adicional segunda de la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social.

Se sustituye la letra b) del apartado C) del punto 1 de la Disposición adicional segunda por las siguientes reglas:

«b) Respecto a los trabajadores incluidos en los grupos de cotización 2 a 11, la reducción se ajustará a las siguientes reglas:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 106

1.^a Para bases de cotización iguales o inferiores a 986,70 euros mensuales o a 42,90 euros por jornada realizada, las reducciones a aplicar, en puntos porcentuales de la base de cotización, serán las establecidas en la siguiente tabla:

Año	Trabajadores y trabajadoras por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos	El resto de empresarios
2012	6,15 %	6,15 %
2013	6,91 %	6,33 %
2014	7,36 %	6,50 %
2015	7,83 %	6,68 %
2016	8,27 %	6,83 %
2017	8,70 %	6,97 %
2018	9,12 %	7,11 %
2019	9,50 %	7,20 %
2020	9,88 %	7,29 %
2021	10,24 %	7,36 %
2022	10,35 %	7,40 %
2023	10,43 %	7,40 %
2024	10,51 %	7,40 %
2025	10,59 %	7,40 %
2026	10,66 %	7,40 %
2027	11,18 %	7,60 %
2028	11,65 %	7,75 %
2029	12,12 %	7,90 %
2030	12,53 %	8,00 %
2031	12,95 %	8,10 %

2.^a Para bases de cotización superiores a las cuantías indicadas en la regla anterior y hasta 1.800 euros mensuales o 78,26 euros por jornada realizada, les serán de aplicación según el tipo de empresario, durante el período 2012-2021, el porcentaje resultante de aplicar las siguientes fórmulas:

a) Trabajadores y trabajadoras por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos:

(Las mismas fórmulas del texto del proyecto de ley, a las que se substituye el 6,15 % por el 6,44 %)

b) El resto de empresarios:

(Las fórmulas del texto de la Ley)

Para el período 2022-2030, las reducciones a aplicar en puntos porcentuales de la base de cotización serán las resultantes de las siguientes fórmulas:

a) Trabajadores y trabajadoras por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos:

(la misma fórmula del texto del proyecto de ley, a la que se substituye el 8,1 % por el 12,95 %)

b) El resto de empresarios:

(La fórmula del texto del proyecto de ley)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 107

Las reducciones para el año 2031, en todos los casos, serán del 12,95 por ciento para los empresarios trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y del 8,10 por ciento para el resto de empresarios.

En los supuestos de cotización por bases mensuales, cuando los trabajadores inicien o finalicen su actividad sin coincidir con el principio o fin de un mes natural, las reducciones a que se refiere esta letra C) serán proporcionales a los días trabajados en el mes.»

JUSTIFICACIÓN

Las reducciones para el año 2031, en todos los casos, serán del 12,95 por ciento para los empresarios trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y del 8,10 por ciento para el resto de empresarios.

En los supuestos de cotización por bases mensuales, cuando los trabajadores inicien o finalicen su actividad sin coincidir con el principio o fin de un mes natural, las reducciones a que se refiere esta letra C) serán proporcionales a los días trabajados en el mes.

ENMIENDA NÚM. 29

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una Disposición Adicional Nueva con el siguiente redactado:

Se añade un nuevo apartado 5 bis al apartado Tres. Cotización en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios establecido en el Régimen General de la Seguridad Social del artículo 120, con la siguiente redacción:

«5 bis. Durante el año 2014 se aplicarán las siguientes reducciones en las aportaciones empresariales de los Trabajadores y trabajadoras por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos a la cotización a este Sistema Especial durante los periodos de actividad con prestación de servicios.

En la cotización respecto a los trabajadores encuadrados en los grupos de cotización 2 al 11, la reducción se ajustará a las reglas establecidas en la letra b) del apartado C) del punto 1 de la Disposición adicional segunda de la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social para las aportaciones empresariales de los Trabajadores y trabajadoras por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.»

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 108

ENMIENDA NÚM. 30

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a las **DISPOSICIONES ADICIONALES**.
Disposición adicional nueva.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una Disposición Adicional Nueva con el siguiente redactado:

Se propone añadir una nueva disposición adicional con la siguiente redacción:

«Disposición adicional nueva. Subprograma 2 412D Sanidad de la producción agrícola.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente elaborará un nuevo programa de Sanidad de la producción agrícola para desbloquear la acumulación de expedientes en el Registro de productos fitosanitarios, así como para aprovechar de forma eficaz y óptima las nuevas acciones y medidas que permite la nueva regulación europea en materia de fitosanitarios y del uso sostenible de los productos fitosanitarios, y el Gobierno efectuará las remodelaciones presupuestarias y de recursos humanos necesarias para atender dicho nuevo programa de Sanidad de la producción agrícola. Tanto el nuevo programa, como las remodelaciones presupuestarias y de recursos humanos estarán operativos en un plazo no superior a 5 meses.»

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 31

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 01. Casa de S.M. el Rey**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (aminoración): 7.716 miles de euros

BAJA

Sección: 01

Servicio: 01

Programa: 911M

Artículo: 48

Proyecto de inversión:

Partida de baja: Jefatura del Estado

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 109

JUSTIFICACIÓN

Se asigna al Jefe del Estado la misma cantidad que percibe el Presidente del gobierno español (78.185 euros).

ENMIENDA NÚM. 32

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 22.595 miles de euros

ALTA

Sección: 12

Servicio: 401

Programa: 143A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 12

Servicio: 401

Programa: 143A

Artículo:

Proyecto de inversión: Traspaso a la Generalitat de Catalunya para la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se asigna el 19% del Presupuesto total de la AECl a la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament para su funcionamiento.

ENMIENDA NÚM. 33

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 28.721.58 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 110

ALTA

Sección: 12
Servicio: 301
Programa: 144A
Artículo: 75

BAJA

Sección: 12
Servicio: 301
Programa: 144A
Artículo: TODOS

Proyecto de inversión: Institut Ramon Llull

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se considera oportuno destinar a la promoción y difusión cultural catalana en el exterior una partida, ya que las actividades y recursos destinados a ello por el Instituto Cervantes son marginales y no en consonancia con el peso de los territorios catalanohablantes.

ENMIENDA NÚM. 34

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 9.000 miles de euros

ALTA

Sección: 12
Servicio: 301
Programa: 144A
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Institut Ramon Llull

Partida de baja:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 111

JUSTIFICACIÓN

Subsidiariamente a la enmienda anterior, se considera oportuno que el Estado cubra, como mínimo, el presupuesto del Institut Ramon Llull de la misma manera que cubre el presupuesto del Instituto Cervantes.

ENMIENDA NÚM. 35

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 32.217,68 miles de euros

ALTA

Sección: 12

Servicio: 03

Programa: 000X

Artículo: 75

BAJA

Sección: 12

Servicio: 03

Programa: 000X

Artículo: 430

Proyecto de inversión: Transferencia a la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se considera oportuno traspasar la parte proporcional correspondiente a Catalunya a la ACCD.

ENMIENDA NÚM. 36

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 2.103,24 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 112

ALTA

Sección: 12
Servicio: 03
Programa: 000X
Artículo: 75

BAJA

Sección: 12
Servicio: 03
Programa: 000X
Artículo: 431

Proyecto de inversión: Transferencia a la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament para los fines sociales que se realicen en el campo de la Cooperación Internacional (art. 2 del Real Decreto 825/1988, de 15 de julio). Porcentaje IRPF

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se considera oportuno traspasar la parte proporcional correspondiente a Catalunya a la ACCD.

ENMIENDA NÚM. 37

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 4.741.64 miles de euros

ALTA

Sección: 12
Servicio: 03
Programa: 000X
Artículo: 75

BAJA

Sección: 12
Servicio: 03
Programa: 000X
Artículo: 730

Proyecto de inversión: Transferencia a la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se considera oportuno traspasar la parte proporcional correspondiente a Catalunya a la ACCD.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 113

ENMIENDA NÚM. 38

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 594,7 miles de euros

ALTA

Sección: 12

Servicio: 03

Programa: 000X

Artículo: 75

BAJA

Sección: 12

Servicio: 03

Programa: 000X

Artículo: 737

Proyecto de inversión: Transferencia a l'Institut Ramon Llull

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se considera oportuno traspasar la parte proporcional correspondiente a la población catalanohablante al Institut Ramon Llull, ya que las actividades y recursos destinados por el Instituto Cervantes a la lengua y la cultura catalana son marginales y no en consonancia con el peso de los territorios catalanohablantes. De hecho, en la Descripción General de los Objetivos del Sector del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de los Presupuestos Generales del Estado, se explicita que «el objetivo esencial que se encomienda al Instituto es contribuir a que el español se consolide como una gran lengua de prestigio internacional.

ENMIENDA NÚM. 39

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 9.709,93 miles de euros

ALTA

Sección: 12

Servicio: 03

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 114

Programa: 000X

Artículo: 45

BAJA

Sección: 12

Servicio: 03

Programa: 000X

Artículo: 437

Proyecto de inversión: Transferencia a l'Institut Ramon Llull

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se considera oportuno traspasar la parte proporcional correspondiente a la población catalanohablante al Institut Ramon Llull, ya que las actividades y recursos destinados por el Instituto Cervantes a la lengua y la cultura catalana son marginales y no en consonancia con el peso de los territorios catalanohablantes. De hecho, en la Descripción General de los Objetivos del Sector del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de los Presupuestos Generales del Estado, se explicita que «el objetivo esencial que se encomienda al Instituto es contribuir a que el español se consolide como una gran lengua de prestigio internacional.

ENMIENDA NÚM. 40

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 14. Ministerio de Defensa.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 2.888,27 miles de euros

ALTA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 121M

Artículo: 78

BAJA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 121M

Artículo: 22602

Proyecto de inversión: Campaña de publicidad de Cultura de Paz

Partida de baja: Campaña de publicidad institucional del MINISDEF

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 115

JUSTIFICACIÓN

En el marco de una Cultura de la Paz, se cree necesaria una campaña de publicidad sobre los efectos de las guerras en el mundo y el coste armamentístico a nivel mundial, más que una campaña para la promoción de los Ejércitos.

ENMIENDA NÚM. 41

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 14. Ministerio de Defensa.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.000 miles de euros

ALTA

Sección: 14

Servicio: 02

Programa: NUEVO

Artículo: 6

BAJA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 121M

Artículo:

Proyecto de inversión: NUEVO. Reconocimiento e indemnización de los miembros de las antiguas agrupaciones del ejercito guerrillero antifranquista

Partida de baja: 121M Administración y Servicios Generales de la Defensa

JUSTIFICACIÓN

Se cree necesario destinar una partida para igualar la compensación de los antiguos miembros de las fuerzas armadas oficiales republicanas a las de aquellas personas que integraron la lucha armada contra la dictadura franquista y a favor de la reinstauración del legítimo Estado republicano. Ello se hace desde los Presupuestos de Defensa porque fueron básicamente la Guardia Civil y el Tercio Móvil del Ejército Español quienes se enfrentaron a los luchadores por la democracia.

ENMIENDA NÚM. 42

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 14. Ministerio de Defensa.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 116

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 2.000 miles de euros

ALTA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: NUEVO

Artículo: 6

BAJA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 122B

Artículo: 6

Proyecto de inversión: NUEVO. I Fase desmantelamiento minas antipersonas

Partida de baja: Municiones y Explosivos de la Armada

JUSTIFICACIÓN

Primera Fase desmantelamiento de minas antipersonas en países a los que el Estado español les ha vendido.

ENMIENDA NÚM. 43

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 14. Ministerio de Defensa.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 21.111'76 miles de euros

ALTA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: NUEVO

Artículo: 6

BAJA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 122A

Artículo: 6

Proyecto de inversión: NUEVO. Fondo para intervenciones humanitarias no previstas

Partida de baja: Obras infraestructura INVIED

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 117

JUSTIFICACIÓN

Dado que cada año los Presupuestos de Defensa se incrementan para hacer frente a gastos en tareas humanitarias que no están previstas, se cree necesaria una partida para afrontar dichos gastos dentro del propio Presupuesto de Defensa.

ENMIENDA NÚM. 44

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 14. Ministerio de Defensa.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 34.082,39 miles de euros

ALTA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: NUEVO

Artículo: 6

BAJA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 122A

Artículo: 6

Proyecto de inversión: NUEVO. Material ayuda humanitaria

Partida de baja: Inversiones del Ejército de Tierra.

JUSTIFICACIÓN

En un Ejército «humanitario» como el español se cree más importante destinar esta partida a aumentar la inversión en material de ayuda humanitaria que en material de artillería

ENMIENDA NÚM. 45

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 14. Ministerio de Defensa.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 100 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 118

ALTA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 464A

Artículo: NUEVO. Estudio sobre la reconversión de la industria armamentística

BAJA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 464A

Artículo: 22

Proyecto de inversión: Estudio sobre la reconversión de la industria armamentística

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se considera oportuno destinar una partida para la reconversión de la industria armamentística.

ENMIENDA NÚM. 46 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 14. Ministerio de Defensa**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 100 miles de euros

ALTA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 121M

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Demolición del monumento franquista de Sa Feixina, en Palma.

JUSTIFICACIÓN

Este monumento, situado en el parque que lleva el propio nombre de Sa Feixina, fue inaugurado por el dictador Francisco Franco, y se erigió para homenajear a los marinos del Crucero Baleares, responsable entre otros del bombardeo de población civil de Málaga, cuando huía de la ciudad sitiada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 119

ENMIENDA NÚM. 47

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 14. Ministerio de Defensa.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 14

Servicio: 01

Programa: 121M

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acondicionamiento del puerto de la Base Militar de Pollença para uso público

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 48

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 16. Ministerio del Interior.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 4.000 miles de euros

ALTA

Sección: 16

Servicio: 03

Programa: NUEVO. Actuaciones contra la explotación sexual

Artículo: 4

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 120

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Lucha contra la trata y la explotación sexual

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la voluntad parlamentaria y gubernamental de combatir la trata y la explotación sexual, se considera oportuno destinar una partida policial específica para tal fin.

ENMIENDA NÚM. 49

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 16. Ministerio del Interior**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 200 miles de euros

ALTA

Sección: 16

Servicio: 03

Programa: 131N

Artículo: 2

BAJA

Sección: 16

Servicio: 05

Programa: 133A

Artículo: 481

Proyecto de inversión: Formación de Policía Nacional en lenguas propias de la Comunidad Autónoma

Partida de baja: Transferencia a la Comisión Episcopal para atención del culto en centros penitenciarios

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

ENMIENDA NÚM. 50

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 16. Ministerio del Interior**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 121

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 113,43 miles de euros

ALTA

Sección: 16

Servicio: 04

Programa: 131N

Artículo: 2

BAJA

Sección: 16

Servicio: 05

Programa: 133A

Artículo: 481 y 487

Proyecto de inversión: Formación de Guardia Civil en lengua propia de la Comunidad Autónoma

Partida de baja: Transferencia a la Comisión Episcopal para atención del culto en centros penitenciarios y para el pago de gastos ocasionados por la asistencia religiosa a reclusos de religiones minoritarias

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

ENMIENDA NÚM. 51 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 16. Ministerio del Interior**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 5.500 miles de euros

ALTA

Sección: 16

Servicio: 01

Programa: 131P

Artículo: 6

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Derecho de asilo y apátridas

Partida de baja:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 122

JUSTIFICACIÓN

El incremento de las solicitudes de asilo no se ven acompañadas en el presupuesto de una dotación específica para mejorar la atención y garantizar el acceso al derecho de asilo de manera segura y garantista, tal y como denuncia CEAR

ENMIENDA NÚM. 52

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Recrecimiento de los andenes de las estaciones de Tarragona y Reus (Obra)

JUSTIFICACIÓN

Para adaptar los andenes al tránsito de los modelos S-449 y implantar el servicio de Media Distancia con dichos modelos en la provincia de Tarragona.

ENMIENDA NÚM. 53

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 17

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 123

Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Implantación de sistema de aviso por megafonía en las estaciones para el paso de trenes sin parada prevista

JUSTIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a una partida aprobada en 2010.

ENMIENDA NÚM. 54 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 929M
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estación de mantenimiento, reparación y actualización de coches y locomotoras, en La Selva del Camp (Estudio Informativo)

JUSTIFICACIÓN

La Selva del Camp cuenta con ancho ibérico, su polígono industrial está muy cerca del ancho mixto y europeo. Por ser La Selva un punto estratégico y la importancia que tendría este equipamiento.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 124

ENMIENDA NÚM. 55

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: By pass para mercancías Reus-Roda de Barà (Estudio informativo)

JUSTIFICACIÓN

Para alargar hasta Roda de Barà la salida de las mercancías del Puerto de Tarragona por la línea que termina en la estación clasificatoria de Constantí. Se considera importante singularizar esta inversión en el presupuesto del ADIF.

ENMIENDA NÚM. 56

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.500,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 125

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de la tubería de suministro de agua al municipio de la Secuita y a la Estación del Camp de Tarragona

JUSTIFICACIÓN

Partida para cumplir el convenio del 15 de diciembre de 2006, firmado por ADIF con los ayuntamientos de La Secuita y Perafort, en lo referente al suministro de agua. El Consorci d'Aigües de Tarragona cifró las obras de la tubería en dicha cantidad.

ENMIENDA NÚM. 57

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Ejecución de nuevos pasos subterráneos en la línea férrea entre los municipios de Calafell y Cunit

JUSTIFICACIÓN

Para aumentar la seguridad y para permeabilizar el trazado, pues hay mucha distancia entre el paso subterráneo de la estación de Calafell y el de la estación de Cunit.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 126

ENMIENDA NÚM. 58

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Instalación del tercer raíl en la línea actual entre Tarragona y Castellbisbal (redacción de proyecto y primera fase de obra)

JUSTIFICACIÓN

Para conectar el Port de Tarragona por ferrocarril en ancho europeo hasta la frontera francesa

ENMIENDA NÚM. 59

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 127

Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Intercambiador entre la vía LAV-Madrid-Barcelona-Frontera Francesa y la de ancho ibérico en la comarca del Baix Penedès

JUSTIFICACIÓN

Para estudio informativo y de impacto ambiental de un intercambiador en un punto situado entre Sant Vicenç de Calders y L'Arboç donde las dos vías circulan en paralelo y muy cercanas. El intercambiador permitiría la circulación de trenes Avant también por la línea de ancho ibérico y dar servicio directo entre Barcelona y la estación urbana de Tarragona

ENMIENDA NÚM. 60

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Conexión de la línea L.A.V. Vandellòs-Tarragona con la estación urbana de Tarragona (obra)

JUSTIFICACIÓN

Se considera importante singularizar esta inversión en el presupuesto de ADIF.

ENMIENDA NÚM. 61

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 128

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estación de tren de Tarragona

JUSTIFICACIÓN

Obras de accesibilidad para salvar las barreras arquitectónicas y recrecimiento de los andenes para adaptarlos al tránsito de los modelos S-449.

ENMIENDA NÚM. 62

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de la variante de la N-332

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 129

JUSTIFICACIÓN

Por considerar lo necesario para aumentar la calidad de vía de las localidades afectadas, así como la seguridad de sus ciudadanos.

ENMIENDA NÚM. 63 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 15.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 441M
Artículo: 74

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rescate de la AP-7 en el tramo comprendido entre las salidas de Pego i La Vila Joiosa

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario. y incentivar las empresas y el turismo que durante mas de 40 años han pagado este sobrecoste adicional, perdiendo con ello competitividad.

ENMIENDA NÚM. 64 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 474,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 130

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Adaptación pasillo comunicador de vías de la estación Renfe de L' Hospitalet de Llobregat para personas con movilidad reducida

JUSTIFICACIÓN

«Las personas con movilidad reducida no pueden realizar el cambio de vías por el pasillo subterráneo que comunica las vías 1 y 2 de la estación de RENFE de L'Hospitalet de Llobregat».

ENMIENDA NÚM. 65

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 494,04 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 09
Programa: 261O
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Agramunt, para la Conservación y mejora del área urbana de atención especial del Mercadal de la villa de Agramunt

JUSTIFICACIÓN

Agramunt dispone de una plaza en el centro de la villa de numerosa afluencia de vecinos y donde se organizan la mayor parte de actos culturales y festivos. Dicha plaza tiene alrededor viviendas señoriales de valor histórica que le dan un aspecto noble y de alto valor arquitectónico. En estos momentos el estado

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 131

actual de la plaza no garantiza los mínimos de accesibilidad y el objetivo de esta inversión es potenciar el casco antiguo de la villa mediante una remodelación integral y adecuada a la actualidad.

ENMIENDA NÚM. 66

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 09

Programa: 261N

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Benifairó de les Valls (Camp de Morvedre) Estudio para obras de rehabilitación para el edificio Palau Vives de Canyamàs

JUSTIFICACIÓN

Por tratarse de un ejemplo único de arquitectura civil renacentista de estilo genovés en el País Valenciano, de 1600, en un estado actual en ruinas. Es, sin tener a dudas, el edificio histórico principal de esta población que ha sufrido el paso del tiempo y la desidia continua de las diferentes administraciones. Partida económica para el estudio arqueológico que declare el Palau Vives como edificio BIC para poder recibir subvenciones pertinentes para su posterior rehabilitación, así como para museizar un espacio que ha tenido muchos diferentes usos a lo largo de su historia. Se trataría de una primera actuación para su adecuación como Centro público para uso de la ciudadanía.

ENMIENDA NÚM. 67

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 150,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 132

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Sagunt (Camp de Morvedre) Partida para el estudio de la conexión de la línea 3 del metro de València, que acaba en el municipio de Rafelbunyol, hasta la

JUSTIFICACIÓN

Para conectar comarcas de l'Horta Nord y el Camp de Morvedre (unos 80.000 habitantes se beneficiarían). Para permitir que el núcleo del Port de Sagunt tenga acceso directo por línea ferroviaria. Para permitir que los ciudadanos de El Puig, Puçol, Sagunt y el núcleo Sagunt-Port accedan a la red ferroviaria de metro de la ciudad de València directamente. «Tranvíaización» al atravesar poblaciones. Aparcamientos intermodales para población diversa y polígonos industriales.

ENMIENDA NÚM. 68

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 50.000 miles de euros (incremento)

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 6

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acceso UIC al Port de Barcelona (Código de Proyecto 0017 de ADIF)

Partida de baja:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 133

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de acelerar la finalización de este acceso.

ENMIENDA NÚM. 69

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 100.000 miles de euros

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 6

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Accesos viales al Port de Barcelona

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de acelerar la finalización de este acceso.

ENMIENDA NÚM. 70

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 100.000 miles de euros (incremento)

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 134

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acceso al Puerto de Barcelona desde el cinturón litoral (2005 17 38 4197)

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de acelerar la finalización de este acceso.

ENMIENDA NÚM. 71 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 300.000 miles de euros

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 6

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estació de Sants

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de acelerar la finalización de las obras de la estación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 135

ENMIENDA NÚM. 72

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 310.000 miles de euros

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 6

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estació de Sagrera

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de acelerar la finalización de las obras de la estación.

ENMIENDA NÚM. 73

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 136

Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Eliminación Puerto de Querol, en la N-232

JUSTIFICACIÓN

Construcción de un viaducto que facilite las comunicaciones con Morella y su comarca.

ENMIENDA NÚM. 74

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 367,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento d'Esterri d'Àneu, para una nueva circunvalación del núcleo d'Esterri d'Àneu.

JUSTIFICACIÓN

La nueva construcción de la variante de la C-28 en su paso por Esterri d'Àneu y la peatonización de la calle Mayor, hacen totalmente necesaria y urgente la construcción de esta obra.

ENMIENDA NÚM. 75

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 137

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Asfaltado de acceso a núcleos habitados en Sant Guim de Freixenet

JUSTIFICACIÓN

Asfaltado del acceso a núcleos habitados del municipio.

ENMIENDA NÚM. 76 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Sant Guim de Freixenet para la conexión viales por Supresión paso a nivel en Sant Guim de Freixenet

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 138

JUSTIFICACIÓN

Continuación del proyecto de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de obras complementarias de las actuaciones de mejora de la línea Zaragoza-Lleida, para su conexión con la Ctra. B100.

ENMIENDA NÚM. 77

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Soterramiento de la vías del tren de la línea València-Gandia a su paso por Sueca

JUSTIFICACIÓN

La vías, además del peligro que conllevan, suponen una barrera entre los dos núcleos de la población de Sueca.

ENMIENDA NÚM. 78

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50,00 €

ALTA

Sección: 17

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 139

Servicio: 38
Programa: 453C
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Señalización del Castillo de Miravet en la AP-7 y la N-420

JUSTIFICACIÓN

Indicación en AP-7 i N-420 dos vías de gran afluencia de vehículos de uno de los castillos más importantes de la historia de Catalunya.

ENMIENDA NÚM. 79 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 20,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453C
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Señalización del poblado ibérico "Castellet Banyoles", del municipio de Tivissa en la N-420

JUSTIFICACIÓN

Indicación en la N-420 vía de gran afluencia de vehículos de uno de los poblados ibéricos más importantes de Catalunya.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 140

ENMIENDA NÚM. 80

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2010 17 40 0280 Redacción del proyecto de derrumbamiento del viaducto del tren a su paso por Girona

JUSTIFICACIÓN

Volver a dotar una partida para redacción de un proyecto que no se ejecutó en pasados presupuestos.

ENMIENDA NÚM. 81

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 141

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Línea Reus-Móra la Nova-Caspe. Mejora estaciones y mantenimiento de línea

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de mejora de las estaciones y también del mantenimiento y modernización de este eje ferroviario.

ENMIENDA NÚM. 82

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Adaptación pasillo comunicador de vías de la estación RENFE de L' Hospitalet de Llobregat para personas con movilidad reducida

JUSTIFICACIÓN

Las personas con movilidad reducida no pueden realizar el cambio de vías por el pasillo subterráneo que comunica las vías 1 y 2 de la estación de RENFE de L'Hospitalet de Llobregat.

ENMIENDA NÚM. 83

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 142

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Línea Reus-Móra la Nova-Caspe. Desdoblamiento de la línea

JUSTIFICACIÓN

Desdoblamiento de la línea que es arteria de tránsito de mercancías entre Aragón y Catalunya, y conexión con corredor del mediterráneo.

ENMIENDA NÚM. 84

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Tercer puente sobre el río Ebro en Tortosa. Redacción del proyecto

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 143

JUSTIFICACIÓN

Para conectar el campus universitario y la zona ferial con la otra orilla del río y mejorar la conectividad, accesos y movilidad de la circulación de la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 85

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Mejora del acceso a les Cases d'Alcanar (Alcanar) con la N-340

JUSTIFICACIÓN

Para evitar un punto peligroso de la red viaria más transitada, la N-340, y dotar de seguridad el acceso al núcleo urbano de les Cases d'Alcanar.

ENMIENDA NÚM. 86

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 17

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 144

Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Conexión viales por supresión paso a nivel en Sant Guim de Freixenet

JUSTIFICACIÓN

Continuación del proyecto de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de obras complementarias de las actuaciones de mejora de la línea Zaragoza-Lleida, para su conexión con la Ctra. B100.

ENMIENDA NÚM. 87 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-420 Variante de Corbera d'Ebre

JUSTIFICACIÓN

Incrementar partida para la ejecución del proyecto constructivo de una carretera que acumula un retraso considerable y que evitaría el paso del tráfico por en medio del núcleo urbano.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 145

ENMIENDA NÚM. 88

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Asfaltado de acceso a núcleos habitados en Sant Guim de Freixenet

JUSTIFICACIÓN

Asfaltado del acceso a núcleos habitados del municipio.

ENMIENDA NÚM. 89

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 125,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: O9

Programa: 261O

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 146

Proyecto de inversión: Equipar espacio museístico y de información del yacimiento arqueológico íbero del Castellet de Banyoles del municipio de Tivissa

JUSTIFICACIÓN

Para equipar el espacio museístico y de información del yacimiento arqueológico íbero del Castellet de Banyoles, uno de los más importantes de Catalunya.

ENMIENDA NÚM. 90

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Asfaltado de acceso a núcleos habitados en Sant Guim de Freixenet

JUSTIFICACIÓN

Asfaltado del acceso a núcleos habitados del municipio.

ENMIENDA NÚM. 91

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 25.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 147

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: soterramiento vías Sant Feliu de Llobregat

JUSTIFICACIÓN

Cumplimiento del convenio Ministerio Fomento, Generalitat y Ayuntamiento para soterrar las vías.

ENMIENDA NÚM. 92 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-340 variante Vallirana

JUSTIFICACIÓN

Obras iniciadas y presupuesto para acabar la obra en dos años.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 148

ENMIENDA NÚM. 93

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Mejora de la intersección de la N-420 con la carretera C-242 en Les Borges del Camp

JUSTIFICACIÓN

Para mejorar una intersección al mismo nivel en la que se registran accidentes de tráfico. El Ayuntamiento de Les Borges mantuvo contactos con el Ministerio por este tema.

ENMIENDA NÚM. 94

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 149

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Adecuación del entorno y viales de acceso a la nueva estación de tren de Cambrils

JUSTIFICACIÓN

Obras para unir la nueva estación de tren de Cambrils con el núcleo habitado.

ENMIENDA NÚM. 95

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 10.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Molins de Rei-Avinguda Diagonal. Carril Bus-VAO

JUSTIFICACIÓN

Proyecto de la Generalitat para instaurar el carril Bus-VAO.

ENMIENDA NÚM. 96

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 150

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 20.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-2 Tramo: Conexión A2-AP7. Baix Llobregat con Vallès Occidental

JUSTIFICACIÓN

Obras iniciadas y presupuesto para acabar el 2015.

ENMIENDA NÚM. 97

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Tren de Cercanías a Aeropuerto El Prat

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 151

JUSTIFICACIÓN

Obras adjudicadas 300M y no iniciadas, presupuesto para acabar el 2015.

ENMIENDA NÚM. 98

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 22.811 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: 20081030-C Conexión del litoral con C-32

JUSTIFICACIÓN

Obras iniciadas y presupuesto para acabar el 2015.

ENMIENDA NÚM. 99

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 10.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 152

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Conexión AP-2. A2 Pallejà

JUSTIFICACIÓN

Proyecto redactado y sin licitar las obras. Presupuesto para acabar el 2015.

ENMIENDA NÚM. 100

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 10.000 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: B-40 tramo: Olesa de Montserrat-Viladecavalls (6,2 km) Viladecavalls (Vallès Occidental).

JUSTIFICACIÓN

Finalización del citado tramo en el presente año.

ENMIENDA NÚM. 101

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 153

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 09

Programa: 261O

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Remodelación del Mercat Municipal Minorista de Tarragona.

JUSTIFICACIÓN

Para financiar una obra de acuerdo con compromisos adquiridos por el Gobierno.

ENMIENDA NÚM. 102

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.840,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Adecuación cobertura B-40 y zona adyacente a su paso por Viladecavalls. Viladecavalls (Vallès Occidental)

JUSTIFICACIÓN

En los PGE del 2012 la partida era de 900 miles de euros) guardando relación con un protocolo firmado entre Ministerio y Ayuntamiento para la adecuación de una superficie de unos 40.000m² aprox.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 154

(coste real de 1.840 miles de euros) En los PGE 2012 solo se prevé 50(miles de euros) Proponemos la dotación de 1.840 (miles de euros) o en su defecto mantener partida PGE 2012 de 900 (miles de euros).

ENMIENDA NÚM. 103

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 6.547,79 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2003 17 38 4109 A-2 Tramo Maçanet de la Selva-Sils (4,7 km.)

JUSTIFICACIÓN

El retraso en la obra, el paro de las diferentes fases de la obra que se estaban ejecutando (tramo Girona y tramo la Selva) de la carretera nacional A2, está causando un perjuicio reconocido por todos para el desarrollo económico y la red de comunicaciones.

ENMIENDA NÚM. 104

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 66.110,46 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 155

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2003 17 38 4111 Tramo: Sils-Caldes de Malavella (6'7 Km.)

JUSTIFICACIÓN

El retraso en la obra, el paro de las diferentes fases de la obra que se estaban ejecutando (tramo Girona y tramo la Selva) de la carretera nacional A2, está causando un perjuicio reconocido por todos para el desarrollo económico y la red de comunicaciones.

ENMIENDA NÚM. 105

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 436.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Soterramiento de las vías de la línea de Vilanova i la Geltrú y Vilafranca en L'Hospitalet de Llobregat

JUSTIFICACIÓN

El soterramiento de la línea de Vilanova i la Geltrú y Vilafranca fue una de las condiciones de la ciudadanía de L'Hospitalet de Llobregat para aceptar que la línea del AVE pasara por la ciudad. Después de años de obras y molestias el gobierno central incumplió su compromiso de soterrar las vías no aportando ningún euro al presupuesto del 2012 con la excusa de la crisis económica. El calendario de soterramiento de las vías ha quedado parado y sin calendario previsto para retomarlo. El Ayuntamiento del Hospitalet, el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 156

conjunto de fuerzas políticas de la ciudad y el tejido asociativo reivindican el cumplimiento de los acuerdos firmados entre las diferentes administraciones por el soterramiento de las vías de RENFE.

ENMIENDA NÚM. 106 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Soterramiento del tren a su paso por la ciudad de Girona

JUSTIFICACIÓN

Terminar de pagar el proyecto ejecutivo que permitirá el soterramiento del tren a su paso por Girona. De hecho, el soterramiento aunque tardío es vital para el modelo de la ciudad de Girona y para el resto de la demarcación de Girona por su conexión con la capital.

ENMIENDA NÚM. 107 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 157

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2.ª Fase rehabilitación de la estación transpirenaica de Ripoll

JUSTIFICACIÓN

La modernización y puesta al día de la estación de ferrocarril de Ripoll necesita la finalización de las obras de rehabilitación de la emblemática estación del municipio.

ENMIENDA NÚM. 108

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Recuperar el "camino o paso de ronda" del castillo de Miravet

JUSTIFICACIÓN

Para recuperar un camino importante tanto para acceder al Castillo de Miravet como por su gran potencial turístico.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 158

ENMIENDA NÚM. 109

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 64

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Actuaciones de mejora en la frecuencia de ferrocarriles de línea Barcelona-Portbou

JUSTIFICACIÓN

Actuaciones de mejora en la frecuencia de trenes de la línea Barcelona-Portbou (personal, abonos, maquinaria), para subsanar los déficits arrastrados en el tiempo de esta línea de regionales.

ENMIENDA NÚM. 110

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 159

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Proyecto del desdoblamiento de la línea Vic-Ripoll

JUSTIFICACIÓN

Proyecto para el desdoblamiento de la línea de tren Vic-Ripoll, que permitiría la modernización de esta línea ferroviaria y la planificación futura de la ejecución de la obra.

ENMIENDA NÚM. 111

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.535,43 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2004 17 38 0966 A2 tramo Tordera Maçanet de la Selva (8,9 km.)

JUSTIFICACIÓN

El retraso en la obra, el paro de las diferentes fases de la obra que se estaban ejecutando (tramo Girona y tramo la Selva) de la carretera nacional A2, está causando un perjuicio reconocido por todos para el desarrollo económico y la red de comunicaciones.

ENMIENDA NÚM. 112

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 160

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.800,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: T2007 17 38 3762 N 152 Ribes de Freses-La Molina

JUSTIFICACIÓN

Inicio de la ejecución de las obras de la N152, carretera de Ribes de Freser-La Molina y del Túnel de Toses.

ENMIENDA NÚM. 113

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: N260 Variante de Olot

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 161

JUSTIFICACIÓN

Obras en la N-260, variante de Olot, en su tramo de enlace Olot Nord-enlace N-260 La Canya.

ENMIENDA NÚM. 114

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: N260 Variante Super-Nord a Ripoll

JUSTIFICACIÓN

Por ser vital para la comunicación en el municipio de Ripoll.

ENMIENDA NÚM. 115

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 162

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acondicionamiento carretera Ripoll-Puigcerdà

JUSTIFICACIÓN

Para acondicionar una carretera en mal estado.

ENMIENDA NÚM. 116

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 250,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Adecuación de la señalización de carreteras

JUSTIFICACIÓN

Adecuación a la toponimia catalana de la señalización de carreteras en la demarcación de Girona.

ENMIENDA NÚM. 117

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 163

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Supresión pasos a nivel en la ciudad de Figueres

JUSTIFICACIÓN

Supresión de los pasos a nivel por el soterramiento del actual trazado de ferrocarril en Figueres

ENMIENDA NÚM. 118

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 700.000 miles de euros

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 6

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de la línea de Alta Velocidad entre València y Alacant con recorrido por comarcas del interior del País Valencià (paso por Xàtiva-Albaida-Muro-Alcoi-Cocentaina-Xixona-Alacant-Elx).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 164

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de vertebración por vía de infraestructuras ferroviarias de las poblaciones y ciudades del interior del País Valencià.

ENMIENDA NÚM. 119

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 30.000 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2007 17 38 4311 A2 Tramo-Pont de Molins-La Jonquera

JUSTIFICACIÓN

Ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas.

ENMIENDA NÚM. 120

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 165

Programa: 453B

Artículo: 6

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Nuevo puente en la antigua N-340 sobre la riera de Alforja de Cambrils

JUSTIFICACIÓN

Para quitar una barrera arquitectónica muy importante, en la antigua N-340.

ENMIENDA NÚM. 121

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estación intermodal en el sur del Aeropuerto de Reus, en la línea LAV Vandellòs-Tarragona

JUSTIFICACIÓN

Obra licitada que quedó congelada en 2010. Se considera importante singularizar esta inversión en el presupuesto de ADIF.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 166

ENMIENDA NÚM. 122

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Sistema aviso por megafonía en estaciones para el paso de trenes sin parada previstas en la demarcación de Tarragona

JUSTIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a la partida aprobada en 2010 pero no ejecutada.

ENMIENDA NÚM. 123

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 167

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Semipeatonización Port de Pollença

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 124

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acondicionamiento urbano Cala Sant Vicenç

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 125

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 168

ALTA

Sección: 17
Servicio: 09
Programa: 261P
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en Pollença

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 126

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Mejora en las estaciones de ferrocarril de la demarcación de Girona

JUSTIFICACIÓN

Actuaciones de mejora en diferentes estaciones de ferrocarriles de la demarcación de Girona (restauración de edificios, maquinaria expendedora de billetes, eliminación de barreras arquitectónicas...)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 169

ENMIENDA NÚM. 127

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 180,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 09

Programa: 261N

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Accesos al edificio del Ayuntamiento de Pardines

JUSTIFICACIÓN

Transferencia de capital al Ayuntamiento de Pardines para la reforma de los accesos al Ayuntamiento, la eliminación de las barreras arquitectónicas y el traslado de la estación transformadora adyacente.

ENMIENDA NÚM. 128

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 170

Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Intercambiador de Volpelleres

JUSTIFICACIÓN

Estudio informativo la conexión que debería permitir el enlace entre los servicios de transporte público ferroviario de Rodalies RENFE y del Metro del Vallès de FGC, entre las estaciones de Volpelleres y de Sant Cugat.

ENMIENDA NÚM. 129

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 133,73 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2006 17 38 0829 N-260 Eje Pirenaico Tramo Llançà-Figueres

JUSTIFICACIÓN

Ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas.

ENMIENDA NÚM. 130

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 171

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 86.74 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2007 17 38 3759 N-152 La Molina-Conexión con la actual N-152 (10,17 Km.)

JUSTIFICACIÓN

Ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas.

ENMIENDA NÚM. 131

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.278,28 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2007 17 38 3762 N-152 Ribes de Freser-La Molina (18,2 Km.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 172

JUSTIFICACIÓN

Ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas.

ENMIENDA NÚM. 132

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 308 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2008 17 38 0026 Estudio informativo eje pirenaico entre Olot y Ripoll

JUSTIFICACIÓN

Ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas.

ENMIENDA NÚM. 133

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 134,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 173

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2009 17 38 1183 N-260 Acondicionamiento tramo Límite Frontera Francesa-Portbou (obras complementarias) 2 km.

JUSTIFICACIÓN

Ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas.

ENMIENDA NÚM. 134

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 9.000 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2007 17 38 4309 A2 Tramo. Orriols-Bàscara (11,84 km.)

JUSTIFICACIÓN

Ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas.

ENMIENDA NÚM. 135

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 174

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 300.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 322A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fondo para cofinanciar plazas del primer ciclo de educación infantil del servicio público de educación

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad en la inversión

ENMIENDA NÚM. 136

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Ejecución de proyectos de conservación del arte rupestre, Patrimonio de la Humanidad, en la provincia de Tarragona.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 175

JUSTIFICACIÓN

Dotar de financiación a proyectos de municipios en cuyos términos hay arte rupestre levantino, declarado Patrimonio de la Humanidad.

ENMIENDA NÚM. 137

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 107
Programa: 335B
Artículo: 63

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Teatre Auditori de Constantí. Segunda fase

JUSTIFICACIÓN

Cofinanciar un equipamiento de vital importancia para esta localidad.

ENMIENDA NÚM. 138

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18
Servicio: 101

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 176

Programa: 322K

Artículo: 75

BAJA

Sección: 18

Servicio: 106

Programa: 322K

Artículo: 484

Proyecto de inversión: Fondo para las Comunidades Autónomas de potenciación de la inclusión social a través del deporte escolar

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Los valores que se transmiten a través del deporte pueden ayudar a socializar e integrar a escolares provenientes de familias desestructuradas y de familias de inmigrantes. Se considera más oportuno que destinar el dinero a unas federaciones deportivas españolas.

ENMIENDA NÚM. 139

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 157,5 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 13

Programa: 334B

Artículo: 75

BAJA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 334B

Artículo: 477

Proyecto de inversión: Al Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya. Para la Associació de Publicacions periòdiques en català para la difusión de las revistas culturales en lengua catalana

Partida de baja:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 177

JUSTIFICACIÓN

Garantizar el porcentaje de la CA de Catalunya a revistas culturales en la lengua propia.

ENMIENDA NÚM. 140

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 13

Programa: 334A

Artículo: 48

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Obra Cultural Balear. Promoción lingüística lengua catalana.

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

En coherencia con una partida contemplada en la anterior Legislatura para la promoción lingüística de la lengua catalana en las Illes Balears.

ENMIENDA NÚM. 141

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.000 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 178

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334A
Artículo: 48

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fundació Ausiàs March.

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

En coherencia con una partida contemplada en la anterior Legislatura

ENMIENDA NÚM. 142

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334A
Artículo: 48

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fundació Josep Renau

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 179

ENMIENDA NÚM. 143

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 300 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 13

Programa: 334A

Artículo: 48

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acció Cultural del País Valencià

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Fomento de la lengua y la cultura propia a través de las entidades cívicas.

ENMIENDA NÚM. 144

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 300 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 321M

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 180

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Escola Valenciana

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Garantizar la enseñanza escolar en la lengua propia del País Valencià.

ENMIENDA NÚM. 145

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 2.400 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 106

Programa: 322k

Artículo: 75

BAJA

Sección: 18

Servicio: 106

Programa: 322k

Artículo: Todos

Proyecto de inversión:

Partida de baja: Consejo Superior de Deportes

JUSTIFICACIÓN

El Consejo Superior de Deportes estatal asume competencias que son autonómicas. En todo caso, si las Comunidades Autónomas consideran oportuno aportar su parte económica y competencial al Consejo Superior de Deportes, que lo hagan en función de su autonomía, pero esta ilegítima atribución de competencias autonómicas no puede responder a una decisión unilateral de quien no las ostenta. Por otro lado, parte de la presente enmienda son destinados a Federaciones Deportivas Españolas, en contra de la voluntad mayoritaria de territorios como Catalunya que reivindican Federaciones Deportivas propias con igual estatus que la estatal.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 181

ENMIENDA NÚM. 146

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 153.973,10 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 18

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: TODOS

Proyecto de inversión:

Partida de baja: Consejo Superior de Deportes

JUSTIFICACIÓN

El Consejo Superior de Deportes estatal asume competencias que son autonómicas. En todo caso, si las Comunidades Autónomas consideran oportuno aportar su parte económica y competencial al Consejo Superior de Deportes, que lo hagan en función de su autonomía, pero esta ilegítima atribución de competencias autonómicas no puede responder a una decisión unilateral de quien no las ostenta. Por otro lado, 2.584.630 euros de la totalidad de la presente enmienda son destinados a Federaciones Deportivas Españolas, en contra de la voluntad mayoritaria de territorios como Catalunya que reivindican Federaciones Deportivas propias con igual estatus que la estatal.

ENMIENDA NÚM. 147

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 03

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 182

Programa: 321M

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fondo para el fomento de la lengua tamazight en Melilla

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

ENMIENDA NÚM. 148

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 03

Programa: 321M

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fondo para el fomento de la lengua árabe dariya en Ceuta

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 183

ENMIENDA NÚM. 149

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al ayuntamiento. Muralla de Montblanc

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la partida de 2012 y seguir con la recuperación de este monumento declarado Conjunto Monumental y Artístico.

ENMIENDA NÚM. 150

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 80,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 107

Programa: 335B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 184

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Consorcio del Teatre Fortuny de Reus para el Festival Trapezzi (Reus)

JUSTIFICACIÓN

Consolidar el primer festival de circo de Catalunya y ayudar a una mayor proyección internacional.

ENMIENDA NÚM. 151

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Restauración de la muralla de Constantí

JUSTIFICACIÓN

Restaurar el tramo situado en la calle Sant Pere de Constantí.

ENMIENDA NÚM. 152

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 80,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 185

ALTA

Sección: 18
Servicio: 107
Programa: 335B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Festival Guant (marionetas) en Valls

JUSTIFICACIÓN

Consolidar este certamen reciente pero pionero en la zona del Camp de Tarragona.

ENMIENDA NÚM. 153

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 20,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 103
Programa: 335C
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Festival Europeu de Curtmetratges de Reus

JUSTIFICACIÓN

Consolidar este festival que tiene ámbito europeo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 186

ENMIENDA NÚM. 154

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 3.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 06

Programa: 334A

Artículo: 48

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Consorci per la Normalització Lingüística

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

ENMIENDA NÚM. 155

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 24,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 103

Programa: 335C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 187

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Roda de Barà para la organización de Fitcat (Festival de Curmetratges en Català)

JUSTIFICACIÓN

Consolidar este nuevo festival, que tiene ámbito europeo y fomenta la lengua catalana.

ENMIENDA NÚM. 156

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Ejecución de proyectos de conservación del arte rupestre, Patrimonio de la Humanidad, en la provincia de Tarragona

JUSTIFICACIÓN

Dotar de financiación a proyectos de municipios en cuyos términos hay arte rupestre levantino, declarado Patrimonio de la Humanidad.

ENMIENDA NÚM. 157

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 188

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 5.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18

Servicio: 05

Programa: Nuevo. Actuaciones contra la explotación sexual

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Formación educativa de las personas en proceso de abandono de la prostitución

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la voluntad parlamentaria y gubernamental de combatir la explotación sexual, se considera oportuno destinar una partida específica que permitan una formación profesional que les facilite el abandono del ejercicio de la prostitución.

ENMIENDA NÚM. 158

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 322A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación escuela infantil municipal de 0-3 años en Crevillent

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 189

JUSTIFICACIÓN

Por no haber ninguna en la localidad y hacerse necesaria su existencia dada la demanda actual.

ENMIENDA NÚM. 159

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Elaboración catálogo del patrimonio histórico, arquitectónico e industrial de Crevillent

JUSTIFICACIÓN

Por ser de interés para la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 160

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 190

Programa: 337B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación del Antiguo hospital de Crevillent

JUSTIFICACIÓN

Por la necesidad de la ciudad de contar con un centro de uso polivalente.

ENMIENDA NÚM. 161

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Conservación y consolidación de los restos arqueológicos del Pont dels moros y de todos los elementos que forman parte de la Font Antiga

JUSTIFICACIÓN

Por ser interés para la ciudad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 191

ENMIENDA NÚM. 162

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 74

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Sagunt (Camp de Morvedre) Gerencia del Port de Sagunt, Ciutat de Teatre-Campus de les Arts Escèniques

JUSTIFICACIÓN

Por considerar lo necesario impulsar el proyecto de rehabilitación, conservación y promoción del Patrimonio Industrial de Sagunt después del desmantelamiento de los Altos Hornos, en concreto de la conocida como Gerencia del Port de Sagunt, así como el proyecto de la Conselleria de Cultura de la Ciutat de Teatre Campus de les Arts Escèniques.

ENMIENDA NÚM. 163

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 74

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 192

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Sagunt (Camp de Morvedre) Partida específica para la rehabilitación de diferentes espacios del Castillo de Sagunt, monumento de titularidad estatal

JUSTIFICACIÓN

Para la rehabilitación de todos los espacios del monumento con más extensión y relevancia histórica de toda la comarca del Camp de Morvedre.

ENMIENDA NÚM. 164

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 40.000 miles de euros

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 332B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Biblioteca Provincial

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de dotar los 40 millones de euros que faltan.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 193

ENMIENDA NÚM. 165

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 333A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Tornabous para la Museograficación del poblado ibérico y adecuación de su entorno en el municipio de Tornabous

JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Tornabous (provincia Lleida) se encuentra, «El molí de l'Espigol» uno de los poblados ibéricos (ciudad ibérica) mas importante del estado español. Declarado Bien Cultural de Interés Nacional (BCIN) des de febrero de 2009. El municipio de Tornabous dispone de un nuevo edificio que contiene dos tiendas, un bar-restaurant y una sala de exposiciones, y donde el Ayuntamiento de Tornabous centralizará el espacio museográfico del poblado. La voluntad del Ayuntamiento es potenciar el importante Patrimonio arqueológico del «Molí de l'Espigol» y ampliar la actividad turística del municipio. Su entorno se adecuará a las necesidades del edificio.

ENMIENDA NÚM. 166

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 194

Programa: 333A

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Museización de la Masia Miró en Mont-roig del Camp

JUSTIFICACIÓN

Para realizar, según el Plan Director existente, un centro dedicado al gran artista en la misma residencia donde habitó, declarada BCIN.

ENMIENDA NÚM. 167

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 333A

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Restauración y centro de interpretación del Teatre Romà de Tarragona

JUSTIFICACIÓN

Iniciar una fase definitiva en la recuperación y museización de este monumento Patrimonio de la Humanidad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 195

ENMIENDA NÚM. 168

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Restauración y conservación del Pont de les Caixes, en Constantí

JUSTIFICACIÓN

El estado de conservación ha empeorado desde que se desenterró su base, de época romana, durante las obras del Corredor Ferroviario en Constantí.

ENMIENDA NÚM. 169

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 196

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Recuperación de los refugios antiaéreos de la Guerra Civil en Constantí

JUSTIFICACIÓN

Para dar a conocer sus orígenes y funciones y contribuir a la memoria histórica en Constantí.

ENMIENDA NÚM. 170

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 333A

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Centro de interpretación de la cultura islámica y el arte rupestre, en el Castillo de Siurana

JUSTIFICACIÓN

Por ser el último reducto del Islam en la reconquista de Catalunya, y contar con hallazgos rupestres en la zona.

ENMIENDA NÚM. 171

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 197

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337B
Artículo: 63

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación de los vestigios de la Guerra Civil en Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant

JUSTIFICACIÓN

Acondicionar los vestigios bélicos aún existentes y catalogados, para una futura oferta cultural en torno a la memoria histórica.

ENMIENDA NÚM. 172 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337B
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Actuación en la Cartoixa de Escaladei

JUSTIFICACIÓN

Para acometer nuevas inversiones en la primera cartuja construida de la Península (siglo XII).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 198

ENMIENDA NÚM. 173

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 52,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Actuación en la capilla de Santa Fímbria de l'Aleixar

JUSTIFICACIÓN

Trabajos contra las humedades internas y de adecuación del entorno exterior de esta capilla singular en la iglesia de Sant Martí de l'Aleixar.

ENMIENDA NÚM. 174

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 60,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 199

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación de la iglesia Sant Miquel Arcàngel de Almoŕter

JUSTIFICACIÓN

Reforma y consolidación de la fachada y el campanario de la iglesia parroquial, considerada BCIL.

ENMIENDA NÚM. 175

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 150,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 13

Programa: 334A

Artículo: 78

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Casa del Poble de Blanes

JUSTIFICACIÓN

Transferencia de capital a la Casa del Poble de Blanes para la mejora en la programación.

ENMIENDA NÚM. 176

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 50 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 200

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estudio arqueológico del Palau Vives de Canyamàs de Benifairó de les Valls (Camp de Morvedre).

JUSTIFICACIÓN

Partida para la realización del estudio arqueológico requerido para la declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural. El Palau Vives de Canyamàs es uno de los pocos ejemplos que quedan de arquitectura civil renacentista en el País Valenciano, lo que le confiere un carácter de especial interés y protección.

La Vall de Segó goza de un patrimonio hidráulico único, con unos usos y costumbres sobre la utilización del agua que datan de siglos atrás. Uno de los elementos nucleares en el sistema hidráulico han sido los molinos, que han sido abandonados con el paso de los años. La restauración del Molí de Baix es parte de la estrategia de puesta en valor de este patrimonio arquitectónico, natural y cultural, para lo que se podría destinar la edificación del actual molino para el establecimiento de un centro de interpretación.

ENMIENDA NÚM. 177

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337B
Artículo: 63

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Murallas de Tarragona

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 201

JUSTIFICACIÓN

Partida para este conjunto monumental que presenta deterioro en puntos donde no se acomete por ahora ninguna restauración.

ENMIENDA NÚM. 178

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 107

Programa: 335A

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Cambrils para el Festival Internacional de Música de Cambrils

JUSTIFICACIÓN

Consolidar este festival que tiene ámbito europeo.

ENMIENDA NÚM. 179

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 202

Programa: 333A

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción del Teatre Auditori de Cambrils

JUSTIFICACIÓN

Cofinanciar un equipamiento de vital importancia para esta villa turística.

ENMIENDA NÚM. 180

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 150,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Torre del Llimó de Cambrils

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 181

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 203

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Forn del Tallero de Cambrils

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 182

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Recuperación del castell de Vilopriu

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 204

JUSTIFICACIÓN

Transferencia de capital al Ayuntamiento de Vilopriu para la recuperación del castillo y su uso como centro social y cultural.

ENMIENDA NÚM. 183

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 10,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 01

Programa: 334A

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Misteri de la Selva en la Selva del Camp

JUSTIFICACIÓN

Para mejora de los equipos de sonido y de formación en la representación de una liturgia cuyo origen se sitúa en el siglo XIV.

ENMIENDA NÚM. 184

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 900,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 107

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 205

Programa: 335C

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Adquisición Infraestructura Cultural Cinema Capital de Pollença

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 185

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 250,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 107

Programa: 335B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Festival de teatro y danza Temporada Alta

JUSTIFICACIÓN

Transferencia de capital a los ayuntamientos de Girona, Salt y Sarrià de Ter para la organización y desarrollo del festival de teatro y danza Temporada Alta.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 206

ENMIENDA NÚM. 186

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 107

Programa: 335A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Festival de música Shubertiada

JUSTIFICACIÓN

Transferencia al Ayuntamiento de Vilabertran para la organización del festival de música Shubertiada.

ENMIENDA NÚM. 187

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 207

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación casco antiguo d'Agullana

JUSTIFICACIÓN

Transferencia de capital al Ayuntamiento d'Agullana para las obras de rehabilitación del casco urbano en el entorno de la Iglesia románica de Santa Maria.

ENMIENDA NÚM. 188

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 450,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Centre d'acollida del Monestir de Santa Maria de Vilabertran

JUSTIFICACIÓN

Transferencia de capital al Ayuntamiento de Vilabertran para la construcción del centro de acogida de peregrinos del Camino de Santiago, en el monasterio de Santa Maria de Vilabertran.

ENMIENDA NÚM. 189

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 208

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia al Ayuntamiento de Vallfogona del Ripollès para la restauración de la iglesia de Sant Julià

JUSTIFICACIÓN

Transferencia al Ayuntamiento de Vallfogona del Ripollès para la restauración de la iglesia de Sant Julià.

ENMIENDA NÚM. 190

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.500,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 106
Programa: 336A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Pabellón Polideportivo de Xixona

JUSTIFICACIÓN

Xixona es uno de los pocos municipios que no cuenta con este equipamiento y al ser una población de interior, con un clima duro, durante el invierno se hace difícil practicar algún deporte. Es, además, el equipamiento mas demandado por la ciudadanía.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 209

ENMIENDA NÚM. 191

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 107

Programa: 335A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Auditorio de Xixona

JUSTIFICACIÓN

Xixona tiene una de las mejores bandas de música del País Valenciano y no disponen de ningún local para los ensayos ni para los conciertos.

ENMIENDA NÚM. 192

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (incremento): 20.000 miles de euros

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231H

Artículo: 455

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 210

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Para inmigrantes menores no acompañados

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Además de la eliminación del Fondo de integración de inmigrantes, se recorta también los recursos para inmigrantes no acompañados, castigando aún más a unas Comunidades Autónomas que necesariamente van a tener que hacer frente a la atención de estos menores.

ENMIENDA NÚM. 193

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (incremento): 32.500 miles de euros

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231H

Artículo: 48

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión:

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Hay una serie de organizaciones civiles que suplen la omisión estatal en su deber de atender a los inmigrantes y refugiados en su llegada a la Península. Los sucesivos recortes en la asignación a estas organizaciones supone una grave hipoteca de sus proyectos y, en consecuencia, de su labor en pro de garantizar los derechos humanos de estas personas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 211

ENMIENDA NÚM. 194

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 20.000 miles de euros

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: Nuevo. Actuaciones contra la explotación sexual

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Inserción laboral de las personas que abandonan la prostitución

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la voluntad parlamentaria y gubernamental de combatir la explotación sexual, se considera oportuno destinar una partida específica para ofrecerles una alternativa laboral que favorezca el abandono de la actividad y su integración.

ENMIENDA NÚM. 195

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 5.000 miles de euros

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: Nuevo. Actuaciones contra la explotación sexual

Artículo: 45

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 212

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Formación profesional de las personas en proceso de abandono de la prostitución

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la voluntad parlamentaria y gubernamental de combatir la explotación sexual, se considera oportuno destinar una partida específica para ofrecerles una formación profesional que facilite una alternativa laboral que favorezca el abandono de la actividad y su integración.

ENMIENDA NÚM. 196

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 400.000 miles de euros

ALTA

Sección: 19
Servicio: 07
Programa: 231H
Artículo: 45

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fondo de integración de inmigrantes

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, se consideraba insuficiente la asignación de 200 millones de euros para el Fondo de integración de inmigrantes. La enmienda de nuestro Grupo Parlamentario estaba dirigida a doblar dicho presupuesto para alcanzar los 400 millones que se consideraban oportunos. Lejos de caminar hacia tal fin, los PGE han ido recortando el Fondo a la mitad de manera injustificable e insolidaria (ya que fueron las CCAA quienes acabaron asumiendo ese gasto)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 213

hasta convertirla en una partida tan marginal como inútil. La enmienda, pues, insiste en la necesidad de que el Fondo de integración de inmigrantes sea de 400 millones.

ENMIENDA NÚM. 197 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 60.000 miles de euros

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231H

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fondo Interterritorial de atención a menores extranjeros no acompañados

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad Inversión

ENMIENDA NÚM. 198 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 15.000 miles de euros (incremento)

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 214

Programa: 231H

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acciones de integración en favor de los inmigrantes

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

El incremento de las solicitudes de asilo no se ven acompañadas en el presupuesto de una dotación específica para mejorar la atención y garantizar el acceso al derecho de asilo de manera segura y garantista, tal y como denuncia CEAR.

ENMIENDA NÚM. 199

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 15.000 miles de euros (incremento)

ALTA

Sección: 19

Servicio: 07

Programa: 231H

Artículo: 484

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acciones de integración en favor de los inmigrantes

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

El incremento de las solicitudes de asilo no se ven acompañadas en el presupuesto de una dotación específica para mejorar la atención y garantizar el acceso al derecho de asilo de manera segura y garantista, tal y como denuncia CEAR.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 215

ENMIENDA NÚM. 200

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 12,00 €

ALTA

Sección: 20
Servicio: 302
Programa: 424M
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Redacción del proyecto de construcción de un centro de formación para actuantes del PENTA (zona Vandellós)

JUSTIFICACIÓN

Para redacción del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 201

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 30,00 €

ALTA

Sección: 20
Servicio: 302
Programa: 424M
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 216

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Proyecto de mejora de la cobertura de telefonía móvil y red telemática para PENTA, en Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

JUSTIFICACIÓN

Implementar mejoras de aviso a la ciudadanía de estos núcleos en aplicación de los protocolos del PENTA.

ENMIENDA NÚM. 202

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 3.000 miles de euros

ALTA

Sección: 20

Servicio: 01

Programa: 421M

Artículo: 48

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Consorci per la Normalització Lingüística

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

ENMIENDA NÚM. 203

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 217

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 12

Programa: 491M

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Instalación de señal de TDT, en 20km² del municipio de Xàbia donde actualmente no llegan las señales, o son muy bajas.

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario.

ENMIENDA NÚM. 204

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 16

Programa: 433M

Artículo: 74

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Promoción internacional de la alfombra de Crevillent

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 218

JUSTIFICACIÓN

Mejorar la situación de la industria de la alfombra y internacionalizar la imagen de la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 205

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 20
Servicio: 16
Programa: 467C
Artículo: 74

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Sagunt (Camp de Morvedre) Promoción de la innovación industrial y tecnológica.
Plan Camp de Morvedre

JUSTIFICACIÓN

Por considerarse necesario y conveniente.

ENMIENDA NÚM. 206

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 563.925'76 miles de euros

ALTA

Sección: 20
Servicio: 8

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 219

Programa: 464B

Artículo: 75

BAJA

Sección: 20

Servicio: 16

Programa: 464B

Artículo: TODOS

Proyecto de inversión: A Comunidades Autónomas para Fomento de la Innovación Tecnológica

Partida de baja: El programa de apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la Defensa

JUSTIFICACIÓN

Se considera oportuno destinar el dinero que se destina al programa de apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la Defensa al programa de Innovación tecnológica de las telecomunicaciones, repartiendo este dinero entre proyectos de las Comunidades Autónomas. Y más teniendo presente el dinero que el propio Ministerio de Defensa gasta en investigación e innovación en Defensa y teniendo en cuenta las promesas electorales del partido de gobierno cuando estaba en la oposición referidas a computar toda la investigación militar en Defensa

ENMIENDA NÚM. 207

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 150.000,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 12

Programa: 467I

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: ejecución del cableado de fibra óptica de todos los polígonos del municipio de Santpedor (Bages).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 220

JUSTIFICACIÓN

Santpedor no dispone de la red de fibra óptica en ningún polígono. Actualmente está finalizado el proyecto ejecutivo de implantación de la fibra óptica para todas las empresas del municipio.

ENMIENDA NÚM. 208

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 3.000 miles de euros

ALTA

Sección: 20

Servicio: 04

Programa: 432A

Artículo: 74

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Plan de apoyo turístico de València.

JUSTIFICACIÓN

Racionalizar las infraestructuras turísticas del municipio.

ENMIENDA NÚM. 209

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 16

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 221

Programa: 422B

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Soterramiento del brancal de la MAT desde la línea Sentmenat-Bescanó hasta la subestación de Riuraderes (la Selva)

JUSTIFICACIÓN

Soterramiento del brancal de la MAT desde la línea Sentmenat-Bescanó hasta la subestación de Riuraderes (la Selva), muy reclamado por los municipios afectados, así como por varias asociaciones y por los vecinos afectados.

ENMIENDA NÚM. 210

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 30.000,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 16

Programa: 422B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Plan de rescate del sector del corcho

JUSTIFICACIÓN

Plan de rescate del sector del corcho a la comarca del Baix Empordà: acciones de comunicación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 222

ENMIENDA NÚM. 211

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 12

Programa: 491M

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: TDT en Cala Sant Vincenç

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 212

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 223

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Preservación y adecuación de los humedales y zona protegida por el PEIN Muntanyans

JUSTIFICACIÓN

Para recuperar medioambientalmente y revalorizar la zona de Muntanyans en el municipio de Torredembarra.

ENMIENDA NÚM. 213

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Mejora y ampliación del Paseo Marítimo de l'Hospitalet de l'Infant

JUSTIFICACIÓN

Acometer la adecuación ambiental del paseo, a lo largo de los 5 kilómetros de fachada litoral desde la desembocadura del río Llastres hasta Caladoques.

ENMIENDA NÚM. 214

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 224

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 350,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Recuperación ambiental del barranco del Regueral y zonas anexas a su paso por Cambrils

JUSTIFICACIÓN

Para preservar un paisaje de alto valor paisajístico y ecológico.

ENMIENDA NÚM. 215

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Pasarela en la desembocadura de la riera de Riudecanyes (Cambrils-Mont-roig del Camp)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 225

JUSTIFICACIÓN

Para dotar de presupuesto y ejecutar un proyecto del Ministerio de Medio Ambiente.

ENMIENDA NÚM. 216

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de una vía verde, que recorra los tres pueblos de la Vall de Laguar y diferentes parajes naturales, evadiendo la carretera.

JUSTIFICACIÓN

Consiste en crear una Vía Verde totalmente acondicionada para que pueda ser utilizada además de para el disfrute personal de los ciclistas y peatones, como eje vertebrador de los tres núcleos poblacionales, dotándola así de una red para la movilidad sostenible.

ENMIENDA NÚM. 217

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 700,00 €

ALTA

Sección: 23

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 226

Servicio: 18
Programa: 456C
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Limpieza del río Girona

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario.

ENMIENDA NÚM. 218 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 18
Programa: 456C
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Limpieza y refuerzo de los muros del río Gorgos a su paso por la poblaciones de Gata y Benissa

JUSTIFICACIÓN

Peligro de erosión y colapso de los puentes por fuertes lluvias.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 227

ENMIENDA NÚM. 219

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 08

Programa: 456B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Reforestación de la Peña Foradà de la Vall de Gallinera

JUSTIFICACIÓN

Reforestación necesaria debido al último incendio forestal.

ENMIENDA NÚM. 220

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 10.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 228

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento d'Esterri d'Àneu, para las defensas hidráulicas del Noguera Pallaresa en su paso por Esterri d'Àneu.

JUSTIFICACIÓN

La defensas hidráulicas en avenidas de aguas son de vital importancia para la seguridad de la población.

ENMIENDA NÚM. 221

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 200,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento d'Esterri d'Àneu, para la nueva captación de agua para el municipio d'Esterri d'Àneu.

JUSTIFICACIÓN

El agotamiento de las fuentes naturales que abastan el municipio hacen prioritaria esta obra, para garantizar el agua de boca.

ENMIENDA NÚM. 222

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 229

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 09

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación del Carril Bici en Crevillent

JUSTIFICACIÓN

Facilitar el tráfico viario en la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 223

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 09

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación de servicio de alquiler de bicicletas en Crevillent

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 230

JUSTIFICACIÓN

Facilitar el tráfico viario en la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 224

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 08

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Faura (Camp de Morvedre) Estudio para la mejora paisajística para el soterramiento de las líneas de alta tensión.

JUSTIFICACIÓN

Por considerarse necesario y conveniente.

ENMIENDA NÚM. 225

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 231

Programa: 414B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Sellent (Ribera Alta) Acondicionamiento hidrológico ambiental, conservación, mantenimiento, y mejora paisajística del río Sellent a su paso por Sellent (1)

JUSTIFICACIÓN

Por considerar necesarias estas actuaciones para evitar riadas y habilitar el lugar como zona de ocio y paseo para ciudadanos.

ENMIENDA NÚM. 226

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 414B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Sellent (Ribera Alta) Estudio para el acondicionamiento de rutas rurales y del patrimonio natural

JUSTIFICACIÓN

Dotar de presupuesto el Proyecto de adecuación de rutas i sendas próximas a la población para dinamización del turismo ecológico y de senderismo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 232

ENMIENDA NÚM. 227

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 903,86 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Agramunt, para la Mejora en la distribución en alta del término municipal de Agramunt

JUSTIFICACIÓN

Agramunt dispone de una planta potabilizadora formada por un depósito decantador y dos filtros en batería. La antigüedad de las instalaciones, superior a 15 años, no garantiza una calidad del agua que cumpla con los requisitos establecidos en el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero. En los pueblos agregados, el único tratamiento es la inyección de cloro en la tubería general de distribución de agua. Con este tratamiento no se puede garantizar una calidad el agua aceptable, por lo tanto es necesario realizar tratamientos previos a la cloración. Este proyecto prevé la adecuación de las instalaciones actuales con el objetivo de cumplir con los requisitos del Real Decreto 140/2003 y a su vez garantizar la calidad del agua de boca para Agramunt y para sus pueblas agregados.

ENMIENDA NÚM. 228

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 233

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia al Ayuntamiento de Vilanova de l'Aguda para acondicionar el camino rural de la Vall de Vilanova de l'Aguda

JUSTIFICACIÓN

El «Camino de la Vall» de Vilanova de l'Aguda es un camino de 7 Km. de longitud, que une diferentes «masies» (viviendas aisladas) del municipio. El acondicionamiento de esta vía es imprescindible para la mejora de la movilidad del municipio.

ENMIENDA NÚM. 229

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 14.000 miles de euros

ALTA

Sección: 23

Servicio: 12

Programa: 412C

Artículo: 6

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452A

Artículo: 6

Proyecto de inversión: Nueva línea de ayuda de los frutos de cáscara

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesaria para el sector.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 234

ENMIENDA NÚM. 230

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 5.000 miles de euros

ALTA

Sección: 23

Servicio: 19

Programa: 412D

Artículo: 6

BAJA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 414A

Artículo: 6

Proyecto de inversión: Prevención y lucha contra plagas

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

ENMIENDA NÚM. 231

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 474,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 235

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Proyecto medio-ambiental de depuración con sistema de filtro de plantas macrofitas en flotación en Sant Guim de Freixenet

JUSTIFICACIÓN

Reutilización de caudales depurados para huertos urbanos.

ENMIENDA NÚM. 232

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 150,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 08

Programa: 456B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Mejora del estado de conservación, mantenimiento y restauración integral del paso de barca de Miravet

JUSTIFICACIÓN

Para mejorar este medio de transporte tan característico del río Ebro, su entorno y adecuación para descargar piraguas

ENMIENDA NÚM. 233

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 236

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.500,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Restauración ambiental de la zona de Radio Liberty

JUSTIFICACIÓN

Actuación para la definitiva restauración medioambiental del perímetro ocupado por esta estructura que se derribó y que forma parte del nuevo Parque Natural del Montgrí-Baix Ter-Illes Medes.

ENMIENDA NÚM. 234

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 800,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Proyecto de recuperación ambiental de la Platja del Castell

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 237

JUSTIFICACIÓN

Actuaciones de recuperación medioambiental del entorno de la Playa del Castillo en el término municipal de Palamós, espacio de gran valor paisajístico por haberse evitado su construcción.

ENMIENDA NÚM. 235

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia al Ayuntamiento de Vilanova de l'Aguda para acondicionar el camino rural de la Vall de Vilanova de l'Aguda

JUSTIFICACIÓN

El «Camino de la Vall» de Vilanova de l'Aguda es un camino de 7 Km. de longitud, que une diferentes «masies» (viviendas aisladas) del municipio. El acondicionamiento de esta vía es imprescindible para la mejora de la movilidad del municipio.

ENMIENDA NÚM. 236

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 375,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 238

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456C
Artículo: 46

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Centre d'estudi i promoció a Sant Climent Sescebes

JUSTIFICACIÓN

Transferencia de capital al Consell Comarcal del Alt Empordà para la elaboración del proyecto de adaptación de las infraestructuras de la base militar de Sant Climent Sescebes como centro de estudio y promoción de los valores ambientales.

ENMIENDA NÚM. 237

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.500 miles de euros

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 456A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de colector de aguas pluviales en playa Tavernes de la Valldigna (la Safor, País Valencià).

JUSTIFICACIÓN

Dadas las irregularidades en la remodelación de la avenida «La Marina» y en previsión de las habituales inundaciones que afectan a la citada avenida con regularidad durante los episodios de lluvias, se plantea como necesaria la construcción de un colector, con la finalidad de resolver un problema que se

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 239

repite año tras año afectando tanto al turismo, al empresariado hosteleros y a los ciudadanos y ciudadanas residentes en la playa de Tavernes.

ENMIENDA NÚM. 238

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.500 miles de euros

ALTA

Sección: 23

Servicio: 08

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación de escollos artificiales en la zona de mar de Saler-Perellonet para hacer una zona de reserva marina y un centro de estudios del mar.

JUSTIFICACIÓN

Hacer una zona de reserva marina y un centro de estudios y conservación del Mediterráneo.

ENMIENDA NÚM. 239

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 08

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 240

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al ayuntamiento de Blanes para la adquisición de los terrenos de Pinya de Rosa

JUSTIFICACIÓN

La finca de Pinya de Rosa, situada al término municipal de Blanes (la Selva) ha sido catalogada como zona protegida. Se halla situada en la franja marítima de la Costa Brava.

ENMIENDA NÚM. 240

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456C

Artículo: 63

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Passeig Marítim de Les Cales en Miami Platja

JUSTIFICACIÓN

Dotar de presupuesto el proyecto de este paseo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 241

ENMIENDA NÚM. 241

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación Port de Banyalbufar

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 242

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 242

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acondicionamiento acantilado del Port de Banyalbufar

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 243

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Restauración Molinos de agua de la Cala de Banyalbufar

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 244

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 40,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 243

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación escaleras de acceso en Cala de Banyalbufar

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 245

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 40,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación camino de acceso a Sa Galera de Banyalbufar

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 244

ENMIENDA NÚM. 246

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 350,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Asfaltado del camí Avinyó-St. Joan d'Oló, 4 kms en Santa María de Oló

JUSTIFICACIÓN

Es un camino muy deteriorado y es necesaria su recuperación porque es muy transitado tanto por ganaderos como por vecinos y usuarios de casas de turismo rural.

ENMIENDA NÚM. 247

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 2.000 miles de euros

ALTA

Sección: 23

Servicio: 14

Programa: 413A

Artículo: 6

BAJA

Sección: 23

Servicio: 18

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 245

Programa: 414A

Artículo: 6

Proyecto de inversión: Formación de capital humano

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Dado el nivel de formación de los recursos humanos del sector primario, según el Censo Agrario del 2009 casi el 85 % de los jefes de explotación en España solo tienen experiencia práctica, lo que hace imprescindible dedicar un mayor esfuerzo a la formación del capital humano.

ENMIENDA NÚM. 248

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 2.000 miles de euros

ALTA

Sección: 23

Servicio: 14

Programa: 413A

Artículo: 6

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452A

Artículo: 6

Proyecto de inversión: Subprograma 5 de Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

La promoción e información sobre los productos alimentarios es básica para mejorar la comercialización y el traslado del valor añadido a las rentas de los agricultores, lo que hace imprescindible dedicar un mayor esfuerzo en esta materia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 246

ENMIENDA NÚM. 249

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 47.000 miles de euros

ALTA

Sección: 23

Servicio: 113

Programa: 416A

Artículo: 6

BAJA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 452A

Artículo: 6

Proyecto de inversión: Subprograma 6 de Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

El fomento de la agricultura sostenible y, en concreto la ecológica, es básico para mejorar su expansión y desarrollo, lo que hace imprescindible dedicar un mayor esfuerzo en esta materia.

ENMIENDA NÚM. 250

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 25. Ministerio de la Presidencia**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 2.000 miles de euros

ALTA

Sección: 25

Servicio: 104

Programa: 921O

Artículo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 247

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Formación de funcionarios de la Administración General del Estado en la lengua propia de la Comunidad Autónoma

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

ENMIENDA NÚM. 251

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 25. Ministerio de la Presidencia**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 500 miles de euros

ALTA

Sección: 25
Servicio: 104
Programa: 921O
Artículo: 48

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Consorci per al foment i l'ús de la llengua catalana para formación de funcionarios de la Administración General del Estado en lengua catalana en les Illes Balears

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Necesidad inversión.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 248

ENMIENDA NÚM. 252

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 40.000 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 16

Programa: 231G

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Para programas y/o servicios de apoyo a las familias y atención de menores

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

La presente enmienda insiste en incrementar la partida hasta el nivel del Presupuesto de hace años.

ENMIENDA NÚM. 253

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 40.000 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 03

Programa: NUEVO. Actuaciones contra la explotación sexual

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 249

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Apoyo e Integración social de personas que abandonen la prostitución

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la voluntad parlamentaria y gubernamental de combatir la explotación sexual, se considera oportuno destinar una partida específica para tal fin, ofreciendo una alternativa a las personas que deseen abandonar el ejercicio de la prostitución.

ENMIENDA NÚM. 254

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 10.000 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 03

Programa: NUEVO. Actuaciones contra la explotación sexual

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Proyecto de apoyo y rescate a las personas que ejercen la prostitución

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la voluntad parlamentaria y gubernamental de combatir la explotación sexual, se considera oportuno destinar una partida específica para tal fin, poniendo en marcha por parte de los servicios sociales de las Comunidades Autónomas un proyecto de asistencia, apoyo y rescate a las personas que ejercen la prostitución.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 250

ENMIENDA NÚM. 255

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 26

Servicio: 16

Programa: 231F

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de una nueva residencia geriátrica en Pego; con centro de día.

JUSTIFICACIÓN

La residencia actual es antigua y ha quedado pequeña para albergar toda la demanda y las necesidades actuales.

ENMIENDA NÚM. 256

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 393'45 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 108

Programa: 232A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 26

Servicio: 108

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 251

Programa: 232A

Artículo: TODOS

Proyecto de inversión: Al Consell de Joventut de Catalunya

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

el Consell de Joventut de Catalunya tiene el mismo rango que el CJE, está reconocido internacionalmente como un interlocutor en materia de juventud al mismo nivel que el CJE, por lo tanto, debería de asignarse los mismos recursos. No obstante sólo reclamamos la parte proporcional que le corresponde a Catalunya.

ENMIENDA NÚM. 257

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda al **Título del Proyecto de Ley**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 25.762'87 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 101

Programa: 232A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 26

Servicio: 101

Programa: 232A

Artículo: TODOS

Proyecto de inversión:

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

la competencia en materia de juventud está transferida desde hace años como competencia exclusiva a las CCAA, por lo tanto, el INJUVE se tiene que vaciar para dotar estos recursos a las administraciones competentes

ENMIENDA NÚM. 258

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda al **Título del Proyecto de Ley**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 252

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (incremento): 70.000 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 16

Programa: 231F

Artículo: 453

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Programas de servicios sociales

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se sitúa esta partida en el nivel de hace unos años al considerarse injusto aumentar los gastos de las CCAA en gasto social por la reducción del gasto estatal en estas partidas.

ENMIENDA NÚM. 259

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 20.000 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 17

Programa: 231F

Artículo: 456

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Plan de acción para personas con discapacidad

Partida de baja:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 253

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario mantener el importe de los PGE'09 para las personas con discapacidad y aumentarlo con la financiación de nuevos programas como las juntas de arbitraje y comunicación (lenguaje de signos).

ENMIENDA NÚM. 260

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 60.000 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 07

Programa: 313B

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación y cambio de usos del complejo de Son Dureta, en Palma.

JUSTIFICACIÓN

Rehabilitación de parte del complejo sanitario de Son Dureta, para destinarlo a otros usos sanitarios, y derribo del resto y construcción de 500 VPO y de los servicios necesarios para las mismas, como zonas verdes y equipamientos sociales.

ENMIENDA NÚM. 261

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 1.000 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 254

ALTA

Sección: 26
Servicio: 107
Programa: 232
Artículo: 46

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Planes municipales de políticas para mujeres

JUSTIFICACIÓN

Elaboración, implementación y desarrollo de planes municipales de políticas para mujeres.

ENMIENDA NÚM. 262

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 3.500 miles de euros

ALTA

Sección: 26
Servicio: 16
Programa: 231G
Artículo: 48

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Para programas de apoyo a familias en situaciones especiales

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se pretende recuperar los programas de infancia y familias que eran destinados a educación familiar y atención a familias desfavorecidas y en situaciones de riesgo, así como de orientación y/o mediación familiar y de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 255

ENMIENDA NÚM. 263

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 120.000 miles de euros

ALTA

Sección: 26

Servicio: 16

Programa: 231F

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Plan concertado

Partida de baja:

JUSTIFICACIÓN

Se actualiza la cantidad del Plan Concertado.

ENMIENDA NÚM. 264

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 650.000,00 €

ALTA

Sección: 26

Servicio: 15

Programa: 231F

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 256

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Financiación de la Ley de la Dependencia

JUSTIFICACIÓN

Cumplimiento del compromiso de financiación de la Ley de la Dependencia con la comunidad autónoma de Catalunya.

ENMIENDA NÚM. 265

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 8.000,00 €

ALTA

Sección: 26

Servicio: 16

Programa: 231F

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: construcción de un complejo para gente mayor compuesto de una residencia de 60 plazas y un conjunto de 20 viviendas

JUSTIFICACIÓN

La OMS establece que la cantidad idónea de plazas para gente mayor es del 5 % de la gente de más de 65 años residente en la Ciudad. Algemés está por debajo de la media estatal, valenciana y provincial. Se solicita para cumplir con los criterios de la OMS y por necesidad de plazas.

ENMIENDA NÚM. 266

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 257

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 27

Servicio: 401

Programa: 463A

Artículo: 62

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES)-Nuevo edificio Campus URV.

JUSTIFICACIÓN

Mejorar la dotación de infraestructuras en materia de I+D en los centros punteros de Catalunya.

ENMIENDA NÚM. 267

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 27

Servicio: 201

Programa: 467H

Artículo: 62

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Impulso al Centro de Investigación del Cambio Climático-Universidad Rovira Virgili

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 258

JUSTIFICACIÓN

Impulso al estudio y la investigación en un nuevo centro de la Universidad Rovira Virgili.

ENMIENDA NÚM. 268

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 31. Gastos de Diversos Ministerios**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 163.009'34 miles de euros

ALTA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

BAJA

Sección: 14

Servicio: TODOS

Programa: 464A

Artículo: TODOS

Proyecto de inversión:

Partida de baja: investigación y estudios de las Fuerzas Armadas

JUSTIFICACIÓN

La partida de investigación y estudios de las Fuerzas Armadas hipotecan la investigación en el campo civil, que consideramos prioritaria.

ENMIENDA NÚM. 269

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 31. Gastos de Diversos Ministerios**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 6.842,50 miles de euros

ALTA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 259

Programa: 929M

Artículo: 510

BAJA

Sección: 14

Servicio: 03

Programa: 122B

Artículo: 6

Proyecto de inversión:

Partida de baja: Programas especiales de modernización

JUSTIFICACIÓN

El gasto armamentístico del Estado español ha tenido un crecimiento tan espectacular como vergonzoso en la última década. Además, en un contexto de crisis, es absolutamente incongruente el mantenimiento de esta partida

ENMIENDA NÚM. 270

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 31. Gastos de Diversos Ministerios.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito: 563.925'76 miles de euros

ALTA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

BAJA

Sección: 20

Servicio: 16

Programa: 464B

Artículo: 6

Proyecto de inversión:

Partida de baja: El programa de apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la Defensa

JUSTIFICACIÓN

Enmienda subsidiaria a la anterior. Se considera que el programa de innovación en el sector de Defensa no debe estar en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; de manera que si no se canaliza a investigación civil dentro de este Ministerio debería ir a Gastos de Diversos Ministerios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 260

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 124 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Palacio del Senado, 21 de noviembre de 2014.—**Ester Capella i Farré.**

ENMIENDA NÚM. 271

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 12. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 12

Servicio: 04

Programa: 142A

Artículo: 49

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Oficina Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU

ENMIENDA NÚM. 272

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 16. Ministerio del Interior.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 700,00 €

ALTA

Sección: 16

Servicio: 04

Programa: 132A

Artículo: 75

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 261

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Cuartel de la Guardia Civil en Almassora

JUSTIFICACIÓN

Ministerio del Interior. Necesidad de un nuevo centro acorde con la población actual de Almassora dada la antigüedad que tiene el cuartel actual. Con esta partida presupuestaria, se forzaría el consenso definitivo para dotar de los terrenos necesarios esta imprescindible actuación demorada durante muchos años.

ENMIENDA NÚM. 273

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 16. Ministerio del Interior**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 320,00 €

ALTA

Sección: 16
Servicio: 04
Programa: 132A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Convenio traspaso Casa Cuartel de la Guardia Civil en Sant Quintí de Mediona

ENMIENDA NÚM. 274

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 262

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 435B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación de una nueva entrada a la Autovía A-7 para la población de Carlet y mejorar la actual por Alginet.

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario. y conveniente para la Seguridad vial.

ENMIENDA NÚM. 275

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Desdoblamiento de las vías en el tramo Castelló de la Ribera-Torrent de la línea 1 de Metro València (FGV)

JUSTIFICACIÓN

Para mejorar la frecuencia de los trenes, reducir el tiempo en los trayectos y mejorar la Seguridad en los mismos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 263

ENMIENDA NÚM. 276

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estudio del soterramiento de las vías a su paso por Benifaió

JUSTIFICACIÓN

Para mejorar la Seguridad y evitar los accidentes mortales que se suceden con Frecuencia.

ENMIENDA NÚM. 277

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 264

Proyecto de inversión: Rotonda en el cruce entre el camino la Creueta (en Algemesí) y la carretera a Alzira

JUSTIFICACIÓN

Para mejorar la seguridad vial y el flujo de vehículos debido a la proximidad de dos escuelas.

ENMIENDA NÚM. 278

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estudio económico para soterrar las vías a su paso por Algemesí

JUSTIFICACIÓN

El casco urbano de Algemesí está dividido en dos partes por las vías, lo que ha provocado la segregación de dos barrios con los consiguientes problemas sociales y económicos que ello comporta. Se solicita el estudio para eliminar la barrera arquitectónica que divide el pueblo.

ENMIENDA NÚM. 279

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 32.023,41 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 265

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2007 17 38 4312 A2 Tramo-Figueres-Pont de Molins (14,9 Km.)

JUSTIFICACIÓN

Ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas.

ENMIENDA NÚM. 280 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Terminar la circunvalación por el sureste de Algemesí.

JUSTIFICACIÓN

Para desviar el tráfico que no tiene intención de entrar al Algemesí y descongestionar gran parte del núcleo urbano.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 266

ENMIENDA NÚM. 281

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 200,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 46

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Vía Verde para ciclistas y peatones desde la playa de Almassora hasta Santa Quiteria enlazando con la Vía Augusta.

JUSTIFICACIÓN

Consiste en crear una Vía Verde totalmente acondicionada para que pueda ser utilizada además de para el disfrute personal de los ciclistas y peatones, como eje vertebrador de los tres núcleos poblacionales de Almassora, dotándola así de una red para la movilidad sostenible.

ENMIENDA NÚM. 282

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 150,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 46

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 267

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Remodelación del Derecho de Paso entre la Playa de Almassora y el Grao de Castellón.

JUSTIFICACIÓN

Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Remodelación básica y apertura al público (derecho de paso) del camino existente entre el la Playa de Almassora y el Grao de Castellón para poder ser utilizado por peatones y ciclistas. Cubre la línea costera existente entre las dos localidades: Almassora y Castelló.

ENMIENDA NÚM. 283

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 75

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación Pantalla Verde separadora Polígono Industrial de Castellón de la Zona Residencial de Almassora.

JUSTIFICACIÓN

Ministerio de Fomento. Debido a las constantes ampliaciones de la Zona Portuaria de Castelló y a la constante ampliación del Polígono petroquímico El Serrallo de Castelló, los riesgos medioambientales y de salud que se asumen desde Almassora, requieren de medidas paliativas que han de venir de la mano de las mismas administraciones que autorizan estas ampliaciones.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 268

ENMIENDA NÚM. 284

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 250,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de una rotonda, en la N-332 cruce con la CV-678.

JUSTIFICACIÓN

Alta siniestralidad.

ENMIENDA NÚM. 285

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 20

Programa: 441M

Artículo: 74

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 269

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rescate peaje Xeresa

JUSTIFICACIÓN

Rescate del peaje de la AP7 situado en Xeresa-Xeraco-Gandia para mejorar comunicaciones en la comarca de la Safor.

ENMIENDA NÚM. 286

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Aumento de transporte ferroviario entre Benicarló y Castelló de la Plana

JUSTIFICACIÓN

La frecuencia actual de los trenes resulta insuficiente dada la elevada demanda tanto de estudiantes como de particulares y mercancías

ENMIENDA NÚM. 287

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 270

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Proyecto de licitación de la N-232 des de la Jana hasta a Vinaròs

JUSTIFICACIÓN

La salida necesaria del Aragón hasta el Mediterráneo hace prioritario que la N-232 complete este trayecto desde Valdeangorfa hasta Vinaròs.

ENMIENDA NÚM. 288

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación del casco antiguo de Benicarló

JUSTIFICACIÓN

El patrimonio histórico-arquitectónico del casco antiguo local sufre gran degradación dadas las nulas inversión realizada. Los fondos deberán ser destinados a la subvención de la restauración tanto de fachadas como en el resto de elementos arquitectónicos así como para estimular la apertura de negocios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 271

ENMIENDA NÚM. 289

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Aumento de la partida de este año destinada a la construcción de la variante de la N-340 a su paso por Benicarló.

JUSTIFICACIÓN

Para disminuir la siniestralidad registrada.

ENMIENDA NÚM. 290

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 272

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Renovación trazado viario Xátiva-Alcoi

JUSTIFICACIÓN

Renovación y actualización del trazado e infraestructuras del trazado viario entre Xátiva y Alcoi por su mal estado y para mejorar comunicaciones entre dos núcleos de población y sus alrededores

ENMIENDA NÚM. 291

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 7.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción del tramo ferroviario que enlazaría las localidades de Gandia, Oliva, Pego y Dènia.

JUSTIFICACIÓN

Por aumentar las comunicaciones ferroviarias en una zona que carece de ellas.

ENMIENDA NÚM. 292

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 273

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 441M
Artículo: 74

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rescate peaje Oliva

JUSTIFICACIÓN

Rescate del peaje de la AP7 situado en Oliva-Pego para mejorar comunicaciones en la comarca de la Safor y la Marina Alta.

ENMIENDA NÚM. 293

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-22 Tramo: Almacelles-L.P. Huesca (9,75km)

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la partida destinado el presente año a fin de acelerar la construcción de esta obra que es muy importante para la movilidad de la demarcación de Lleida.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 274

ENMIENDA NÚM. 294

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 74

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia al Ayuntamiento de Vilanova de l'Aguda para acondicionar i mejorar la carretera del núcleo de Ribelles en el municipio de Vilanova de

JUSTIFICACIÓN

El pueblo de Ribelles, en Vilanova de l'Aguda, es un pueblo pintoresco y con encanto. Tiene un castillo del siglo X y el estado actual de acceso al pueblo y Castillo se encuentra en mal estado y seria conveniente su rehabilitación para mejorar la circulación de los vecinos y turistas que viven y visitan el pueblo.

ENMIENDA NÚM. 295

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 10.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 275

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-14 Tramo: Lleida-Roselló (enlace A-2) (O) (6 Km.)

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la partida destinado el presente año a fin de acelerar la construcción de esta obra que es muy importante para la movilidad de la demarcación de Lleida ya que esta vía debe convertirse en una de las principales vías de acceso al nuevo aeropuerto.

ENMIENDA NÚM. 296

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Autovia A2, Tramo Lleida-Cervera (EI)

JUSTIFICACIÓN

El objetivo es la construcción de un tercer carril, que es una reclamación del territorio, ayuntamientos, cámaras de comercio, etc. La partida es para realizar el estudio informativo.

ENMIENDA NÚM. 297

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 276

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-260 Malpàs-Pont de Suert (4,6 Km.)

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la partida destinada al presente año a fin de acelerar la construcción de esta obra, por su importancia para la movilidad en el Pirineo Leridano.

ENMIENDA NÚM. 298

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-260 Variante de Senterada (2,0 Km.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 277

JUSTIFICACIÓN

Dotar de partida para la construcción de esta obra, por su importancia para la movilidad en el Pirineo Leridano.

ENMIENDA NÚM. 299

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Desafección de la variante N-332 a su paso por Sueca

JUSTIFICACIÓN

Se adeuda esta cantidad al municipio desde hace años.

ENMIENDA NÚM. 300

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 09

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 278

Programa: 261N

Artículo: 7650

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia al ayuntamiento del Albi, para el acondicionamiento de los accesos y entorno del castillo

JUSTIFICACIÓN

Es necesario la ampliación de esta partida, para la viabilidad del proyecto y la finalización de la obra.

ENMIENDA NÚM. 301

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.500,00 euros

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-27 Tramo: Montblanc-Lleida (EI) (PC)

JUSTIFICACIÓN

Es necesario avanzar la inversión en esta infraestructura que es importante para la movilidad del territorio. Cabe recordar que es una infraestructura contemplada en el PEIT.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 279

ENMIENDA NÚM. 302

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-240 Construcción de Rotondas en el municipio de Juneda y en el de Puigverd de Lleida

JUSTIFICACIÓN

Están pendientes de construcción 4 rotondas en la N-240, 3 de ellas en el municipio de Juneda en las intersecciones de las carreteras LV-2001, LV-7023, LV-7022 y otra en el cruce de Puigverd de Lleida.

ENMIENDA NÚM. 303

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 280

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Mejorar estaciones de tren de la línea Lleida-Manresa

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario. Estas estaciones se encuentran actualmente en un estado lamentable. ADIF ha reducido el personal y las instalaciones se han degradado notoriamente.

ENMIENDA NÚM. 304

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-230. Tramo: Túnel de Vielha-Frontera Francesa (36, 2 KM)

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la partida destinada al presente año a fin de acelerar la construcción de esta obra, por su importancia para la movilidad en la Val d'Aran y para mejorar la conexión con la frontera con Francia.

ENMIENDA NÚM. 305

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 281

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 10.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-7 Tramo: La Jana-Tortosa (Campredó) C-12 (PC) (34,9 Km.)

JUSTIFICACIÓN

Dotar partida para la continuación del desdoblamiento de la N340 hacia el Sur y continuación del tramo autovía A-7 Tarragona-Hospitalet de l'Infant y existe saturación en dicha vía.

ENMIENDA NÚM. 306

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 20.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2007 17 28 0888 Mejora integración urbana de la B-20 a su paso por Santa Coloma de Gramenet

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 282

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 307 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 01
Programa: 451N
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Obligaciones de ejercicios anteriores inversiones estatutarias

JUSTIFICACIÓN

Las inversiones estatutarias previstas según el Estatut de Autonomia de les Illes Balears suponen 400 millones de euros. Variante para las Islas Baleares.

ENMIENDA NÚM. 308 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 386.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 283

Programa: 453A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Convenio ferroviario de Baleares

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de España debe cumplir con el convenio ferroviario firmado en 2009 por los ejecutivos central y autonómico por valor de 443 millones de euros y de los que tan solo se han transferido 57.

ENMIENDA NÚM. 309

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 42.200,00 euro

ALTA

Sección: 17

Servicio: 34

Programa: 441O

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Aeropuertos de Baleares

JUSTIFICACIÓN

Mantenimiento, reforma de la plataforma A y remodelaje de salas de Son Sant Joan. Mantenimiento del Aeropuerto de Maó y ampliación del aeropuerto de Eivissa.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 284

ENMIENDA NÚM. 310

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Aumento de la frecuencia de trenes en la línea Gandia-València

JUSTIFICACIÓN

Incentivar el transporte público y dar servicio a la demanda, especialmente los fines de semana.

ENMIENDA NÚM. 311

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.416,63 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 285

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Muro de la Riba de la Pobla de Segur (3r Tramo)

JUSTIFICACIÓN

Se trata de un talud vertical de 12-21 m de altura formado por gravas fácilmente erosionable sobre el que se asienta una línea edificada de 298 m a una distancia del borde de entre 3,00 y 25,00 m. Periódicamente se van produciendo desprendimientos que han obligado a cortar algún tramo del camino superior.

ENMIENDA NÚM. 312

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-7 Tramo: El Perelló-Hospitalet de l'Infant. (EI) (PC)

JUSTIFICACIÓN

Incrementar a partida para la redacción del proyecto del tramo de la A-7 para diseñar la conexión con el tramo de la A-7 que termina en L'Hospitalet de L'Infant.

ENMIENDA NÚM. 313

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 286

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 20.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 441M
Artículo: 74

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia a la concesionaria de los peajes entre Ulldecona y L'Hospitalet de la AP-7, para la gratuidad de dichos peajes

JUSTIFICACIÓN

Debe compensarse a los usuarios de la AP-7, por inexistencia de autovía A-7 entre El Perelló y La Jana, incluyendo la gratuidad del peaje de L'Hospitalet.

ENMIENDA NÚM. 314

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-7 Tramo: El Perelló-C12 (Aldea-Tortosa). (EI)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 287

JUSTIFICACIÓN

Para el estudio general A-7 La Jana el Perelló la redacción del proyecto del tramo entre El Perelló y la autovía C-12 entre la Aldea y Tortosa, conectando así la población de las comarcas del Ebro catalán con la Autovía A-7.

ENMIENDA NÚM. 315

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 800,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-7, AP-7 Accesos conexión des de La Sénia y Alcanar

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesarios estos accesos para conectar y facilitar el acceso de estos municipios a la AP-7 y A-7, debido a la excesiva distancia al siguiente y más cercano.

ENMIENDA NÚM. 316

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 12.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 288

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 441M
Artículo: 74

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia a la concesionaria del peaje de la AP7 en El Vendrell para su gratuidad

JUSTIFICACIÓN

Por la inexistencia de una autovía gratuita a lo largo de la comarca del Baix Penedès, lo que obliga a los usuarios a usar vías de peaje existentes.

ENMIENDA NÚM. 317 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de paso a nivel ferroviario subterráneo en Móra la Nova

JUSTIFICACIÓN

Ejecución del proyecto de paso a nivel subterráneo para dotar de seguridad a los peatones y vehículos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 289

ENMIENDA NÚM. 318

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de la carretera Riba-roja d'Ebre-Almatret-Mequinensa

JUSTIFICACIÓN

Ejecución del proyecto constructivo de la carretera que facilitará la conexión entre los municipios vecinos de Catalunya y Aragón.

ENMIENDA NÚM. 319

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 8.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 290

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-420 Tramo: Corbera d'Ebre-Falset. Mejora del estado del asfalto y carretera en general

JUSTIFICACIÓN

Subsanar el deterioro del asfalto de la carretera que provoca inseguridad en los conductores y peligro de accidente.

ENMIENDA NÚM. 320

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 40

Programa: 453A

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación de la estación de tren de Camp-redó, en el municipio de Tortosa

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario.

ENMIENDA NÚM. 321

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 291

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Pasarela-puente de peatones sobre el río Ebro en Tortosa

JUSTIFICACIÓN

Proyecto para mejorar la conexión de peatones y ciclistas entre las dos ribas del río Ebro en Tortosa aprovechando el pilar del antiguo puente de la Cinta, destruido durante la guerra civil. Además esto la dará más proyección y atracción turística.

ENMIENDA NÚM. 322

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-420 Variante de Gandesa

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 292

JUSTIFICACIÓN

Incrementar partida para la ejecución del proyecto constructivo de una carretera que acumula un retraso considerable y que evitando el paso del tráfico por en medio del núcleo urbano además de incrementar el nivel de seguridad de los peatones se dotaría de mayor fluidez el tráfico.

ENMIENDA NÚM. 323

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: A-27 Tramo Variante Valls-Montblanc (Obra) (7,3 Km.)

JUSTIFICACIÓN

Dotar de partida el único tramo sin ella pese a que fue adjudicado en verano de 2008.

ENMIENDA NÚM. 324

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 293

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: N-420 Variante Riudecols (Obra)

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la partida inicial para adjudicar las obras y empezarlas en 2015.

ENMIENDA NÚM. 325

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 350,00 €

ALTA

Sección: 17

Servicio: 38

Programa: 453B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Desafectación de la antigua N-340 a su paso por el núcleo urbano de Cambrils

JUSTIFICACIÓN

Para la reconversión urbana del tramo de la antigua N-340 desafectado por la existencia de la A-7

ENMIENDA NÚM. 326

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 294

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 441M
Artículo: 74

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: retirada del peaje de la AP-7 en Algemesí 5 km al sur y liberar el tramo afectado.

JUSTIFICACIÓN

La reivindicación tiene una solución técnicamente sencilla y económicamente factible. Algemesí tendría una vía de acceso rápido a Valencia con lo que ello comporta para la ciudadanía y para la industria.

ENMIENDA NÚM. 327

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: 2007 17 38 3749 A-26 Tramo: Enlace Cabanelles-Besalú (9,3 Km.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 295

JUSTIFICACIÓN

El desdoblamiento del eje pirenaico (Eix Pirinenc) continua con el tramo Besalú-Figueres, de 27 Km., que desde 2003 se encuentra en fase informativa.

ENMIENDA NÚM. 328

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 200,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 74

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Subvención para la recuperación y rehabilitación del Teatro El Siglo de Carlet.

JUSTIFICACIÓN

Inversión necesaria para este histórico edificio de más de 120 años de historia y que se encuentra en ruinas.

ENMIENDA NÚM. 329

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.400,00 €

ALTA

Sección: 18

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 296

Servicio: 04
Programa: 332A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: ESCUELA INFANTIL de Algemesí

JUSTIFICACIÓN

Por la falta de plazas públicas en preescolar debido a la falta de inversión en más de 25 años.

ENMIENDA NÚM. 330 De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 107
Programa: 335B
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acondicionamiento Espacio polifuncional Cultural y Festivo de Almassora.
Creación de una carpa fija que compatibilice todos los usos de este terreno

JUSTIFICACIÓN

Ministerio de Cultura. Acondicionamiento del actual recinto festero, dotándolo de la infraestructura necesaria para el aprovechamiento durante todo el año de este espacio para actividades culturales y como recinto festero en las fechas correspondientes. Se considera infraestructura básica un techo permanente así como las infraestructuras básicas para darle un funcionamiento continuo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 297

ENMIENDA NÚM. 331

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Enmienda a las secciones

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Recuperación del trinquete de Simat

JUSTIFICACIÓN

Recuperar el antiguo trinquete de Simat de la Valldigna para seguir promocionando La Pelota Valenciana en todas sus modalidades: Raspall, galotxa, etc.

ENMIENDA NÚM. 332

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.900,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 201

Programa: 337B

Artículo: 76

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 298

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Limpieza y rehabilitación del Castillo de Ambra (Pego) y los accesos. Eliminación de la antena y las construcciones del siglo XX, y reconstrucción

JUSTIFICACIÓN

Castillo árabe; construido en la segunda mitad del siglo XII, importante fortín en las revueltas de Al azraq. Por sus características, es la mejor vista panorámica al pueblo de Pego (Municipio turístico familiar), el parque natural del Marjal de Pego y la costa.

ENMIENDA NÚM. 333

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 105
Programa: 334A
Artículo: 74

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación de un centro valenciano de investigación y estudios antropológicos y etnológicos culturales que

JUSTIFICACIÓN

Algemesí cuenta con el Museo Valenciano de la Fiesta y, recientemente, su fiesta de la Mare de Déu ha sido reconocida como patrimonio inmaterial de la humanidad. Se solicita para aprovechar el potencial turístico de la fiesta y el mayor conocimiento de la misma.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 299

ENMIENDA NÚM. 334

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 332A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de una guardería municipal en Benicarló

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario.

ENMIENDA NÚM. 335

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 300

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estudio para la rehabilitación de la Casa del Marques de Benicarló

JUSTIFICACIÓN

La casa de Marques de Benicarló es uno de los elementos arquitectónicos más emblemáticos de Benicarló.

ENMIENDA NÚM. 336

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 200,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 106

Programa: 336A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia de fondos para la construcción de un frontón en la ciudad de Benicarló.

JUSTIFICACIÓN

El apoyo de las instituciones al fomento de los deportes propios de los valencianos debe ser una prioridad

ENMIENDA NÚM. 337

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 301

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia de fondos para la construcción de un local multifuncional municipal en Benicarló

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario, dada la profusión de asociaciones y grupos musicales, culturales, de ocio... que hay en la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 338

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334A
Artículo: 48

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Promoción de la lengua y cultura catalanas en el País Valenciano

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 302

JUSTIFICACIÓN

Por ser necesario.

ENMIENDA NÚM. 339

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334A
Artículo: 48

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Habilitación edificio para centro sociocultural municipal situado en Calle Felipe Bellver de Mislata

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de equipamientos sociales por el tamaño del municipio y su realidad Socioeconómica

ENMIENDA NÚM. 340

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 900,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 303

Programa: 337B

Artículo: 7650

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia al ayuntamiento de Castelló de Farfanya, para la rehabilitación del conjunto monumental: Iglesia y Castillo Andalusí

JUSTIFICACIÓN

Es necesario la ampliación de esta partida, para la viabilidad del proyecto y la finalización de la obra.

ENMIENDA NÚM. 341

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 13

Programa: 334A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Tarn, para la Fase II de construcción centro polivalente (Tarn, Pallars Jussa)

JUSTIFICACIÓN

Con fecha 29/04/2010, la Dirección General de Política e Industrias Culturales otorgó subvención nominativa para la ejecución de la primera fase del centro polivalente. Es necesario y imprescindible ser beneficiario de subvención para llevar a cabo la segunda fase y finalizar el edificio, puesto que sin esa subvención resulta imposible continuar las obras, dados los escasos recursos del Ayuntamiento de Tarn. El equipamiento cultural resulta muy necesario para la población y para el tejido asociativo actualmente muy activo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 304

ENMIENDA NÚM. 342

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 333A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia al Ayuntamiento de Tàrrega para la consolidación y proyecto museográfico de yacimiento arqueológico del «Molí del Codina»

JUSTIFICACIÓN

El Yacimiento Arqueológico de la antigua Adobería de «El Molí del Codina» es propiedad del Ayuntamiento de Tàrrega y forma parte de la Red de adoberías históricas de Catalunya. Os restos arqueológicos son del Siglo XVII y el estado de conservación de todas las estructuras vinculadas con el proceso del adobo, preemitirán una fiable interpretación de este oficio.

ENMIENDA NÚM. 343

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 76

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 305

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Transferencia al Ayuntamiento de Tàrrega para la reparación de la antigua fábrica Trepat

JUSTIFICACIÓN

La fábrica Trepat es actualmente propiedad del ayuntamiento de Tàrrega y necesita de una urgente intervención para consolidar el edificio e continuar los proyectos museográfico y museístico. Esta instalación es una referencia a nivel europeo por tratarse de la única fábrica de principios de siglo XX basada en la industrialización del campo y por la magnífica conservación de los elementos más identificativos de su época.

ENMIENDA NÚM. 344

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 60,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 13
Programa: 334A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Pinell del Solsonès para la II Fase de restauración de la Torre de Sallent

JUSTIFICACIÓN

Finalización del proyecto del cual se ha ejecutado en una primera Fase que consiste en restauración de patrimonio arquitectónico así como en un recurso de promoción turística importante para el municipio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 306

ENMIENDA NÚM. 345

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Alguaire para la rehabilitación de la Ermita de Ntra. Sra-del Merli

JUSTIFICACIÓN

Por ser necesaria y urgente su restauración.

ENMIENDA NÚM. 346

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 322A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 307

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Ampliación Escuelas Carrasquer de Sueca

JUSTIFICACIÓN

El estado en el que se encuentran dichas escuelas hace imprescindible la actuación.

ENMIENDA NÚM. 347

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 04

Programa: 322A

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Rehabilitación y restauración del edificio de Escuelas Carrasquer

JUSTIFICACIÓN

El estado en el que se encuentran dichas escuelas hace imprescindible la actuación.

ENMIENDA NÚM. 348

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 400,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 308

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 337B
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Actuación en el poblado ibérico del Castell del Moro en Gandesa

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de trabajos de recuperación del poblado fortificado y la necrópolis tumular

ENMIENDA NÚM. 349

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 18
Servicio: 11
Programa: 333A
Artículo: 61

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Acciones de museización del castillo de Miravet

JUSTIFICACIÓN

Ejecución del proyecto de museización del castillo de Miravet uno de los más importantes de Catalunya.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 309

ENMIENDA NÚM. 350

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 200,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 74

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Subvención para la recuperación y rehabilitación del Teatro El Siglo de Carlet.

JUSTIFICACIÓN

Inversión necesaria para este histórico edificio de más de 120 años de historia y que se encuentra en ruinas.

ENMIENDA NÚM. 351

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 13

Programa: 334A

Artículo: 48

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 310

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fundación Francesc de Vinatea

JUSTIFICACIÓN

Desarrollo de actividades culturales y ayuda al funcionamiento ordinario de la propia Fundación.

ENMIENDA NÚM. 352

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50,00 €

ALTA

Sección: 18

Servicio: 11

Programa: 337B

Artículo: 61

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Mejora del entorno del centro histórico de Miravet

JUSTIFICACIÓN

Partida para ejecutar el proyecto de adecuación del centro histórico de Miravet.

ENMIENDA NÚM. 353

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 50,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 311

ALTA

Sección: 19
Servicio: 07
Programa: 231B
Artículo: 79

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Centro Español de Moscú

JUSTIFICACIÓN

Para el normal funcionamiento del centro de antiguos niños de exiliados de la guerra de 1936-39.

ENMIENDA NÚM. 354

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 20
Servicio: 16
Programa: 433M
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Vivero de empresas de Xixona

JUSTIFICACIÓN

Con una tradición industrial importante y atendiendo al momento de crisis que vivimos, entendemos que un equipamiento como éste sería muy interesante para relanzar la red de emprendedores de XIXONA i su comarca.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 312

ENMIENDA NÚM. 355

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 16

Programa: 422B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Promoción de la innovación industrial y tecnológica. Plan Ribera Alta.

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario. y conveniente para la industria de la comarca que esta perdiendo empresas y puestos de Trabajo.

ENMIENDA NÚM. 356

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.800,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 208

Programa: 432A

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 313

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Inestur

JUSTIFICACIÓN

El Estado adeuda a este Instituto la candidato de 5'8 millones d'euros de 2012.

ENMIENDA NÚM. 357

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 16

Programa: 422M

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fondos industrialización para proyectos reindustrialización y diversificación económica área nuclear Móra d'Ebre-Ascó-Flix

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario., y diversificar una economía y un mercado labora de una zonal centrado exclusivamente en las centrales nucleares que tienen una vida útil finita a medio plazo.

ENMIENDA NÚM. 358

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 314

ALTA

Sección: 20
Servicio: 16
Programa: 422M
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Fondos industrialización para proyectos reindustrialización, diversificación y revitalización económica de les Terres de l'Ebre

JUSTIFICACIÓN

El Fondo permitirá seguir con el desarrollo de los proyectos no acabados en electrificación del Polígono Catalunya Sud y de Oriola, así como el desarrollo nuevos proyectos.

ENMIENDA NÚM. 359

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 20
Servicio: 19
Programa: 425A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Proyecto de gasificación de los municipios de la parte norte de la comarca de la Ribera d'Ebre

JUSTIFICACIÓN

Para poder transportar y distribuir gas natural en el norte de la comarca de la Ribera d'Ebre.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 315

ENMIENDA NÚM. 360

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 19

Programa: 425A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Proyecto de gasificación de los municipios de la parte sur de la comarca de la Ribera d'Ebre

JUSTIFICACIÓN

Para poder transportar y distribuir gas natural en el sur de la comarca de la Ribera d'Ebre.

ENMIENDA NÚM. 361

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 20

Servicio: 302

Programa: 424M

Artículo: 75

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 316

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Actualización y mejora de los medios y equipos par los ayuntamientos en materia de protección civil en la zona nuclear de Vandellós y Ascó

JUSTIFICACIÓN

Es necesaria una mejora y adecuación de los medios y equipos de protección civil de la zona nuclear de Ascó y Vandellós.

ENMIENDA NÚM. 362

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 150,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Limpieza de senderos y caminos rurales de Pego

JUSTIFICACIÓN

Rutas senderistas que unen como una vía verde los valles de Pego.

ENMIENDA NÚM. 363

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.500,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 317

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Finalización de la red de transporte del riego por goteo en los sectores 18,19, 23 y 24 de Algemesí

JUSTIFICACIÓN

Estos sectores tienen acabada la red de distribución pero no están operativos por no tener la red de transporte.

ENMIENDA NÚM. 364

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.000,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 18
Programa: 414B
Artículo: 44

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación de una línea de crédito para combatir plagas hortofrutícolas en la comarca de la Ribera

JUSTIFICACIÓN

Para evitar el abandono de los cultivos debido a su escasa rentabilidad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 318

ENMIENDA NÚM. 365

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estudio por parte de Costas de la afección del Puerto de Castellón en la costa litoral de Almassora.

JUSTIFICACIÓN

Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Desde la construcción del Puerto de Castellón, la playa de Almassora se está viendo afectada por continuas salidas del mar. Una situación cada vez más grave, proporcional a las diferentes ampliaciones, sin contar con ningún tipo de medidas de minimización de los impactos en los municipios costeros.

ENMIENDA NÚM. 366

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 319

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Segunda fase de saneamiento de la Font Gran de Simat de la Valldigna

JUSTIFICACIÓN

Dado que ya se aprobó una partida de 100.000 euros para el saneamiento de la Font Gran y está en fase de inicio de ejecución, se solicita continuación de la misma actuación para acabar con la contaminación. La zona de actuación: Las Hoyas y zonas de montaña que rodean La Valldigna. Elaboración de un informe de las aguas que alimentan la Font Gran.

ENMIENDA NÚM. 367

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 3.600,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 18
Programa: 456C
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de un centro de recepción y una vía verde en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva

JUSTIFICACIÓN

Acondicionamiento de Pegó como municipio turístico familiar. Potencial de educación medioambiental.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 320

ENMIENDA NÚM. 368

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación de espigones / escolleras a la línea costera del mar de Almassora.

JUSTIFICACIÓN

Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Constantes entradas del mar en la costa habitada con los desperfectos que todos los años se dan tanto en la playa como en la zona urbana. No hacen falta grandes marejadas para causar daños de elevado importe.

ENMIENDA NÚM. 369

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 321

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Segunda fase de saneamiento de la Font Gran de Simat de la Valldigna

JUSTIFICACIÓN

Dado que ya se aprobó una partida de 100.000 euros para el saneamiento de la Font Gran y está en fase de inicio de ejecución, se solicita continuación de la misma actuación para acabar con la contaminación. La zona de actuación: Las Hoyas y zonas de montaña que rodean La Valldigna. Elaboración de un informe de las aguas que alimentan la Font Gran.

ENMIENDA NÚM. 370

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.000,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Aumento de la partida destinada al Paseo Marítimo litoral Benicarló.

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario.

ENMIENDA NÚM. 371

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 322

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Limpieza / adecuación y mantenimiento de la zona húmeda de Agua Oliva entre los términos municipales de Benicarló y Vinarós

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario.

ENMIENDA NÚM. 372

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 2.625,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 05

Programa: 456A

Artículo: 74

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Solsona para el proyecto de inversión: Proyecto de Ribera de Solsona.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 323

JUSTIFICACIÓN

Mejorar los espacios naturales en el término municipal de Solsona y más concretamente en el cauce del «Riu Negre» des del puente de la avenida Països Catalans hasta la calle Molí dels Capellans, con un recorrido de 392 metros en esta mejora del entorno fluvial en el tramo de la ciudad de Solsona.

ENMIENDA NÚM. 373

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 08
Programa: 456C
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de Castell de Mur para la construcción de muros de contención en el municipio de Castell de Mur en su paso por el río Noguera

JUSTIFICACIÓN

La construcción de estos muros de contención son de vital importancia para evitar la erosión de los barrancos que llevan agua al río Noguera Pallaresa. Especialmente al barranco de Sant Gregori y al barranco de Rius. Son muros largamente reivindicados y que urge su construcción debido al desgaste del terreno.

ENMIENDA NÚM. 374

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 200,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 324

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Al Ayuntamiento de l'Albi, para la construcción de infraestructuras para el ahorro de agua.

JUSTIFICACIÓN

Para ahorrar agua en toda la zona deportiva (campo de fútbol, piscina, jardinería) es imprescindible poder aprovechar recursos hídricos de un pozo municipal y poder acumular agua durante las largas épocas de sequía.

ENMIENDA NÚM. 375

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 300,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 08
Programa: 456C
Artículo: 78

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: A la FAVIBC, para el desarrollo del proyecto LA CANOVA de educación ambiental.

JUSTIFICACIÓN

Facilitar el desarrollo del proyecto FAVIBC para desarrollar el centro social y de educación ambiental LA CANOVA, dirigido a los residentes en barrios de vivienda social en Catalunya.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 325

ENMIENDA NÚM. 376

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 500,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 414B

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Plan para la creación de Huertos Sociales

JUSTIFICACIÓN

Facilitaría la habilitación de huertos abandonados bien para autoconsumo o abastecimiento de familias con escasos recursos.

ENMIENDA NÚM. 377

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 326

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación de l'Aula de la Natura, vinculado al Parque Natural de l'Albufera, en Sueca

JUSTIFICACIÓN

Fomento del trismo rural y ecológico y ayuda a la preservación de l'Albufera de València.

ENMIENDA NÚM. 378

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Creación del Carril-Bici en Sueca

JUSTIFICACIÓN

Reducción del tráfico rodado y ahorro energético. Educación medioambiental.

ENMIENDA NÚM. 379

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.500,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 327

ALTA

Sección: 23
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Plan de depuración de Aguas en Sueca

JUSTIFICACIÓN

Por considerarlo necesario.

ENMIENDA NÚM. 380

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 130.000,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Playa de Palma

JUSTIFICACIÓN

Convenio con Turespaña para la remodelaciones de la Playa de Palma mediante el consorcio existente. El proyecto de la Playa de Palma forma parte del Plan de Turismo Español 2008-2012, aprobado el noviembre de 2007. Los presupuestos solo prevén actualmente 250.000 euros a repartir entre cuatro destinos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 328

ENMIENDA NÚM. 381

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 5.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 18

Programa: 456C

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Limpieza de Torrentes en Mallorca

JUSTIFICACIÓN

Los presupuestos no han previsto ninguna partida para la regeneración, limpieza de cauces y prevención de riadas en Mallorca.

ENMIENDA NÚM. 382

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: O5

Programa: 452A

Artículo: 64

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 329

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Estudio para el proyecto piloto de recuperación de sedimentos en los embalses

JUSTIFICACIÓN

La recuperación de sedimentos acumulados en los embalses es una de las causas principales de la recesión y subsidencia del Delta del Ebro, y por tanto su recuperación y traslado aguas abajo debe ser analizada como una de las posibles soluciones.

ENMIENDA NÚM. 383

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 934,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: O6

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Protección de la fachada fluvial de Benifallet

JUSTIFICACIÓN

Para financiar un proyecto en el que se pretende revalorizar el medio fluvial y hacer compatible la restauración con la prevención de daños ocasionados por las inundaciones.

ENMIENDA NÚM. 384

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 330

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 100,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: O6

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Adecuación i mejora de los accesos a la fachada fluvial de Miravet

JUSTIFICACIÓN

Para la prevención de daños ocasionados por las inundaciones, y mejorar el acceso a la fachada des de diferentes lugares.

ENMIENDA NÚM. 385

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 200,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: O6

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Mejora del entorno de la fachada fluvial de Móra d'Ebre

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 331

JUSTIFICACIÓN

En algunos tramos de la fachada fluvial de Móra d'Ebre presenta un estado deplorable que debe mejorarse.

ENMIENDA NÚM. 386

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: O6

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción de esclusa en el río Ebro al lado del azud de la Central Nuclear de Ascó

JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible para facilitar la navegación fluvial por el río Ebre y que las embarcaciones puedan superar el obstáculo que representa la azud actual.

ENMIENDA NÚM. 387

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 250,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 332

ALTA

Sección: 23
Servicio: O6
Programa: 456D
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Plan de gestión de un tramo litoral del municipio del Perelló

JUSTIFICACIÓN

Ejecución del proyecto de mejora y adecuación de un tramo litoral del municipio del Perelló que incluye el sendero que conecta l'Ampolla i l'Ametlla de Mar.

ENMIENDA NÚM. 388

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 60

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Apertura bocana de la Bahía del Fangar (Delta del Ebro)

JUSTIFICACIÓN

Los sedimentos aportados por el río Ebro actúan están cerrando y reduciendo el calado de la Badia del Fangar, hecho que puede producir efectos medioambientales y sobre la navegación contraproducentes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 333

ENMIENDA NÚM. 389

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 1.000,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 06

Programa: 456D

Artículo: 60

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Señalización de la salida para la navegación hacia la desembocadura del río Ebro tramo de Deltebre

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de balizamiento para dotar de seguridad y facilitar el acceso de la flota pesquera que tiene el puerto en el tramo final del río y también para otras embarcaciones que navegan por el río y acceden al mar, o a la inversa.

ENMIENDA NÚM. 390

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 200,00 €

ALTA

Sección: 23

Servicio: 08

Programa: 456B

Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 334

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Centro de conservación de la tortuga mediterránea en el municipio de Marçà

JUSTIFICACIÓN

Para desarrollar la actividad de este centro en la comarca del Priorat.

ENMIENDA NÚM. 391

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.000,00 €

ALTA

Sección: 26
Servicio: 16
Programa: 231F
Artículo: 76

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 510

Proyecto de inversión: Centro de día de Xixona

JUSTIFICACIÓN

Xixona tiene cada día una población mas envejecida, necesitada de un centro de atención que dé servicio y haga compatible y facilite la vida laboral de los familiares de personas mayores que requieren atención.

ENMIENDA NÚM. 392

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 335

ENMIENDA

De modificación.

Enmienda a las secciones

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 26

Servicio: 101

Programa: 232A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Reforma del Albergue de la SARGA de Xixona

JUSTIFICACIÓN

Xixona es el tercer municipio de la provincia de ALACANT en extensión de su termino municipal. LA Sarga es el único albergue que se cerró por abandono en los últimos años. Esta reforma permitiría dotar Xixona de un equipamiento imprescindible para relanzar el turismo rural y crear puestos de trabajo estables.

ENMIENDA NÚM. 393

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 4.200,00 €

ALTA

Sección: 26

Servicio: 01

Programa: 311M

Artículo: 45

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Ib-Salut

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 336

JUSTIFICACIÓN

El Estado adeuda a este Instituto la cantidad de 4'2 millones d'euros de 2012.

ENMIENDA NÚM. 394

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La Senadora Ester Capella i Farré, ERC/Esquerra (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

ENMIENDA

De modificación.

Importe de crédito (en miles de euros): 600,00 €

ALTA

Sección: 26

Servicio: 101

Programa: 323A

Artículo: 76

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 510

Proyecto de inversión: Construcción del Albergue de Montnegre de Xixona

JUSTIFICACIÓN

Xixona es el tercer municipio de la provincia de ALACANT en extensión de su término Municipal. La construcción del albergue de Montnegre permitiría dotar Xixona de un equipamiento imprescindible para relanzar el turismo rural y crear puestos de trabajo estables.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 8 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Antolín Sanz Pérez.**

ENMIENDA NÚM. 445

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 13. Ministerio de Justicia.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 337

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

ALTA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 62 «Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Concepto: 620 «Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Proyecto: 201013020001. Valladolid, Campus Justicia

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 63 «Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.»

Concepto: 630 «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los serv.»

Proyecto: 200713020010. PALENCIA, ampliación de A.P.

Importe: 300,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 13.02.11. A.620

Proyecto 201013020001. Valladolid, Campus Justicia

Importe 300,00 miles € (aumento)

Concepto: 13.02.11. A.630

Proyecto 200713020010. PALENCIA, ampliación de A.P.

Importe 300,00 miles € (disminución)

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de «Ciudad de la Justicia» es uno de los proyectos más importantes que se viene planteando desde hace décadas en Valladolid, que parte de la necesidad de hacer frente a la gran dispersión de sedes judiciales que padece la ciudad y a la saturación de las existentes, superando todas ellas los módulos que tiene establecidos el Consejo General del Poder Judicial.

Está aprobado con un coste total de 10.416.670€ cuya presupuestación está prevista para 2016 y los años siguientes, sin que tenga dotación presupuestaria para 2015.

No obstante, el Ministerio de Justicia adjudicó la «Redacción del proyecto y la dirección de las obras de construcción de la primera fase del Campus de la Justicia de Valladolid» el pasado 6 de mayo, formalizando el contrato el 3 de junio por importe de 562.650€.

El cronograma de cumplimiento del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas que rigió el concurso público, contempla la entrega del proyecto de ejecución de esa primera fase antes de la finalización del presente ejercicio.

Asimismo, se encuentra en tramitación el plan especial exigido por el planeamiento para albergar la sede unificada de la planta judicial, estando prevista su aprobación definitiva en el primer trimestre del próximo año.

Por todo ello, es necesario habilitar una partida en los presupuestos Generales del Estado para 2015, en cuantía de 300.000,00€, que permita la iniciación de las obras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 338

La propuesta es desglosar, dentro de las inversiones reales, el importe concreto para este programa.

ENMIENDA NÚM. 446 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 13. Ministerio de Justicia**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

ALTA

Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

Servicio: 02 SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa: 112A TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto: 450. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROGRAMA DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Proyecto:

Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Sección: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

Servicio: 02 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Programa: 929M IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

Artículo: 51 OTROS IMPREVISTOS

Concepto: 510. IMPREVISTOS

Proyecto:

Importe: 6.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Se pretende establecer, en colaboración con las Comunidades Autónomas, Programas de Reforma de la Administración de Justicia a fin de vertebrar territorialmente el servicio público de justicia e impulsar aquellas actuaciones que lideren proyectos de reforma y modernización de la Justicia, la Asistencia Jurídica Gratuita y aquellas otras que el Gobierno estime necesario desarrollar en el ámbito de la Administración de Justicia.

ENMIENDA NÚM. 447 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 13. Ministerio de Justicia**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 339

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

ALTA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 62 «Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Concepto: 620 «Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Proyecto: 200713020002. ALBACETE, N.E.J.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 31 «Gastos de diversos ministerios»

Servicio: 02 «Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales»

Programa: 929M «Imprevistos y funciones no clasificadas»

Capítulo: 5 «Fondo de Contingencia y otros imprevistos»

Artículo: 51 «Otros imprevistos»

Concepto: 510 «Imprevistos»

Proyecto:

Importe: 100,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 13.02.11. A.620

Proyecto 200713020002. ALBACETE, N.E.J.

Importe 100,00 miles € (aumento)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 448

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 13. Ministerio de Justicia**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

ALTA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 62 «Inv. Nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Concepto: 620 «Inv. Nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Proyecto: 200813020004. BADAJOZ, N.E.J.

Importe: 300,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 340

BAJA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 63 «Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.»

Concepto: 630 «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los serv.»

Proyecto: 200713020010. PALENCIA, ampliación de A.P.

Importe: 300,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 13.02.11. A.620

Proyecto 200813020004. BADAJOZ, N.E.J.

Importe 300,00 miles € (aumento)

Concepto: 13.02.11. A.630

Proyecto 200713020010. PALENCIA, ampliación de A.P.

Importe 300,00 miles € (disminución)

JUSTIFICACIÓN

En el año 2013, se licitó la redacción del proyecto para la construcción de la Ciudad de la Justicia de Badajoz, proyecto de especial importancia y necesidad, dada la dispersión que actualmente padecen los distintos órganos judiciales de esta capital, con los consiguientes perjuicios que ello ocasiona. En los Presupuestos para el año 2014 se asignó una partida presupuestaria por el valor de 530,11 miles de euros. Contemplándose igualmente una inversión plurianual que, para el año 2015, aparecía cifrada en 508,11 miles de euros. Para continuar con el esfuerzo inversor en materia de Justicia que el Gobierno está desarrollando, y a tal objeto con los trámites necesarios para que dicho proyecto sea una realidad a la mayor brevedad posible, el Grupo Parlamentario Popular entiende que es necesario que en los Presupuestos Generales para el año 2015 se destine la cuantía necesaria para iniciar las obras por importe de 300,00 miles de euros.

ENMIENDA NÚM. 449

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 13. Ministerio de Justicia**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

ALTA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 62 «Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Concepto: 620 «Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Proyecto: 200713020001. GUADALAJARA, N.E.J.

Importe: 100,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 341

BAJA

Sección: 31 «Gastos de diversos ministerios»

Servicio: 02 «Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales»

Programa: 929M «Imprevistos y funciones no clasificadas»

Capítulo: 5 «Fondo de Contingencia y otros imprevistos»

Artículo: 51 «Otros imprevistos»

Concepto: 510 «Imprevistos»

Proyecto:

Importe: 100,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 13.02.11. A.620

Proyecto 200713020001. GUADALAJARA, N.E.J.

Importe 100,00 miles € (aumento)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 450

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 13. Ministerio de Justicia**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

ALTA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 62 «Inv. Nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Concepto: 620 «Inv. Nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Proyecto: 200713020019. IBIZA, N.E.J.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 63 «Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.»

Concepto: 630 «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los serv.»

Proyecto: 200713020010. PALENCIA, ampliación de A.P.

Importe: 100,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 342

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 13.02.11. A.620

Proyecto 200713020019. IBIZA, N.E.J.

Importe 100,00 miles € (aumento)

Concepto: 13.02.11. A.630

Proyecto 200713020010. PALENCIA, ampliación de A.P

Importe 100,00 miles € (disminución)

JUSTIFICACIÓN

En el presupuesto del ejercicio 2014 ya aparecía en el Anexo de Inversiones una cantidad para Ibiza. Debido a los atrasos en la disposición del suelo y en la realización del proyecto es necesario iniciar en el ejercicio 2015 las obras del nuevo edificio judicial de Ibiza, por lo que es preciso dotar este proyecto con un mínimo de 100,00 miles de euros.

ENMIENDA NÚM. 451

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 13. Ministerio de Justicia**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

ALTA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 62 «Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Concepto: 620 «Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Proyecto: 200813020006. Segovia, N.E.J.

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 31 «Gastos de diversos ministerios»

Servicio: 02 «Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales»

Programa: 929M «Imprevistos y funciones no clasificadas»

Capítulo: 5 «Fondo de Contingencia y otros imprevistos»

Artículo: 51 «Otros imprevistos»

Concepto: 510 «Imprevistos»

Proyecto:

Importe: 100,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 13.02.11. A.620

Proyecto 200813020006. Segovia, N.E.J.

Importe 100,00 miles € (aumento)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 343

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 452

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 13. Ministerio de Justicia**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

ALTA

Sección: 13 «Ministerio de Justicia»

Servicio: 02 «Secretaría General de la Administración de Justicia»

Programa: 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal»

Capítulo: 6 «Inversiones reales»

Artículo: 63 «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Concepto: 630 «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios»

Proyecto: 201113020004. Trujillo

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 31 «Gastos de diversos ministerios»

Servicio: 02 «Dirección General de Presupuestos. Gastos de los departamentos ministeriales»

Programa: 929M «Imprevistos y funciones no clasificadas»

Capítulo: 5 «Fondo de Contingencia y otros imprevistos»

Artículo: 51 «Otros imprevistos»

Concepto: 510 «Imprevistos»

Proyecto:

Importe: 100,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 13.02.11. A.630

Proyecto 201113020004. Trujillo

Importe 100,00 miles € (aumento)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida de referencia.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 2 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Antolín Sanz Pérez**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 344

ENMIENDA NÚM. 453

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**.

ENMIENDA

De modificación.

Sección 15: MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Servicio 027: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LAS ENTIDADES LOCALES

Programa: 942A: COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

Concepto 762: Modificación del literal

Donde dice:

«Proyectos de reparación de infraestructuras, equipamientos y servicios de titularidad local de Lorca.»

Debe decir:

«Para la financiación de obras y servicios de reparación de infraestructuras, equipamientos y servicios de titularidad local de Lorca (Murcia). Real Decreto-ley 6/2011.»

JUSTIFICACIÓN

Dado que el compromiso por parte del Estado de acometer determinadas obras y servicios de reparación de infraestructuras, equipamientos y servicios de titularidad local de Lorca (Murcia), se deriva del Real Decreto Ley 6/2011, se considera procedente incluir una referencia al mismo, en el propio texto del concepto presupuestario, con el fin de acotar los compromisos a cargo de la Administración General del Estado.

ENMIENDA NÚM. 454

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 15. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Servicio: 26 SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Programa: 000X TRANSFERENCIAS INTERNAS

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 345

Capítulos: 4 TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículos: 43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.
Conceptos: 437 «AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
737 «AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO».
Proyecto:
Importe: 437 +250 miles de euros
737 +440 miles de euros
Total +690 miles de euros

BAJA

Sección: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS
MINISTERIALES
Programa: 929M IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS
Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS
Artículo: 51 OTROS IMPREVISTOS
Concepto: 510. IMPREVISTOS
Proyecto:
Importe: -690 miles de euros

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

SECCIÓN 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Organismo: 304. CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Programa: 921X EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA
Capítulos: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
6 INVERSIONES REALES
Artículos: 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.
62 INVERSIÓN NUEVA.
Conceptos: 202 «ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.»
216 «REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA
PROCESO DE LA INFORMACIÓN.»
620 «INVERSIÓN NUEVA»
Importes: 202 +200 miles de euros
216 +50 miles de euros
620 +440 miles de euros
Total +690 miles de euros
Proyecto: 2015 15 304 0002 «EQUIPOS INFORMÁTICOS»
Importe: +440 miles de euros

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Organismo: 304. CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Capítulos: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículos: 40 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
70 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
Conceptos: 400 «DEL DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITO.»
700 «DEL DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITO.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 346

Importe: 400 +250 miles de euros
700 +440 miles de euros
Total +690 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, impone una serie de obligaciones al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que exigen necesariamente el uso por éste de medios electrónicos y el recurso a una gestión informatizada.

Así el Consejo debe:

- Controlar el cumplimiento de las obligaciones de la Ley (art. 9).
- Realización preferente por medios electrónicos del derecho de acceso a la información pública (artículo 22).
- Plazo límite de un mes para resolver los recursos (art. 24.4).
- Las resoluciones del Consejo de Buen Gobierno y Transparencia Fiscal se publicarán «por medios electrónicos» (art. 24.5). Para ello es necesario que el Consejo disponga de una plataforma electrónica de publicidad, así como de una sede electrónica y una página web.

El Presupuesto asignado al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2015 no tiene dotación alguna para arrendamiento de su sede, siendo así que, por ser un organismo de nueva creación (se creó por la Ley 19/2013 citada) y haberse aprobado recientemente sus Estatutos (Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre) no dispone todavía de sede propia.

De acuerdo con los cálculos efectuados, se estima que el importe del arrendamiento del inmueble a ocupar por este Organismo se cifra en 200 miles de euros.

Junto a esta dotación, se solicita un crédito adicional de 50 miles de euros en concepto de mantenimiento de equipos para el tratamiento de la información para financiar el mantenimiento, las posibles reparaciones y la conservación durante 2015 de las infraestructuras, sistemas y aplicaciones en que se concreten las inversiones del Consejo en recursos tecnológicos necesarios para el funcionamiento de sus servicios en dicho ejercicio económico.

Además, es necesario el aumento de 440 miles de euros en inversiones nuevas de carácter informático, puesto que las resoluciones del Consejo se publicarán «por medios electrónicos» (art. 24.5) y, para ello, es necesario que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno disponga de una plataforma electrónica de publicidad, así como de una sede electrónica y una página web. Por lo tanto el proyecto para inversiones nuevas de carácter informático queda dotado con 490 miles de euros.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 11 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Antolín Sanz Pérez**.

ENMIENDA NÚM. 455

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Fomento

Servicio: 20 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 347

Programa: 441P Subvenciones al Transporte Extrapeninsular de Mercancías

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Concepto: 478 Subvención al transporte marítimo y aéreo de mercancías entre la Península y las islas, o entre éstas y la Península, así como entre las islas y el de exportación de las mismas a países extranjeros de acuerdo con la legislación vigente. Canarias, con financiación Europea.

Subconcepto: 478.03 Canarias, con financiación comunitaria

Importe: 1.000 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Fomento

Servicio: 40 Dirección General de Ferrocarriles

Programa: 453 A Infraestructura del Transporte Ferroviario

Capítulo 7 Transferencias de Capital

Concepto: 762 Para financiar Convenio con el Cabildo Insular de Tenerife en materia ferroviaria.

Importe: 500 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Fomento

Servicio: 40 Dirección General de Ferrocarriles

Programa: 453 A Infraestructura del Transporte Ferroviario

Capítulo: 7 Transferencia de Capital

Concepto: 763 Para financiar convenio con el Cabildo Insular de Gran Canaria en materia ferroviaria.

Importe: 500 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La justificación de esta subvención se encuentra en el Real Decreto 362/2009, de 20 de marzo (BOE del 21, modificado por el Real Decreto 350/2011), sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado de la CE con islas Canarias que regula las compensaciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías industriales con financiación comunitaria. Este Real Decreto permite financiar el coste del flete hasta un 70 %. Con el incremento de 1M€ que se propone en la enmienda se alcanzaría un importe total de 10,95M€. Esta cantidad permitiría elevar el porcentaje del coste del flete que se sufraga, que actualmente no alcanza siquiera el 25 %. El Real Decreto citado permite que el porcentaje máximo subvencionable llegue hasta el 70 %.

ENMIENDA NÚM. 456

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo/Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Concepto: 601 Otras

Proyecto: 2015.17.038.4202 «A-14 Tramo Almenar-L.P. Huesca»

Importe: Año 2015: 500,00 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 348

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Concepto: 601 Otras

Proyecto: 2005.17.038.4199 «A-14 Tramo: Lleida-Roselló (Enlace A-2) (6,0 km)»

Importe: Año 2015: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

El tramo de la A-14 comprendido entre Almenar-Alfarrás es el último tramo (7.3 kms) de esta carretera que, teniendo elevados índices IMD y alta siniestralidad, no ha recibido actuaciones de conservación y mejora de la seguridad. Con esta dotación se puede actualizar el proyecto con el fin de poder presupuestar la ejecución de las obras en 2016 y los años siguientes.

ENMIENDA NÚM. 457

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Concepto: 611 Otras

Proyecto: Nuevo 2015.17.38.4755 «N-240 Glorieta Juneda (km 73)»

Importe: Año 2015: 650,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Concepto: 611 Otras

Proyecto: 2001.17.038.0965 «Actuaciones de Seguridad Vial en Cataluña»

Importe: Año 2015: 650,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se justifica porque se trata de tramos de carretera con elevados índices de intensidad de tráfico y alta siniestralidad, por lo que precisan de actuaciones de conservación y mejora de la seguridad.

ENMIENDA NÚM. 458

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 349

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Concepto: 601 Otras

Proyecto: 2000.17.38.3525 «N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Viella»

Importe: Año 2015: 250,00 miles de euros

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Concepto: 601 Otras

Proyecto: 2003.17.38.4118 «N-230. Tramo: Túnel de Vielha-frontera francesa»

Importe: Año 2015: 250,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Concepto: 601 Otras

Proyecto: 2005.17.038.4199 «A-14 Tramo: Lleida-Roselló (Enlace A-2) (6,0 km)»

Importe: Año 2015: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es un tramo de carretera con elevados índices IMD y alta siniestralidad, por lo que precisa de actuaciones de conservación y mejora de la seguridad. Los estudios están en fase avanzada y esta dotación permitiría finalizarlos y avanzar el presupuesto para su ejecución en 2016 y años siguientes.

ENMIENDA NÚM. 459

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

— Sección:

— Servicio: ADIF ALTA VELOCIDAD

— Programa: AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

Aplicaciones Presupuestarias

Importe (miles de €)

ALTA

2017. L.A.V. MURCIA-CARTAGENA (anualidad 2016) 39.000,00

2017. L.A.V. MURCIA-CARTAGENA (anualidad 2017) 38.663,00

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 350

0003.	ESTACIONES DE VIAJEROS (A.V.)(NO REG.) (anualidad 2018).....	14.000,00
0003.	ESTACIONES DE VIAJEROS (A.V.)(NO REG.) (Resto).....	21.000,00
0002.	TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA (NO REG.) (Resto).....	4.500,00
0005.	PATRIMONIO Y URBANISMO (NO REG.)(anualidad 2018).....	237,00
0005.	PATRIMONIO Y URBANISMO (NO REG.)(Resto).....	1.426,00
2011.	IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED (NO REG.) (anualidad 2018).....	18.000,00
2011.	IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED (NO REG.) (Resto).....	18.500,00
SUMA		155.326,00

BAJA

2017.	L.A.V. MURCIA-CARTAGENA (anualidad 2018)	-32.237,00
2017.	L.A.V. MURCIA-CARTAGENA (Resto)	-45.426,00
0002.	TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA (NO REG.) (anualidad 2016).....	-3.500,00
0002.	TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA (NO REG.) (anualidad 2017).....	-1.000,00
0003.	EST DE VIAJEROS (A.V.) (NO REG.) (anualidad 2016).....	-17.000,00
0003.	EST DE VIAJEROS (A.V.) (NO REG.) (anualidad 2017).....	-18.000,00
0005.	PATRIMONIO Y URBANISMO (NO REG.) (anualidad 2017).....	-1.663,00
2011.	IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED (NO REG.) (anualidad 2016).....	-18.500,00
2011.	IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED (NO REG.) (anualidad 2017).....	-18.000,00
SUMA		-155.326,00

JUSTIFICACIÓN

Incrementar las dotaciones en las cantidades indicadas para acompasar el ritmo presupuestario al ritmo de ejecución de la obra, evitando solapes y gastos financieros.

De esta forma, en el Proyecto: 2017 L.A.V. MURCIA-CARTAGENA:

Donde decía:

Coste total	Proyecto 2015	Proyección 2016	Proyección 2017	Proyección 2018	Resto
112.663	5.000	10.000	20.000	32.237	45.426

Deberá decir:

Coste total	Proyecto 2015	Proyección 2016	Proyección 2017	Proyección 2018	Resto
112.663	5.000	49.000	58.663	0	0

ENMIENDA NÚM. 460

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 351

Programa: 453C. Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6: Inversiones reales

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Actuaciones para la reparación de la Carretera N-651 P.K. 20+500 al 26+900, en el término municipal de Cabañas (A Coruña).

Importe: incrementar en las cantidades y anualidades que se señalan en el siguiente cuadro:

2015	2016	2017
1.300.000,00 €	2.000.000,00 €	3.000.000,00 €

BAJA

Sección: 17.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6: Inversiones reales

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1992.17.38.5000: Estudios relacionados con la conservación y explotación de carreteras.

2015
1.300.000,00 €

JUSTIFICACIÓN

Posibilitar la reparación de la Carretera N-651 P.K. 20+500 al 26+900, en el término municipal de Cabañas (A Coruña).

ENMIENDA NÚM. 461 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

DE MODIFICACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

MODIFICACIÓN ANUALIDADES FUTURAS

Sección: 17 Ministerio de Fomento

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

SUPERPROYECTO 2009 17 38 0010 VARIANTE DE PONTEAREAS

Donde dice:

Proyecto 2015	Proyección 2016	Proyección 2017	Proyección 2018
120,00	0,00	0,00	0,00

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 352

Debe decir:

Proyecto 2015	Proyección 2016	Proyección 2017	Proyección 2018
120,00	3.000,00	3.000,00	1.000,00

JUSTIFICACIÓN

Dotar adecuadamente las anualidades de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 para permitir que, una vez finalizada la redacción del estudio informativo y el proyecto de trazado y construcción de la Variante de Ponteáreas, se pueda acometer la ejecución de las obras.

ENMIENDA NÚM. 462

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE FOMENTO

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Fomento

Servicio: 40 Dirección General de Ferrocarriles

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 76 A entidades locales

Concepto: 764. Redacción del Proyecto de cubrición de la línea ferroviaria entre el Social Antzokia y el Parque de Gastañabaltza en Basauri-Bizkaia.

Proyecto:

Importe: 270,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Fomento

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 76 A entidades locales

Concepto: 76300. Resto de actuaciones por asunción de competencias por cambio de titularidad en tramos de carreteras estatales a vías urbanas

Proyecto:

Importe: 270,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Contemplar la dotación necesaria para la financiación de un Convenio que tiene por objeto la redacción del Proyecto de cubrición de la línea ferroviaria entre el Social Antzokia y el Parque de Gastañabaltza en Basauri-Bizkaia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 353

ENMIENDA NÚM. 463

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

DE MODIFICACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 09 Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación

Concepto: 749 A Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid. Edificación Sostenible
Importe 75,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Organismo\Servicio: 09 Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación

Subconcepto: 75800 Universidad Politécnica de Madrid. Edificación sostenible
Importe 75,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se propone cambiar el literal del concepto de referencia por «A Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid. Edificación Sostenible», corrigiendo así la identificación del perceptor de la subvención.

Para ello, se propone la sustitución del código 75 por un código 74, aplicable «a sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del Sector Público», reemplazando el referido concepto por 17.09.261O.749.

ENMIENDA NÚM. 464

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE FOMENTO

ORGANISMO 101 CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPER. DE OBRAS PÚBLICAS

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO

Servicio: 17101 CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Programa: 451M-Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 354

Concepto: 831 Préstamos a largo plazo
Subcpto. 83108 Familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 19,32 miles €

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 17101 CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRS PÚBLICAS
Programa: 451M-Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS
Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público
Concepto: 830 Préstamos a corto plazo
Subcpto. 83008 Familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 19,32 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Intervención Delegada ha manifestado recientemente que para 2015 el CEDEX deberá distinguir en los anticipos a personal, entre los que son a corto plazo y los de largo plazo (a devolver en más de doce meses). El CEDEX, hasta el presente, ha venido aplicando todos los anticipos en el concepto 830.08. Analizados los mismos, aproximadamente el 50 % de los concedidos se reintegran en más de doce meses, por lo que con la presente modificación se plantea una planificación de 19.000 euros a corto plazo y 19.320 euros a devolver en más de doce meses.

La presente enmienda no comporta aumento del presupuesto global ni en el artículo 83, ni en el organismo en su conjunto.

ENMIENDA NÚM. 465

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE FOMENTO
ORGANISMO 101 CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPER. DE OBRAS PÚBLICAS

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 17101 CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRS PÚBLICAS
Programa: 451M-Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 482 Cuotas a asociaciones técnicas nacionales
Importe: 6,90 miles €

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 17101 CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRS PÚBLICAS
Programa: 451M-Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 355

Concepto: 481 Becas del CEDEX

Importe: 6,90 miles €

JUSTIFICACIÓN

Tradicionalmente el CEDEX ha venido imputando en el concepto 481 Becas del CEDEX, además de las becas, los gastos correspondientes a la pertenencia de este Organismo a asociaciones técnicas necesarias para el ejercicio de sus actividades.

Por observaciones de la Intervención Delegada, deberían imputarse estos gastos a otro concepto de este artículo 48 que recoja de forma específica estas transferencias.

Es de hacer constar que los conceptos del artículo 48 de gastos no están tipificados.

Por tanto, para dar cumplimiento a la observación realizada, el CEDEX solicita que, según las previsiones de gasto para 2015 por pertenencia a asociaciones técnicas nacionales, se modifique en enmienda técnica el crédito del artículo 48 de su presupuesto en los términos señalados.

La presente enmienda no supone aumento del presupuesto global del artículo 48 ni del presupuesto del Organismo en su conjunto.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 12 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Antolín Sanz Pérez**.

ENMIENDA NÚM. 466

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Aplicaciones Presupuestarias

Importe (miles de €)

ALTAS

18.03.321M.780 (nuevo) A la Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza) para la finalización de las obras de rehabilitación de su sede	300,00
---	--------

SUMA	300,00
----------------	--------

BAJAS

18.04.322L.484 (Acciones para la mejora de la calidad educativa)	
Disminuir en	300,00

SUMA	300,00
----------------	--------

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

La Institución Libre de Enseñanza fue fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (entre los que se encontraban Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón). Dicha fundación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 356

desarrolla iniciativas para constituirse en un centro de reflexión sobre cultura, educación y sociedad con vocación de involucrarse en la modernización del sistema educativo.

Se trata de la fase final de las obras de rehabilitación y ampliación de la casa donde vivió Giner de los Ríos y el llamado pabellón Macpherson y construcción de un nuevo edificio para la fundación que se iniciaron hace unos años y en las que ha participado el Ministerio de Educación por medio de los correspondientes convenios. Una de las causas de tipo técnico que ha supuesto un incremento del coste de la obra ha sido el alargamiento de los plazos previstos para la tramitación de la licencia de obras del Ayuntamiento. Por otro lado, han surgido nuevas necesidades en relación con las obras de rehabilitación, que no pudieron preverse inicialmente debido a que no era posible conocer en detalle el estado real de los edificios que se iban a rehabilitar.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la construcción de un centro de la fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), construcción que ya ha comenzado y que deben pagar.

ENMIENDA NÚM. 467

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 04 Dirección Gral. de Evaluación y Cooperación Territorial

Programa: 322L Otras enseñanzas y actividades educativas

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Subconcepto: 227.06. Estudios y trabajos técnicos

Importe: 182,50 miles €

SUMAN ALTAS 182,50 miles €,

BAJAS

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 04 Dirección Gral. de Evaluación y Cooperación Territorial

Programa: 322L Otras enseñanzas y actividades educativas

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Subconcepto: 493.10. A la IEA para el pago de las cuotas TIMSS advanced

Importe: -140,00 miles €

Subconcepto 493.11. A la OCDE para el pago de las cuotas PIAAC

Importe -42,50 miles €

SUMAN BAJAS -182,50 miles €

JUSTIFICACIÓN

Se trata de una redistribución técnica entre partidas que irán destinadas a estudios sobre evaluaciones en el ámbito educativo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 357

Las cuotas internacionales que se dan de baja son dos cuotas voluntarias, correspondientes a dos proyectos en los que España aún no se ha integrado: es preferible en estos momentos en lugar de participar en estos dos nuevos proyectos, con el coste que conllevan no sólo de capítulo 4 sino también de capítulo 2 para la celebración de todos los eventos evaluativos, dedicar el crédito disponible a financiar las evaluaciones externas de ámbito nacional que prevé la LOMCE, en línea con la reforma educativa puesta en marcha.

Las cuotas que se han dado de baja corresponden a evaluaciones, del Sistema Educativo que habrían de realizarse por Organismos Internacionales, la más importante de las cuales es la correspondiente al PIACC.

La mejor forma de conocer la situación del Sistema Educativo es a través de evaluaciones internacionales porque, mediante un mismo sistema de evaluación aplicado con carácter de generalidad en múltiples territorios, se puede conocer la situación absoluta del sistema educativo de un país, y la situación relativa en relación con el resto de los países que forman parte de la evaluación.

Dichas evaluaciones afectan a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria y abarcan diversos tipos de competencias básicas.

Sin embargo no existe ninguna evaluación que afecte al Bachillerato o a la Universidad de manera que la situación relativa de dichas etapas educativas, o no se conoce, ha de conocerse a través de los llamados rankings de Universidades que toman en consideración diversas variables de la universidad, pero no exactamente las competencias de sus egresados.

Recientemente España se incorporó al PIACC que mide las competencias básicas de los adultos. Este tipo de evaluación no afecta a las personas que están dentro del sistema educativo, sino que mide las competencias básicas de los adultos, es decir de las personas que han salido del sistema educativo y hasta la edad de 64 años.

A través del IPIACC, por lo tanto no se conoce tanto el sistema educativo actual sino el resultado de los sistemas educativos pasados.

Es, pues, una medición bastante estructural porque al abarcar a una franja tan amplia de la población recoge resultados de los diferentes sistemas educativos a lo largo del tiempo.

Las cuotas a que se refieren la enmienda y que se han anulado son consecuencia de la decisión adoptada en tal sentido por parte de la Secretaría de Estado, decisión que viene determinada, no tanto por la falta de interés en los estudios, sino porque, dentro del contexto de la envolvente financiera concedida, se han debido priorizar otras necesidades.

Por otra parte, el MECD está abocado a un proceso de implantación de la Ley orgánica de Mejora de la Calidad Educativa recientemente aprobada. Ello ha determinado que en el ejercicio 2014 haya debido afrontar la elaboración de todos los currículos de todas las etapas educativas que constituyen la arquitectura académica generada por dicha Ley. Los Reales Decretos que aprueban el currículo de FP Básica y Educación Primaria, fueron aprobados en el mes de febrero, y los Reales Decretos relativos a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se encuentran en este momento en el Consejo de Estado y previsiblemente se aprobarán en el mes de diciembre dentro del calendario normativo previsto.

La elaboración de los currículos de todas las etapas educativas ha supuesto un esfuerzo importantísimo de esta Secretaría de Estado, cuyas trazas financieras figuraban en el presupuesto para 2014. Como quiera que los currículos previsiblemente serán aprobados en su totalidad en 2014 ya no serán necesarios la totalidad de los créditos que figuraban en el presupuesto para este ejercicio, razón por la cual se ha previsto una disminución.

Pero paralelamente, y siguiendo con las necesidades asociadas a la implantación de la LOMCE se hace preciso proceder a realizar los trabajos necesarios para la elaboración de las evaluaciones en educación primaria, así como un proyecto piloto para su implantación en el ámbito territorial MEC el curso que viene, y los trabajos preparativos para las Evaluaciones en Educación Secundaria Obligatoria que habrán de realizarse imperativamente a la finalización del curso académico 2017-2018.

Dichos trabajos van a suponer un importante esfuerzo de personal en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, así como un esfuerzo presupuestario que justifica la priorización que ha debido realizar la Secretaría de Estado, suprimiendo determinadas cuotas correspondientes a evaluaciones que han de realizarse por Organismos Internacionales con el fin de poder realizar los trabajos necesarios para la implantación en su momento de las evaluaciones previstas en la LOMCE.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 358

ENMIENDA NÚM. 468

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE

ALTAS

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas
Programa: 332A: Archivos
Capítulo: 2: Transferencias corrientes
Artículo: 22: Material, suministros, otros
Subconcepto 221.00: Energía eléctrica
Importe: 200,00 miles €
Subconcepto: 227.01: Seguridad
Importe: 100,00 miles €
SUMAN ALTAS 300,00 miles €

BAJAS

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas
Programa: 337C: Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6: Inversiones reales
Concepto: 620: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Importe: -300,00 miles €
SUMAN BAJAS 300,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 18.11.33. C.620
Proyecto 1987.24.04.0080. Adquisición de obras de arte y bienes del Patrimonio Histórico
Importe -300,00 miles € (disminución)

JUSTIFICACIÓN

La dotación presupuestaria prevista en Proyecto 2015 para el Capítulo 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios) del Programa 332A Servicio 11 es insuficiente para el mantenimiento de los instituciones directamente gestionadas por este Departamento, especialmente en los subconceptos 221.00 (energía eléctrica) y 227.01 (seguridad). Si no se incrementa esta dotación se pone en peligro el servicio público de los Archivos Estatales y la conservación de sus fondos documentales, y resulta inviable acometer la apertura pública de la segunda sede del Centro Documental de la Memoria Histórica, programada para el próximo Ejercicio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 359

ENMIENDA NÚM. 469

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 07: Dirección General de Política Universitaria

Programa: 463A: Investigación científica

Capítulo: 7: Transferencias de capital

Artículo: 78: A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 786: «A la Fundación Centro Superior para la Enseñanza Virtual (CSEV)» (NUEVO)

Proyecto:

Importe: 3,00 miles €

BAJA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 07: Dirección General de Política Universitaria

Programa: 463A: Investigación científica

Capítulo: 2: Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22: Material, suministros y otros

Subconcepto: 226 06: «Reuniones, conferencias y cursos»

Proyecto:

Importe: -3,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Desembolso de la dotación inicial de la Fundación, comprometida por el Departamento en su escritura de constitución.

ENMIENDA NÚM. 470

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ENMIENDA TÉCNICA

ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INAEM Importe (miles €)

Sección: 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Organismo: 107 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 360

Programa: 335A Música y danza	
Capítulo: 4 Transferencias corrientes	
Artículo: 44 A sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del Sector Público	
Concepto: 440 A la Fundación Teatro Real para el desarrollo de sus actividades musicales	300,00
Sección: 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
Organismo: 107 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	
Programa: 335A Música y danza	
Capítulo: 4 Transferencias corrientes	
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas	
Concepto: 454.04 A la Fundación Palau de les Arts de la Comunidad Valenciana para su temporada	100,00
Sección: 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
Organismo: 107 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	
Programa: 335B Teatro	
Capítulo: 4 Transferencias corrientes	
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro	
Concepto: 483.20 A la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro para el desarrollo de las actividades del Festival.	60,00
SUMA ALTAS (miles €): 460,00	
BAJAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INAEM Importe (miles €)	
Sección: 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
Organismo: 107 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	
Programa: 335A Música y Danza	
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
Artículo: 28 Gastos relacionados con la actividad comercial	
Concepto: 280 Gastos relacionados con la actividad comercial	-400,00
Sección: 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
Organismo: 107 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	
Programa: 335B Teatro	
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
Artículo: 28 Gastos relacionados con la actividad comercial	
Concepto: 280 Gastos relacionados con la actividad comercial	-60,00
SUMA BAJAS (miles €): -460,00	
REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL	
SECTOR PUBLICO FUNDACIONAL. FUNDACIONES ESTATALES	
FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN «CUENTA DE RESULTADOS»	
1. Ingresos de la actividad propia	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	
— De los organismos autónomos de la Administración General el Estado	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 361

PONE 8.775 miles de euros.

DEBE PONER: 9.075 miles de euros.

9. Otros gastos de la actividad

a) Servicios exteriores

PONE –25.612 miles de euros.

DEBE PONER: –25.912 miles de euros.

MOTIVACIÓN

El Teatro Real constituye (junto con el Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el Maestranza de Sevilla) uno de los principales coliseos operísticos en nuestro país, y un teatro de referencia a nivel internacional.

La Fundación Teatro Real, entidad que gestiona sus actividades, forma parte del sector público estatal, con una participación del 72,5 % del presupuesto público del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y un 27,5 % la Comunidad de Madrid.

En los últimos años la aportación de la Administración General del Estado se ha visto reducida muy notablemente, pasando de 13.150.350 € en 2012 a 8.775.170 € en 2013 (una reducción del 33,27 %), cuantía que se ha mantenido en el ejercicio 2014.

Para respaldar a esta importante institución y sufragar los gastos derivados de su programación artística, de la máxima calidad técnica y artística, se propone un incremento de 300.000 € en la dotación prevista para 2015 en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pasando de 8.775.170 € a 9.075.170 €.

En coherencia con la modificación planteada en el presupuesto del organismo, se propone la modificación del presupuesto de explotación de la Fundación, sin que dicha modificación afecte a su cuenta de resultados.

La Fundació Palau de les Arts de la Comunidad Valenciana gestiona la temporada lírica y musical de la principal institución lírica de la Comunidad Valenciana y una de las que más han sufrido los efectos de la crisis económica, habiéndose reducido su presupuesto global en cerca de dos tercios desde el año 2009, pasando de 60 a 20 millones de euros.

En 2013 la aportación de la Administración General del Estado se redujo en un 50 %, pasando de 846.450 € en 2012 a 423.230 € en 2013, cuantía que se ha mantenido en el ejercicio 2014.

La viabilidad económica del perfil del proyecto defendido por esta institución se encuentra seriamente comprometida, por lo que la Administración General del Estado pretende reforzar su apoyo económico, a través de un incremento en la dotación prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, de 100.000 €, pasando de 423.230 € a 523.230 (un 27 % más respecto a 2014).

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro es el principal referente escénico de la dramaturgia española del Siglo de Oro y durante 37 ediciones ha consolidado su posición nacional e internacional como impulsor de prestigio en cuanto a la difusión de los textos clásicos. Por ello y con motivo de la celebración en 2015 del IV Centenario de la publicación de la segunda parte de «El Quijote», se propone el incremento de 60.000 euros para potenciar la programación de espectáculos vinculados con esta efeméride.

ENMIENDA NÚM. 471

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 362

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE

ALTA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Programa: 333A: Museos

Capítulo: 4: Transferencias corrientes

Artículo: 48: A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 485 48: A la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para actividades y gastos de funcionamiento

Importe: 250,00 miles €

BAJA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Programa: 337B: Conservación y restauración de bienes culturales

Capítulo: 6: Inversiones reales

Artículo: 63: Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto: 630: Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Importe: -250,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 18.11.33. B.630

Proyecto 1997 18 013 0054 Liquidaciones, revisiones de precios y diversas actuaciones de restauración de bienes culturales

Importe -60,00 miles € (disminución)

Concepto: 18.11.33. B.630

Proyecto 1997 18 013 0061 Liquidaciones, revisiones de precios y actuaciones diversas de restauración de bienes culturales

Importe -100,00 miles € (disminución)

Concepto: 18.11.33. B.630

Proyecto 1997 18 013 0079 Liquidaciones, revisiones de precios y actuaciones diversas de restauración de bienes culturales

Importe -90,00 miles € (disminución)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida de referencia.

ENMIENDA NÚM. 472

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 13: Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 363

Programa: 334A: Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 7: Transferencias de capital
Artículo: 76: A Entidades locales
Concepto: 760: «Al Consorcio del Centro Cultural Federico García Lorca de Granada para la construcción del Centro Lorca de Granada»
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 13: Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro
Programa: 334A: Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 7: Transferencias de capital
Artículo: 75: A Comunidades Autónomas
Concepto: 750: «Al Consorcio del Centro Cultural Federico García Lorca de Granada para la construcción del Centro Lorca de Granada»
Importe: -200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Consejo Rector tiene previsto aprobar los nuevos estatutos en los que el Consorcio del Centro Cultural Federico García Lorca se adscribe al Ayuntamiento de Granada, en la reunión del pleno que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2014.

ENMIENDA NÚM. 473

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 13: Dirección Gral. de Políticas e Industrias Culturales y del Libro
Programa: 144A: Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior
Capítulo: 4: Transferencias corrientes
Artículo: 49: Al exterior
Subconcepto: 49012: Cuotas de España como país miembro del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)
Importe: 9,00 miles €
SUMAN ALTAS 9,00 miles €

BAJAS

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 13: Dirección Gral. de Políticas e Industrias Culturales y del Libro
Programa: 144A: Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior
Capítulo: 2: Gastos corrientes en bienes y servicios
Artículo: 22: Material, suministros y otros
Subconcepto: 227.06: Estudios y trabajos técnicos
Importe: -9,00 miles €
SUMAN BAJAS -9,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 364

JUSTIFICACIÓN

El CERLALC, Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe es un organismo intergubernamental, con sede en Colombia, creado en 1971 bajo los auspicios de la UNESCO, que trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras. Para ello orienta sus acciones hacia el fomento de la producción y circulación del libro.

El Estado español es miembro del CERLALC desde 1975, tras una solicitud formal de su gobierno, el CERLALC acordó, por el Acuerdo n.º 26 de su Consejo, aceptar a España como País Miembro el 15 de abril de 1975.

Si bien la pertenencia a CERLALC es voluntaria, la falta de pago de la cuota puede conllevar la pérdida del derecho de sufragio, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto General del CERLALC, aprobado por el Acuerdo n.º 87 del Consejo («Los/las representantes de los Estados Miembros que adeuden al CERLALC dos (2) o más cuotas, no podrán ejercer su derecho al voto, ser elegidos como Miembros del Comité Ejecutivo, ni presidir el Consejo»).

La cuota correspondiente a España a partir de 1994, por Acuerdo n.º 68 del Consejo de CERLALC, es de CINCUENTA Y SIETE MIL DÓLARES USA (57.000, USA), lo que viene a representar, aproximadamente, entre CUARENTA Y TRES MIL a CUARENTA Y OCHO MIL EUROS, dependiendo del valor de la divisa en el momento del pago.

Para el año 2014 el gasto en euros ha supuesto la cifra de 44.878,36.

Desde la última modificación de los aportes de los Estados Miembros al CERLALC se han producido cambios en las circunstancias socioeconómicas, en la región y en el sector del libro. Este escenario, y la necesidad de fijar una metodología más nítida de determinación de esos aportes llevó, a partir de 2010, a un proceso de debate y reflexión en el seno del Consejo y Comité Ejecutivo, órganos uso de gobierno del CERLALC.

Finalmente, en la reunión extraordinaria del Consejo de 2 de julio de 2014, se alcanzó un consenso para aprobar no solo la necesidad de incrementar los partes de los Estados sino también la metodología. Así, se aprobó la metodología basada en la participación porcentual de cada Estado miembro en diversas variables económicas y otras relacionadas con el mundo del libro (producción editorial e importaciones de libros), pero esta metodología solo se aprueba con la condición de que sus resultados se apliquen de forma progresiva, para evitar una excesiva carga a los países que ven ampliada su cuota, como es el caso de España.

Todo ello se recoge en el Acuerdo N.º 130 del Consejo del CERLALC, que se adjunta, junto con la metodología que forma parte del propio Acuerdo.

En el caso de España, el incremento sede aportación porcentual del 15,9 al 18,9 supone un incremento absoluto de 23.000 USA. Este incremento es equivalente a una cifra, dependiendo del valor de la divisa en los años inmediatamente siguientes, se estima que podría fluctuar entre los 18.000 € y 19.000€. El incremento se puede aplicar de manera progresiva, como se indicó, y por ello se propone su aplicación en dos ejercicios, aplicándose la mitad del incremento en 2015.

Por tanto, se propone, a través de esta enmienda el incremento de 9.000 € en la aplicación presupuestaria.18.13.144 A 490.12, cuyo literal responde a la siguiente expresión. «Cuota de España como país miembro del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe».

ENMIENDA NÚM. 474

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 365

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL O.A. 102 SEPIE

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Organismo: 102: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación

Programa: 322C: Enseñanzas universitarias

Capítulo: 4: Transferencias corrientes

Artículo: 45: A Comunidades Autónomas

Concepto: 450: Ayudas para la organización de las visitas de estudio ARION en España

Importe: 27,55 miles €

Artículo: 48: A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: 481: Para actuaciones relacionadas con programas educativos europeos

Subconcepto 481.00: Visitas de estudio

Importe: 42,95 miles €

Capítulo: 6: Inversiones reales

Artículo: 62: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto: 620: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Importe: 300,00 miles €

SUMAN ALTAS 370,50 miles €

BAJAS

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Organismo: 102: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación

Programa: 322C: Enseñanzas universitarias

Capítulo: 2: Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22: Material, suministros y otros

Subconcepto: 221.00: Energía eléctrica

Importe: -100,00 miles €

Subconcepto: 226.02: Publicidad y propaganda

Importe: -165,00 miles €

Subconcepto: 226.06: Reuniones, conferencias y cursos

Importe: -105,50 miles €

SUMAN BAJAS -370,50 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL ORGANISMO

ALTAS

Superproyecto 2014 18 102 9001 OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PARA LA SEDE DEL OAPPEE

Proyecto 2014 18 102 0001 Obras de remodelación y adecuación para la sede del OAPPEE

Importe 300,00 miles €

SUMAN ALTAS 300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Organismo Autónomo Servicio Español para la Internacionalización de la Educación necesita atender en 2015 el pago de las visitas que no se van a poder abonar en 2014 por no estar completa la documentación requerida para su tramitación, así como los gastos de las obras de remodelación y adecuación de la nueva sede del Organismo, cuyo traslado a otro edificio está previsto para el próximo año.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 366

ENMIENDA NÚM. 475

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE

ALTA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Programa: 333A: Museos

Capítulo: 4: Transferencias corrientes

Artículo: 46: Entidades locales

Concepto: 461: Transferencias a instituciones culturales

Subconcepto 46104: Al Consorcio de Derecho Público Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente para gastos de funcionamiento

Importe: +31,06 miles €

(A añadir a los 38,94 miles € ya recogidos en Proyecto PGE 2015).

TOTAL 70,00 miles €

BAJA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Programa: 144A: Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Capítulo: 2: Gastos corrientes

Artículo: 22: Material, suministros, otros

Concepto: 226: Gastos diversos

Subconcepto 22606: Reuniones, conferencias y cursos

Importe: -5,76 miles €

BAJA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Programa: 144A: Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Capítulo: 2: Gastos corrientes

Artículo: 22: Material, suministros, otros

Concepto: 227: Trabajos realizados por otras empresas y profesionales

Subconcepto: 22706: Estudios y trabajos técnicos

Importe: -5,00 miles €

BAJA

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Programa: 144A: Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

Capítulo: 2: Gastos corrientes

Artículo: 23: Indemnizaciones por razón del servicio

Concepto: 230: Dietas

Importe: -5,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 367

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas
Programa: 144A: Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior
Capítulo: 2: Gastos corrientes
Artículo: 23: Indemnizaciones por razón del servicio
Concepto: 231: Locomoción
Importe: -5,00 miles €

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas
Programa: 332B: Bibliotecas
Capítulo: 2: Gastos corrientes
Artículo: 22: Material, suministros y otros
Concepto: 226: Gastos diversos
Subconcepto 22606: Reuniones, conferencias, cursos.
Importe: -10,30 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte participa en el Consorcio Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente (Consorcio sin ánimo de lucro constituido como Entidad Pública) junto con la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Segovia y el Ayuntamiento de Segovia. Se considera necesario garantizar, junto con el resto de los consorciados, la actividad cultural de esta relevante institución, con la que este Ministerio lleva colaborando económicamente desde el año 2003.

ENMIENDA NÚM. 476

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTAS

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 06: Secretaría General de Universidades
Programa: 000X: Transferencias internas
Capítulo: 4: Transferencias corrientes
Artículo: 41: A Organismos Autónomos
Concepto: 418: Al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, para potenciar la proyección internacional del Sistema Universitario Español y su oferta, así como la movilidad interuniversitaria (NUEVO)
Importe: 537,19 miles €
Capítulo: 7: Transferencias de capital
Artículo: 71: A Organismos Autónomos
Concepto: 718: Al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, para potenciar la proyección internacional del Sistema Universitario Español y su oferta, así como la movilidad interuniversitaria (NUEVO)
Importe: 45,37 miles €
SUMAN ALTAS 582,56 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 368

BAJAS

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio: 06: Secretaría General de Universidades

Programa: 322C: Enseñanzas universitarias

Capítulo: 4: Transferencias corrientes

Artículo: 44: A sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del Sector

Público

Concepto: 445: A la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas

Importe: -537,19 miles €

Capítulo: 7: Transferencias de capital

Artículo: 74: A sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del Sector

Público

Concepto: 741: A la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas

Importe: -45,37 miles €

SUMA BAJAS -582,56 miles €

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL O.A. 102 SEPIE

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Organismo: 102: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación

Programa: 144B: Cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior (NUEVO)

Capítulo: 1: Gastos de personal

Artículo 12: Funcionarios

Subconcepto 120.00: Sueldos del grupo A1 y grupo A

Importe 13,31 miles €

Subconcepto 120.01: Sueldos del grupo A2 y grupo B

Importe 34,52 miles €

Subconcepto 120.02: Sueldos del grupo C1 y grupo C

Importe 17,28 miles €

Subconcepto 120.05: Trienios

Importe 4,79 miles €

Subconcepto 120.06: Pagas extraordinarias

Importe 16,17 miles €

Subconcepto 121.00: Complemento de destino

Importe 45,17 miles €

Subconcepto 121.01: Complemento específico

Importe 62,50 miles €

Artículo 13: Laborales

Subconcepto 130.00: Laboral fijo. Retribuciones básicas

Importe 117,83 miles €

Subconcepto 130.01: Laboral fijo. Otras remuneraciones

Importe 21,00 miles €

Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador

Subconcepto 160.00: Cuotas sociales. Seguridad social

Importe 46,63 miles €

Subconcepto 162.00: Formación y perfeccionamiento del personal

Importe 10,00 miles €

Subconcepto 162.04: Acción social

Importe 15,00 miles €

Subconcepto 162.09: Otros

Importe 2,00 miles €

Capítulo: 2: Gastos corrientes en bienes y servicios

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 369

Artículo 20: Arrendamientos y cánones
Concepto 202: Arrendamientos de edificios y otras construcciones
Importe 50,00 miles €
Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación
Concepto 216: Equipos para procesos de la información
Importe 2,00 miles €
Artículo 22: Material, suministros y otros
Subconcepto 220.00: Ordinario no inventariable
Importe 4,80 miles €
Subconcepto 222.00: Servicios de telecomunicaciones
Importe 12,00 miles €
Subconcepto 222.01: Postales y mensajería
Importe 26,40 miles €
Concepto 223: Transportes
Importe 2,00 miles €
Subconcepto 226.02: Publicidad y propaganda
Importe 32,00 miles €
Subconcepto 226.15: Gastos diversos en el exterior
Importe 305,00 miles €
Subconcepto 226.99: Otros
Importe: 23,60 miles €
Subconcepto 227.99: Otros
Importe: 1.419,00 miles €
Artículo: 23: Indemnizaciones por razón del servicio
Concepto 230: Dietas
Importe: 25,00 miles €
Concepto 231: Locomoción
Importe: 47,00 miles €
Concepto 240: Gastos de edición y distribución
Importe: 12,00 miles €
Capítulo: 3: Gastos financieros
Artículo: 35: Intereses de demora y otros gastos financieros
Concepto: 359: Otros gastos financieros
Importe: 1,00 miles €
Capítulo: 4: Transferencias corrientes
Artículo: 45: A Comunidades Autónomas
Concepto: 451: Ayudas a Universidades para participación en ferias
Importe: 33,85 miles €
Concepto 452. Programa Pablo Neruda-Espacio Iberoamericano del Conocimiento
Importe: 80,00 miles €
Artículo: 48: A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto 482: Para actividades relacionadas con la proyección internacional de la educación
Subconcepto 482.01. Premio Julián Sanz del Río
Importe: 14,00 miles €
Subconcepto 482.02. Becas para estudios
Importe: 29,15 miles €
Capítulo: 6: Inversiones reales
Artículo: 62: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 620: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Importe: 11,62 miles €
Concepto: 640: Inversiones de carácter inmaterial
Importe: 33,75 miles €
SUMAN ALTAS 2.570,37 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 370

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES DEL ORGANISMO

ALTAS

Superproyecto 2015 18 102 9001 Equipamientos relacionados con la proyección internacional del SEPIE

Proyecto 2015 18 102 0001 Equipos informáticos y otro material electrónico

Importe 11,62 miles €

Superproyecto 2015 18 102 9002 Inversiones en desarrollos informáticos

Proyecto 2015 18 102 0002 Mantenimiento de la web, software y otros desarrollos informáticos

Importe 33,75 miles €

SUMAN ALTAS 45,37 miles €

ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL O.A. 102 SEPIE

Sección: 18: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Organismo: 102: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación

Capítulo: 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos

Artículo: 31: Precios Públicos

Concepto 319: Otros precios públicos

Importe 1.039,40 miles €

Artículo: 32: Otros ingresos procedentes de prestación de servicios

Concepto 329: Otros ingresos procedentes de prestación de servicios

Subconcepto: 32901: Cuotas por asistencia a ferias

Importe 116,00 miles €

Subconcepto: 32902: Ingresos relacionados con la actividad de los programas de movilidad internacional.

Importe 807,41 miles €

Capítulo: 4: Transferencias corrientes

Artículo: 40: De la Administración del Estado

Concepto: 401: Del departamento al que está adscrito para potenciar la proyección internacional del Sistema Universitario Español y su oferta, así como la movilidad interuniversitaria (NUEVO)

Importe: 537,19 miles €

Capítulo: 5: Ingresos patrimoniales

Artículo: 52: Intereses de depósitos

Subconcepto: 520.99: Otros intereses de cuentas bancarias

Importe 25,00 miles €

Capítulo: 7: Transferencias de capital

Artículo: 70: De la Administración del Estado

Concepto: 701: Del departamento al que está adscrito para potenciar la proyección internacional del Sistema Universitario Español y su oferta, así como la movilidad interuniversitaria (NUEVO)

Importe: 45,37 miles €

SUMA ALTAS 2.570,37 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa atribuye al Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, que gestiona programas de la Unión Europea en el ámbito de la educación superior, y que modifica su nombre por el de Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, la competencia de promover la internacionalización del sistema universitario, tarea de la que se venía ocupando la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (en adelante, Universidad.es), que se extingue.

Las funciones que asume de la Fundación Universidad.es son: potenciar la proyección internacional del sistema universitario español y la movilidad interuniversitaria; promover en el exterior la oferta educativa e investigadora de las universidades españolas; contribuir a la mejora de la acogida y estancia de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en España, y de los españoles en el extranjero;

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 371

impulsar el espacio europeo de educación superior y el espacio iberoamericano del conocimiento; y generar acciones y procedimientos que posibiliten la captación eficiente de alumnos, profesores e investigadores extranjeros para las universidades españolas.

Al integrar en un único organismo, que pasa a denominarse SEPIE, todas las competencias internacionales, se derivará conseguirá una mejora y sinergia de la gestión de las competencias atribuidas. Además, la alternativa de unificar en un solo organismo la gestión de todos los programas internacionales es la más frecuente en los países de nuestro entorno.

Se ha presentado una propuesta normativa para fijar la fecha de la extinción de la Fundación Universidad.es en el 31 de diciembre de 2014.

ENMIENDA NÚM. 477

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

ENMIENDA

De supresión.

Supresión del presupuesto de explotación «cuenta de resultados», presupuesto de capital «estado de flujos de efectivos», cuenta de resultados, estado de flujos de efectivos y balance de la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

La Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas, según los artículos 4 y 5 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, se extinguirá e integrará su actividad en el organismo público Programas Educativos Europeos, que pasará a denominarse Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)». Se ha presentado una propuesta normativa para fijar la fecha de la extinción en el 31 de diciembre de 2014.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 27 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Antolín Sanz Pérez**.

ENMIENDA NÚM. 478

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 372

SECCIÓN 19 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ALTA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241A

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: 455. Planes Integrales de Empleo

Proyecto: 455.10. Para atender la aportación del Servicio Público de Empleo Estatal en 2013 al IV Plan Integral de Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias, regulada en la disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 2013.

Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 19

Servicio: 101

Programa: 241A

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: 482

Proyecto: 482.10. Reserva de gestión directa del SEPE de créditos destinados a programas de fomento de empleo. Oportunidades de empleo (eje 3)

Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 2013, regulaba la aportación del Servicios Público de Empleo Estatal a la ejecución del IV Plan Integral de Empleo para la Comunidad Autónoma de Canarias. Además, en la aplicación 19.101.241A.455.10 se recogía la mencionada dotación presupuestaria.

En base a ello, la Comunidad Autónoma de Canarias ejecutó las acciones incluidas en el citado Plan y sin embargo la aportación del Servicio Público de Empleo Estatal no le fue abonada.

Por ello, se considera necesario, atendiendo al principio de lealtad institucional, que se proceda al abono de la cantidad ejecutada por la citada Comunidad Autónoma en la creencia de que le iba a ser pagada.

En este mismo sentido, en 2013 se tramitó la oportuna modificación presupuestaria para hacer efectivo el libramiento de fondos correspondiente al citado Plan Integral en 2012 y se procedió al mismo.

ENMIENDA NÚM. 479

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 373

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y TURISMO

ENMIENDA

ALTA

Sección: 20 Ministerio de Industria Energía y Turismo

Servicio: 104. Instituto de Turismo de España

Programa: 432A Coordinación y Promoción del Turismo

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Concepto: 640. Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Proyecto 2013 20 208 0040 Plan Estratégico de Marketing

Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria Energía y Turismo

Servicio: 104. Instituto de Turismo de España

Programa: 432A Coordinación y Promoción del Turismo

Capítulo: 8 Activos Financieros

Artículo: 86 Adquisición de acciones y participaciones fuera del Sector público

Concepto: 862. Participación en la sociedad de garantía recíproca de apoyo al sector turístico

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria Energía y Turismo

Servicio: 104. Instituto de Turismo de España

Programa: 432A Coordinación y Promoción del Turismo

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 77 A Empresas privadas

Concepto: 770. A la sociedad de garantía recíproca de apoyo al sector turístico para dotación de fondo de provisiones técnicas

Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Aumentar en 6 millones de euros la dotación destinada a inversión de Turespaña en Campañas de Publicidad.

ENMIENDA NÚM. 480

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y TURISMO

ENMIENDA TÉCNICA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 374

ALTA

Sección: 20 Ministerio de Industria Energía y Turismo
Servicio: 04 Secretaría de Estado de Turismo
Programa: 432A Coordinación y Promoción del Turismo
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640. Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Proyecto 2013 20 04 0001 España en Internet
Importe: 1.477,40 miles de euros €

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria Energía y Turismo
Servicio: 04 Secretaría de Estado de Turismo
Programa: 467C Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entes del Sector Público
Concepto: 741. A la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas S.A. (SEGITTUR)
Importe: 1.477,40 miles de euros €

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Incrementar el proyecto España en Internet de la Secretaría de Estado de Turismo en 1.477,40 miles de euros con cargo a la transferencia de capital a Segittur. Dicho incremento se destinaría a financiar una encomienda de la Secretaría de Estado de Turismo a Segittur para que prestase los servicios de administración y soporte de la infraestructura tecnológica de los sistemas de información y desarrollo y mantenimiento tecnológico del Sistema Turístico Español de Promoción por Internet para 2015.

ENMIENDA NÚM. 481

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y TURISMO

ENMIENDA TÉCNICA

ALTA

Sección: 20 Ministerio de Industria Energía y Turismo
Servicio: 04 Secretaría de Estado de Turismo
Programa: 432A Coordinación y Promoción del Turismo
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A Entidades Locales
Concepto: 764. A la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental para la puesta en marcha del Plan de Adecuación Turística de la Costa del Sol Occidental.
Importe: 500,00 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 375

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria Energía y Turismo

Servicio: 04 Secretaría de Estado de Turismo

Programa: 432A Coordinación y Promoción del Turismo

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 76 A Entidades Locales

Concepto: 762. Planes de recualificación integral de destinos turísticos

Importe: 500,00 miles de euros

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Crear una dotación de 500 miles de euros para contribuir al Plan de Recualificación del Espacio Turístico de la Costa del Sol Occidental que se desarrollará en dos direcciones:

— Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico en relación con la movilidad, la puesta en valor de lugares singulares, y la competitividad-sostenibilidad del sector.

— Promoción de producto turístico litoral sostenible ligado a su especialización y diferenciación para la obtención de una ventaja competitiva sostenible.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La Secretaría de Estado de Turismo es competente para llevar a cabo cuantas acciones sean precisas para la definición, desarrollo, coordinación y ejecución de las políticas turísticas del Estado, conforme prevé el artículo 6 del Real Decreto 344/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la redacción dada por la Disposición final primera del Decreto 425/2013, de 14 de junio

El Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT), aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de junio de 2012, persigue la puesta en valor del conjunto del patrimonio cultural, natural y eno-gastronómico de España, por cuanto constituye un instrumento decisivo para diferenciar y diversificar nuestra oferta turística.

Así mismo, prevé apoyar la reconversión de los destinos maduros a través de acciones de creación de producto e impulso de su competitividad y su promoción coordinada dentro de la estrategia general de promoción de la Marca España.

Además, el PNIT persigue fomentar el turismo sostenible con el medio ambiente, entre otros instrumentos, mediante sistemas de certificación y marcas existentes en el mercado, orientado a identificar la oferta de turismo sostenible medioambientalmente, para apoyar aquellos proyectos que más se adecúen con la estrategia del PNIT y que cumplan con un nivel mínimo de estándar de producto.

Establecidas las competencias, resulta que La industria turística de la Costa del Sol (especialmente la Occidental) nació al abrigo del hoy denominado segmento vacacional (sol y playa), y su actual realidad obedece a crecimientos de oferta sostenidos durante años en pos del liderazgo del citado segmento. El actual volumen de oferta es difícilmente asumible por ningún otro de los segmentos conocidos. Así las cosas, durante años la oferta turística de la Costa del Sol Occidental fue año a año creciendo por encima del crecimiento demográfico-turístico del territorio físico donde ésta se enclava, lo que ha propiciado un indeseable y peligroso desequilibrio entre oferta y demanda.

La especialización como factor clave de éxito es una recomendación general a todo tipo de destinos turísticos, por ser vía por la que se definen algunos elementos diferenciadores que los distinguen. Además, se erige en instrumento especialmente importante en los destinos turísticos más maduros, como la Costa del Sol, porque permite intervenciones en el mercado dirigidas a compensar estructuralmente las lógicas carencias dimanantes de la estacionalidad que le es propia a cada segmento en función de la evolución de la demanda. La especialización se muestra como vía de respuesta especialmente importante en el destino Málaga-Costa del Sol por su gran capacidad alojativa surgida como respuesta al segmento vacacional.

Asimismo la sostenibilidad como factor clave de éxito es un elemento obligatorio y exigible a todos los destinos turísticos. Se trata, pues, de acudir a la cultura de desarrollo sostenible y hacerla objeto de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 376

aplicación a todo el proceso de gestión, lo que guiará a implementaciones globales sostenibles que garantizarán la competitividad.

Como consecuencia del análisis anterior, el Plan de Recualificación del Espacio Turístico de la Costa del Sol Occidental 2013-2015, se desarrollará en dos direcciones:

— Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico de la Costa del Sol, en relación con la

- a) Movilidad turística
- b) Puesta en valor de lugares singulares y puntos de atracción turística
- c) Competitividad-sostenibilidad del frente litoral

— Promoción del producto turístico litoral sostenible ligado a su especialización y capacidad de diferenciación para la obtención de una ventaja competitiva sostenible.

Por todo ello se considera necesario apoyar la puesta en marcha de este Plan de Recualificación de la Costa del Sol Occidental.

ENMIENDA NÚM. 482

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 20: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

ENMIENDA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Servicio: 012. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Programa: 491M Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Capítulo: 7. Transferencias de capital

Artículo: 74. A sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del Sector público

DONDE DICE:

Concepto: 741. A la Entidad Pública Empresarial RED.es, para subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital

DEBE DECIR:

Concepto: 741. A la Entidad Pública Empresarial RED.es, de conformidad con el Real Decreto 920/2014, de 31 de octubre.

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Mejora técnica. Cambio de literal una vez aprobada la norma que regula las ayudas de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 377

ENMIENDA NÚM. 483

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601. Otras
Proyecto: 2015230060401. Actuaciones en el litoral de Almería
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611. Otras
Proyecto: 198817060906. Acondicionamiento cauces sur
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La situación del litoral de Almería, hace necesario incrementar la inversión destinada tanto a la protección de la costa como a facilitar su uso y disfrute por la ciudadanía.

La inversión realizada en la costa de Almería durante los últimos años, debido a las restricciones presupuestarias, no ha alcanzado el nivel deseable. Esto ha provocado retrasos en la ejecución de determinados proyectos cuya ejecución se considera conveniente. Con objeto de atender las necesidades de la costa de Almería y llevar a cabo las actuaciones más urgentes, se propone la presente enmienda.

ENMIENDA NÚM. 484

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 378

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA

Programa: 415A PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO

Concepto: 440 AYUDA A LA FUNDACION BIODIVERSIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DE ACUICULTURA (OESA)

Proyecto:

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA

Programa: 415B MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 77 A EMPRESAS PRIVADAS

Concepto: 774 AYUDAS A PROGRAMAS OPERATIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Proyecto:

Importe: 200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Orden hap/1816/2013, de 2 de octubre, por la que se publica el acuerdo por el que se adoptan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal y empresarial, recoge, en su anexo II, la fusión de la fundación observatorio español de acuicultura (fundación Oesa) con la fundación biodiversidad (fb) antes del 31 de diciembre de 2014. En este contexto resulta necesario reforzar y dotar de presupuesto las actividades en materia de acuicultura que serán llevadas a cabo en la fundación resultante de la fusión a partir del 1 de enero de 2015. A través de esta financiación se pretende que buena parte de las actividades y proyectos que la fundación Oesa ha puesto en marcha en los últimos años puedan tener continuidad, especialmente las relacionadas con el seguimiento e implementación del plan estratégico plurianual de la acuicultura española.

ENMIENDA NÚM. 485

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 379

Programa: 456M ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 44 A sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del Sector Público

Concepto: 441 (nuevo) Convenio para la creación del Consorcio «Centro de Actividades Regionales para el Consumo y la Producción Sostenibles».

Importe: 120,00 miles de €

BAJA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Programa: 456M ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Concepto: 640. Gastos de inversiones de carácter inmaterial

Proyecto: 2007 23 07 0001 prevención de la contaminación

Importe: 120,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Dotar de financiación el previsible convenio de colaboración entre la AGE y la Generalitat de Cataluña para la creación del Consorcio «Centro de Actividades Regionales para el Consumo y la Producción Sostenibles», cuyo objeto es la prevención, reducción y lucha contra la contaminación en el Mediterráneo, la protección de la diversidad biológica y el fomento del desarrollo sostenible.

ENMIENDA NÚM. 486

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA TÉCNICA

ALTA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Servicio: 05 Dirección General del Agua

Programa: 452. A Gestión e infraestructuras del Agua

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601. Otras

Proyecto: 2015 23 005 0001 (Nuevo) 2ª Fase de sustitución de bombeos Acuífero Mancha Oriental

Importe: 2.500,00 miles €

Proyecto: 2015 23 005 0002 (Nuevo) Modernización de regadíos tradicionales del Júcar. Fase I

Importe: 2.500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 380

BAJA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Servicio: 05 Dirección General del Agua

Programa: 452. A Gestión e infraestructuras del Agua

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 2015 23 05 0084 Inversiones en actuaciones medioambientales

Importe: 5.000,00 miles €

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Dotar presupuestariamente la necesaria ejecución en 2015 de las actuaciones incluidas en el Plan de Actuaciones Prioritarias en materia de agua en las Demarcaciones Hidrográficas del Guadalquivir, Tajo y Júcar, que fue autorizado por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 21 de marzo de 2014. En concreto, para la ejecución de los siguientes proyectos:

Modernización de regadíos tradicionales del Júcar. Fase I:

- Red de transporte del Sector 7. Massalaves
- Red de transporte del Sector 10. L'Alcúdia
- Red de transporte Sectores 14 y 15. Alzira
- Red de transporte Sectores 18 y 19. Algemesi
- Red de transporte del Sector 23. Algemesi
- Red de distribución Sectores 1C y 5
- Balsa de suministro en alta. Acequia Real Escalona

2ª Fase de sustitución de bombeos Acuífero Mancha Oriental:

- Adecuación de las tomas en el ATS para la sustitución de bombeos
- Red de transporte en la zona regable C.R. La Herrera-Balazote

ENMIENDA NÚM. 487

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 32 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA TÉCNICA

Sección:

Servicio: Aguas de las Cuencas de España

Programa:

Capítulo:

Denominación: 215. ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO NAJERILLA (SISTEMAS NAJERILLA: SUBSISTEMAS NAJERILLA Y CÁRDENAS-TUERTO)

DONDE DICE

Anualidades: Anualidad 2015: 0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 381

Anualidad 2016: 87
Anualidad 2017: 16.029
Anualidad 2018: 10.550
Total: 26.666

DEBE DECIR

Anualidades: Anualidad 2015: 550
Anualidad 2016: 600
Anualidad 2017: 14.966
Anualidad 2018: 10.550
Total: 26.666

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Distribuir las anualidades conforme a las posibilidades reales de ejecución de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 488

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 32 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA TÉCNICA

Sección:

Servicio: Aguas de las Cuencas de España

Programa:

Capítulo:

Denominación: 215. ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO NAJERILLA
(SISTEMAS NAJERILLA: SUBSISTEMAS NAJERILLA Y CÁRDENAS-TUERTO)

DONDE DICE

Anualidades: Anualidad 2015: 0
Anualidad 2016: 87
Anualidad 2017: 16.029
Anualidad 2018: 10.550
Total: 26.666

DEBE DECIR

Anualidades: Anualidad 2015: 550
Anualidad 2016: 600
Anualidad 2017: 14.966
Anualidad 2018: 10.550
Total: 26.666

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 382

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Distribuir las anualidades conforme a las posibilidades reales de ejecución de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 489

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 32 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA TÉCNICA

Sección:

Servicio: Aguas de las Cuencas de España

Programa:

Capítulo:

Denominación: 217. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y DE INTEGRACIÓN URBANA DEL RÍO EBRO EN LA CIUDAD DE LOGROÑO

DONDE DICE

Anualidades: Anualidad 2015: 1.954

Anualidad 2016: 3.503

Anualidad 2017: 2.359

Anualidad 2018: 0

Total: 7.816

DEBE DECIR

Anualidades: Anualidad 2015: 5.354

Anualidad 2016: 2.100

Anualidad 2017: 362

Anualidad 2018: 0

Total: 7.816

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Distribuir las anualidades conforme a las posibilidades reales de ejecución de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 490

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 383

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENMIENDA TÉCNICA

Sección:

Servicio: Aguas de las Cuencas Mediterráneas

Programa:

Capítulo:

Denominación: 0021 «1.2.s.1 SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN CUENCA GUADIARO»

DONDE DICE

Anualidades: Anualidad 2015: 59

Anualidad 2016: 12.218

Anualidad 2017: 12.218

Anualidad 2018:

Total: 24.495

DEBE DECIR

Anualidades: Anualidad 2015: 2.059

Anualidad 2016: 5.000

Anualidad 2017: 7.000

Anualidad 2018: 10.436

Total: 24.495

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Distribuir las anualidades conforme a las posibilidades reales de ejecución de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 491

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ALTA

Sección: 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Servicio: 02 Secretaría General Técnica

Programa: 4510 Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 49 Al Exterior

Concepto: 492 Al Consejo Internacional de la Caza (CIC) para gastos de funcionamiento

Importe: 14,40 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 384

BAJA

Sección: 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 02 Secretaría General Técnica
Programa: 4510 Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 49 Al Exterior
Concepto: 490 A Organizaciones Internacionales
Subconcepto 490.32 Contribución voluntaria al Consejo Internacional de la Caza (CIC)
Importe: 14,40 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Consejo Internacional de la Caza (CIC) es una organización fundada en París en 1930 y vinculada a la gestión y conservación de la naturaleza de gran tradición y prestigio, con ámbito de actuación a escala mundial ya que pertenecen a ella 84 países de los cinco continentes, ya sea como miembros activos o como asociados. La importancia y trascendencia de sus actuaciones a favor de la caza y de su imagen es incuestionable, y es evidente que cualquier país en que la actividad cinegética tenga tradición y peso económico no puede renunciar a pertenecer a esta organización, como es el caso de España.

ENMIENDA NÚM. 492

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

ENMIENDA TÉCNICA

ALTA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y CALIDAD ALIMENTARIA
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
Concepto: 640. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
Proyecto: 201323014000300
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y CALIDAD ALIMENTARIA
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
Concepto: 741. COLABORACIÓN CON ICEX EN LA PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 385

Proyecto:
Importe: 150,00 miles €

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA

Si bien el objetivo de la búsqueda de sinergias entre alimentación, gastronomía, cultura y turismo se mantiene; a la vista de las actuaciones previstas para el 2015 y teniendo en cuenta las propuestas efectuadas desde el sector, el MAGRAMA ha considerado destinar este presupuesto a distintas acciones tendentes a afianzar y potenciar la «Marca España» dentro de nuestras fronteras, poniendo en valor el buen hacer de nuestros sectores y la calidad de nuestros productos, al tiempo que se diseñan acciones tendentes a la internacionalización de los productos alimentarios y pesqueros.

ENMIENDA NÚM. 493

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27 Ministerio de Economía y Competitividad
Servicio: 07 Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Programa: 493M Dirección, Control y Gestión de Seguros
Capítulo: 3 Gastos Financieros
Artículo: 35 Intereses de demora y otros gastos financieros
Concepto: 352. Intereses de demora
Subconcepto 352.00 Intereses de demora, obligaciones ejercicio 2013.
Proyecto:
Importe: 65,50 miles €

BAJA

Sección: 27 Ministerio de Economía y Competitividad
Servicio: 07 Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Programa: 493M Dirección, Control y Gestión de Seguros
Capítulo: 2 Gastos Corrientes en bienes y Servicios
Artículo: 21 Reparaciones, Mantenimiento y Conservación
Concepto: 216. Equipos para Procesos y de la Información
Proyecto:
Importe: 65,50 miles €

JUSTIFICACIÓN

En virtud de la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2013, (que complementa la Orden Ministerial de 2 de diciembre de 2010, de cumplimiento de la Sentencia dictada el 3 de febrero de 2010 por el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta en el Recurso de casación nº 1084/2009, interpuesto por D. JUAN BLAZQUEZ SANCHEZ, contra Auto de 17 de julio de 2008 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Novena, confirmado en súplica por

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 386

otro Auto de 22 de octubre de 2008, en incidente de ejecución de la Sentencia de 17 de mayo de 2004 recaída en el recurso contencioso administrativo n.º 2355/1997, tras el Auto de 21 de diciembre de 2010), la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones emitió un informe de ejecución de sentencia que ampliaba la liquidación de intereses hasta el 15 de noviembre de 2013, y solicitó que se dictara acuerdo de ejecución complementaria de sentencia por importe total de 133.840,32 euros.

La citada Sentencia fue ejecutada parcialmente, abonándose a D. Juan Blazquez Sanchez 68.344,43 euros, en concepto de pago del principal de la Sentencia, quedando pendientes de abonar 65.495,89 euros en concepto de Intereses de Demora, de acuerdo con el informe de la Intervención Delegada de 30 de diciembre de 2013.

En la medida en que en el presupuesto asignado a este Centro Directivo no hay (ni ha habido nunca) importe alguno en el capítulo correspondiente a intereses de demora, se solicita una transferencia interna de fondos para dar cumplimiento a la sentencia firme. En consecuencia, se solicita la dotación presupuestaria del concepto 27.07.493M.352 «Intereses de demora» por el importe debido de intereses de demora (65.500 euros) en el Presupuesto de esta Dirección General.

Se adjunta copia de las sentencias aludidas y de la documentación administrativa y contable de los pagos ya efectuados.

ENMIENDA NÚM. 494

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Sección: 27 Ministerio de Economía y Competitividad

Servicio: 107. Instituto de Salud Carlos III

Programa: 465A «Investigación Sanitaria»

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 49 Al exterior

Concepto: 491. Cuotas y convenios internacionales

DONDE DICE

Subconcepto: 49105. IANPHI-The European Life-Science Infraestructure For Biological Information (ELIXIR)

DEBE DECIR

Subconcepto: 49105. The European Life-Science Infraestructure For Biological Information (ELIXIR)

JUSTIFICACIÓN

Error de transcripción.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 387

ENMIENDA NÚM. 495

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

ENMIENDA TÉCNICA

ALTA

Sección: 27 MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

Servicio: 12 SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

Programa: 463B FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNICA.

Capítulo: 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS

Concepto: 45904. A LA FUNDACION CENTRO DE REGULACION GENOMICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MIXTA CRG-EMBL (CENTRO DE REGULACION GENOMICA-EUROPEAN MOLECULAR BIOLOGY LABORATORY

Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 27 MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

Servicio: 12 SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

Programa: 463B FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNICA.

Capítulo: 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Concepto: 48905. A LA FUNDACION CENTRO DE REGULACION GENOMICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MIXTA CRG-EMBL (CENTRO DE REGULACION GENOMICA-EUROPEAN MOLECULAR BIOLOGY LABORATORY

Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Error en la clasificación económica de la entidad.

ENMIENDA NÚM. 496

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Sección: 27 Ministerio de Economía y Competitividad

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 388

Servicio: 11 Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

Programa: 000X Transferencias internas

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 73 A agencias estatales y otros organismos públicos

DONDE DICE

Concepto: 73001. Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) por los gastos de remodelación de la Base Antártica Juan Carlos I realizados por el organismo en ejercicios anteriores

DEBE DECIR

Concepto: 73001. Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para gastos de remodelación de la Base Antártica Juan Carlos I

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CSIC

Sección: 27 Ministerio de Economía y Competitividad

Servicio: 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Programa: PRESUPUESTO DE INGRESOS —no se aplica—

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 70 De la Administración del Estado

DONDE DICE

Concepto: 70004. Para los gastos de remodelación de la Base Antártica Juan Carlos I realizados por el organismo en ejercicios anteriores

DEBE DECIR

Concepto: 70004. Para gastos de remodelación de la Base Antártica Juan Carlos I

JUSTIFICACIÓN

Adecuación del subconcepto a la naturaleza del gasto.

ENMIENDA NÚM. 497

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Servicio: 103. CIEMAT

Programa: 467H

Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 79. AL EXTERIOR

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 389

Concepto: 791. APORTACIÓN AL INSTITUTE FOR ENERGY TECHNOLOGY PARA EL PROYECTO HALDEN

Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Servicio: 103. CIEMAT

Programa: 467H. INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA

Capítulo: 6. INVERSIONES REALES

Artículo: 64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

Concepto: 640. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

Proyecto: 2006 18 203 0011 ENERGÍA

Importe: 400,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 640. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

Proyecto: 2006 18 203 0011 ENERGÍA

Importe: 400,00 miles € (DISMINUCIÓN)

JUSTIFICACIÓN

Redistribución adecuada de créditos.

ENMIENDA NÚM. 498

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Servicio: 103. CIEMAT

Programa: 467H

Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 79. AL EXTERIOR

Concepto: 792. APORTACIÓN AL CERN PARA EL EXPERIMENTO CMS

Importe: 450,00 miles €

BAJA

Sección: 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Servicio: 103. CIEMAT

Programa: 467H. INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA

Capítulo: 6. INVERSIONES REALES

Artículo: 64. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

Concepto: 640. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 390

Proyecto: 2007 18 203 0036 ACTIVIDADES GENERALES DE I+D
Importe: 450,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 640. GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
Proyecto: 2007 18 203 0036 ACTIVIDADES GENERALES DE I+D
Importe: 450,00 € (DISMINUCIÓN)

JUSTIFICACIÓN

Redistribución adecuada de créditos.

ENMIENDA NÚM. 499

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 103. CIEMAT
Programa: 467H INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 79. AL EXTERIOR
Concepto: 795. APORTACIÓN AL CNRS PARA EL EXPERIMENTO DOUBLE CHOOZ
Importe: 10,00 miles €

BAJA

Sección: 27. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
Servicio: 103. CIEMAT
Programa: 467H. INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA
Capítulo: 6. INVERSIONES REALES
Artículo: 64. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
Concepto: 640. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
Proyecto: 2006 18 203 0013 INVESTIGACIÓN BÁSICA
Importe: 10,00 miles €

REPERCUSIÓN EN EL ANEXO DE INVERSIONES REALES

Concepto: 640. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL
Proyecto: 2006 18 203 0013 INVESTIGACIÓN BÁSICA
Importe: 10,00 miles € (DISMINUCIÓN)
Concepto: 640. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 444

27 de noviembre de 2014

Pág. 391

JUSTIFICACIÓN

Redistribución adecuada de créditos.

ENMIENDA NÚM. 500

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 27. Ministerio de Economía y Competitividad**.

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 27 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

ALTA

Sección: 27 Ministerio de Economía y Competitividad
Servicio: 13 Dirección General de Investigación Científica y Técnica
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 3 Gastos Financieros
Artículo: 35 Intereses de demora y otros gastos financieros
Concepto: 352. Intereses de Demora
Importe: 32,3 miles €

BAJA

Sección: 27 Ministerio de Economía y Competitividad
Servicio: 13 Dirección General de Investigación Científica y Técnica
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios
Artículo: 23 Indemnizaciones por razón del Servicio
Concepto: 233. Otras Indemnizaciones
Importe: 32,3 miles €

JUSTIFICACIÓN

Cobertura de crédito no previsto.

cve: BOCG_D_10_444_2998